

CIUDADANÍA NOVIOLENTA: JÓVENES Y ANTIMILITARISMO EN MEDELLÍN

**POR:
ADRIÁN RESTREPO PARRA**

**Trabajo presentado como requisito para optar al título de magíster
en Ciencia Política**

**ASESOR
MANUEL A. ALONSO ESPINAL**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
INSTITUTO DE ESTUDIOS POLÍTICOS
MEDELLÍN
2007**

TABLA DE CONTENIDO

Introducción	3
Capítulo 1: La no violencia activa	11
1.1 Génesis histórica: autores y actores	12
1.2 La no violencia y la no violencia. Más allá del juego de palabras	18
1.2.1 La democracia	20
1.2.2 El método de la no violencia	30
1.2.3 Las vertientes de la no violencia: la ética y la pragmática	36
1.2.4 Los fines de la no violencia: entre la paz y la libertad	41
1.2.5 Las técnicas de la no violencia	49
1.3 La no violencia, el antimilitarismo y la objeción de conciencia	54
Capítulo 2: El modelo político de la no violencia activa	58
2.1 La no violencia como acción pública	60
2.1.1 La situación de déficit de la democracia	61
2.1.2 La política como acción pública	70
2.2 La ciudadanía: la responsable de la acción pública	80
2.3 El ciudadano no violento	88
Capítulo 3: Los jóvenes no violentos y antimilitaristas en una ciudad de fuego cruzado	102
3.1 La no violencia: entre las dinámicas de guerra y paz	103
3.2 Jóvenes no violentos y objeción de conciencia en Colombia.	111
3.2.1 Tras la estampa de la objeción de conciencia	121
3.3. Red juvenil: objeción de conciencia, antimilitarismo y no violencia en Medellín	128
Capítulo 4: Los ciudadanos no violentos artífices de la sociedad antimilitar	141
4.1 Los jóvenes no violentos: la opción pragmática por la no violencia	142
4.2 La política: el compromiso colectivo.	154
4.2.1 La asimetría política	155
4.2.2 La esfera política: la responsabilidad compartida para la acción	161
4.3 Jóvenes no violentos en contención del Estado	166
4.4 El ciudadano virtuoso: el no violento	177
4.5 Hacia una sociedad antimilitar	184
A modo de epílogo	190
Bibliografía	196

INTRODUCCIÓN

La guerra irregular que vive Colombia, durante más de cuarenta años, ha conjugado la presencia de diversos actores que por vías político-militares han querido definir la suerte de la nación. La preponderancia del aparato militar en la gesta política y las subsiguientes consecuencias propias del ejercicio de la violencia han generado una idea según la cual pareciera quedar circunscrita toda propuesta política a la alineación a uno de los actores en contienda o, en términos más generales, que la intervención en la política colombiana incumbe básicamente a los grupos armados con sus respectivos seguidores. No obstante la presencia político-militar, la realidad colombiana cuenta también con experiencias políticas surgidas de la contienda armada pero que alzan como consigna la resolución pacífica del conflicto. En esta gama de expresiones políticas surgen y subsisten experiencias acordes con la noviolencia activa.

La noviolencia activa es una propuesta política que paulatinamente ha alcanzado difusión gracias a su rasgo fundamental de método no violento para transformar los conflictos. Aun así, no deja de ser una propuesta nueva (conocida básicamente a partir de la segunda mitad del siglo XX) que enfrenta serias dificultades para darse a conocer a públicos amplios. El obstáculo más serio consiste en la preponderancia del uso de la violencia tanto para mantener un determinado orden social o político como para cambiarlo. Los prejuicios sobre la noviolencia, derivados en su mayoría del auge histórico de la violencia, han suscitado el desconocimiento y poca valoración de los postulados no violentos. No obstante, es posible identificar la consolidación de una corriente teórica y, ante todo, un sinnúmero de experiencias políticas no violentas en el planeta. La noviolencia con sus planteamientos filosóficos propone un mundo utópico, pero también, como bien recuerda el adjetivo de activa, mantiene la preocupación por la vida práctica e introduce propuestas políticas para actuar en la realidad. La historia de la

noviolencia ha hecho de la práctica una impronta, las ideas son válidas al estar acompañadas por la acción.

La característica básica de la noviolencia activa de rechazar el uso de la violencia, otorga a ésta una particularidad que permitiría pensar en un presunto desinterés por los asuntos propiamente políticos. En la historia de la política es recurrente – aunque no exclusivo– el ejercicio de la coerción para lograr la dominación. En contraste con esta tendencia, la noviolencia toma una posición diferente sobre la política, al punto de tener que sobrellevar calificativos poco alentadores debido a la manera de entender y enfrentar los asuntos en esta materia. Estos juicios sobre la noviolencia, asociados con su reciente aparición en la escena política,¹ la ha llevado a una situación de marginalidad manifiesta en tres frentes: en la casi nula presencia de sus postulados en las propuestas de los políticos, en la poca bibliografía sobre la noviolencia y, en relación con ésta, en su escasa difusión en el ámbito académico. Esta situación es mayor en América Latina y, por supuesto, en Colombia.² Aun así, la noviolencia gracias a los resultados obtenidos en distintas sociedades, al ocupar un lugar en el ámbito público, subsiste como una corriente política contemporánea.³

Para el caso de Colombia, en la escasa bibliografía sobre la noviolencia se halla que los enfoques de los estudios no hacen explícita la idea de la noviolencia con la cual abordan los objetos de estudio, es decir, no entran a valorar las distintas tendencias al interior de esta corriente política; es más, en ocasiones, toman la noviolencia a modo de sinónimo de la paz.⁴ Esta situación conduce a realizar

¹Al respecto véase: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz (editores). *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*. Granada, Universidad de Granada, 2000.

² Al respecto véase: *Ibíd.*,

³ Lentamente se han incrementado, por ejemplo, los estudios sobre la noviolencia, en especial en Europa, y en el Instituto Albert Einstein en Estados Unidos.

⁴ Este es el caso, por ejemplo, de Jaime Fajardo Landaeta. “Primeros pasos para definir nuestra noviolencia”. Disponible en: <http://www.gobant.gov.co/organismos/sparticipacion/noviol50.htm>

listados de organizaciones, pero sin valorar, en sí mismas, las motivaciones y las acciones de éstas de modo que pueda sustentarse la adscripción de tales experiencias a la corriente de la noviolencia. Asimismo, la bibliografía revisada permite observar que, en las poblaciones abanderadas de las consignas de la noviolencia, los jóvenes están marginalmente o han sido soslayados por categorías como, por ejemplo, estudiantes. Esto permite pensar dos cosas, por un lado, los jóvenes efectivamente tienen poco interés por esta forma de actuación política, y, por otro, la relación de los jóvenes con esta forma de hacer política –la noviolencia– es un campo de investigación por explorar.

Este estudio afrontó ambas dificultades. Para ello, esta investigación acudió a la elaboración y aplicación de los criterios estipulados en el capítulo uno sobre la noviolencia, es decir, la profundización teórica basada en fuentes internacionales, en su mayoría, permitió construir el marco teórico para descartar e incorporar las referencias bibliográficas nacionales y locales afines a esta investigación. No obstante, la mayor dificultad consistió, y así se advierte, en marcar la diferencia entre las movilizaciones por la paz y los seguidores de la noviolencia, pues aunque no son sinónimos, en la práctica las fronteras entre ambos casos son “líquidas”. Y, también, esta investigación reconoce que los jóvenes en general son poco receptivos a la propuesta política de la noviolencia, no obstante, aún sigue siendo un campo por investigar, pues este tipo de manifestaciones “marginales” permiten introducirse a relaciones más amplias como es jóvenes y política. En dicha perspectiva, esta investigación quiere incursionar en la relación jóvenes y noviolencia para, por un lado, obtener más y mejores argumentos sobre la relación de los jóvenes con la política y, por el otro, caracterizar el modelo de actuación política subyacente en la práctica de la noviolencia.

Para tales fines, esta investigación trata la relación ciudadanía, jóvenes y antimilitarismo en Medellín a través del estudio de la experiencia de la Red Juvenil. Las distintas actividades desarrolladas por los jóvenes de esta organización pueden catalogarse genéricamente como acciones orientadas por la

noviolencia y buscan incidir en la esfera pública del país y en especial de la ciudad. La reflexión sobre el modelo de actuación política de la Red incluye tanto los acuerdos mínimos como los debates de los jóvenes, pero esto no se hace con el ánimo de señalar meras inconsistencias sino, más bien, con la intención de presentar un bosquejo general de la actividad política desarrollada por la organización. La investigación muestra la participación de los jóvenes en el escenario político, caracterizado por la confrontación armada, como protagonistas políticos con una propuesta antimilitarista que difunden mediante su activa participación en la promoción de la objeción de conciencia y la noviolencia. Asimismo, se destaca que la Red promociona la noviolencia y la objeción de conciencia al servicio militar en cualquiera de los grupos armados involucrados en la guerra irregular colombiana.

La propuesta de los jóvenes noviolentos contrasta con las exigencias de la prestación del servicio militar y con la concepción del ciudadano armado que éste supone. Los jóvenes involucrados en la Red plantean, a través de la objeción de conciencia, un “desmantelamiento” de las bases socioculturales que promueven el aspecto militar y, de esta manera, la solución a la guerra y a la cuota de sangre joven en el enfrentamiento armado. Tal postura adquiere mayor relevancia en el contexto de un país signado por un conflicto político armado que data desde mediados de los años cincuenta del siglo XX, conflicto que en la actualidad empieza a tener fuerte presencia en la cotidianidad de las principales ciudades de Colombia, en especial en Medellín.

El antimilitarismo, en los términos como los entiende la Red, implica un serio cuestionamiento al medio por el cual el Estado moderno sustenta la calidad de soberano y al ciudadano supuesto en el deber de la prestación del servicio militar, y, además, problematiza la legitimidad de los proyectos de sociedad que promueven tanto el Estado como los grupos armados al margen de la ley.

En esta perspectiva, la construcción teórica para acercarse a la experiencia de la Red Juvenil pone énfasis en el concepto de noviolencia, ciudadanía y Estado. Sobre el primero, el punto de partida se construye siguiendo los postulados de autores clásicos de la noviolencia como han sido Mahatma Gandhi, Henry David Thoreau y León Tolstoi y, a la vez, se establece un debate con autores más contemporáneos como Gene Sharp, Johan Galtung y Mario López Martínez. Con estos autores se construye el núcleo básico de la noviolencia –el rechazo por razones éticas y pragmáticas a la utilización de la violencia– y también se establecen las características de las vertientes a su interior, como son la ética y la pragmática. Sobre el segundo, la elaboración del concepto de ciudadanía está basada en el pensamiento republicano de autores como Hannah Arendt, Jürgen Habermas y Félix Ovejero Lucas, con ellos se ahonda en la concepción del ciudadano comprometido activamente con la vida pública.

Y, el tercero, la definición del Estado, es tal vez el concepto con más matices en el estudio, pues, aunque se parte de la definición clásica de Max Weber –aparato burocrático monopolizador legítimo de la violencia–, al ponerlo en relación con el pensamiento de Arendt, por ejemplo, éste toma otro cariz. Sin embargo, para los propósitos de la investigación interesa señalar la relación entre un aparato estatal que, para serlo, no puede renunciar al monopolio de la violencia y un tipo de ciudadanía –la noviolenta– que niega, a la larga, el ejercicio de ese monopolio.

De otra parte, este estudio aborda la caracterización del modelo de actuación política de los jóvenes noviolentos con el fin de avanzar en las investigaciones que relacionan de manera positiva jóvenes y política.⁵ Allí, el estudio exalta el interés de los jóvenes noviolentos por la esfera pública, involucrándose en ella a partir de la redimensión de las maneras del quehacer político tradicional, sean éstas las inscritas en la legalidad o la ilegalidad. La investigación, ante posiciones

⁵ Al respecto véase: Rossana Reguillo Cruz. *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá, Norma, 2000.

escépticas del interés de los jóvenes por participar en los asuntos públicos, señala una manera peculiar de los jóvenes de inmiscuirse con los problemas políticos de una sociedad en guerra y cómo, desde ahí, alzan una propuesta que recoge sus puntos de vista sobre el devenir de la nación.

La poca producción investigativa en Colombia sobre la no violencia, y la necesidad de continuar profundizando en estudios que relacionen política y jóvenes, hacen que esta investigación cifre la atención en el modelo de actuación política de los jóvenes en sí mismo. Es decir, podría pensarse la actuación política de los jóvenes en términos de resistencia, movimientos sociales, acción colectiva, o valorar si la ciudadanía no violenta tiene incidencia real en las circunstancias políticas del país; pero ese tipo de estudios partirían del *supuesto* de la existencia de un modelo de actuación política de los jóvenes y, por tanto, buscarían hacer un balance sobre los alcances de la acción. En esta investigación, por el contrario, se piensa que es necesario, primero, conocer cuál es el modelo de actuación política (en qué consiste) y, luego, aventurarse en la elaboración de investigaciones de corte, por ejemplo, evaluativo.

Esta investigación consta de cuatro capítulos. En el primer capítulo se reconstruyen los componentes centrales de la no violencia por medio de tres acápite. Uno describe históricamente los inicios de la no violencia a través de los autores, actores y sucesos épicos; el otro, centra la atención en los rasgos constitutivos de la no violencia, y el último establece una relación entre no violencia, objeción de conciencia y antimilitarismo, con el propósito de entender a la objeción de conciencia no solamente como una opción solipsista, sino, por el contrario, como una propuesta de acción colectiva inscrita en la no violencia.

El segundo capítulo establece la idea de la política subyacente en el planteamiento de la no violencia activa y resalta a la ciudadanía como el eje constitutivo de la acción pública, es decir, la no violencia es una concepción predominantemente ciudadana. También desarrolla la afirmación según la cual la

concepción de la noviolencia sobre la ciudadanía implica una doble ruptura con dos rasgos típicos del ciudadano: por un lado, la noviolencia toma distancia respecto al tipo de relación que el ciudadano establece con el Estado en términos de depositar en el segundo la titularidad del poder. Y, por el otro lado, si bien el ciudadano de la noviolencia concuerda con el postulado republicano de un ciudadano virtuoso, interesado por los asuntos públicos, toma distancia de la postura que exalta como una de tales virtudes la toma de las armas y el uso de la violencia para erigir la república.

El tercer capítulo presenta las características básicas de la propuesta de antimilitarismo, noviolencia y objeción de conciencia que promueve la Red Juvenil en la ciudad de Medellín. Interesa mostrar que, a pesar o quizá por la pervivencia de un conflicto irregular de vieja data en el país, también existen experiencias y propuestas a favor de la paz y que, dentro del pacifismo, puede encontrarse, no sin dificultades de tipo teórico, experiencias adscritas a la noviolencia. En este campo, la propuesta antimilitarista de la Red Juvenil de Medellín, como objeto central de la investigación, tiene la peculiaridad de llevarse a cabo en una ciudad de órdenes múltiples y sobrepuestos, donde el componente militar y la participación de los jóvenes en éste tiene un papel preponderante.

El cuarto capítulo tiene como objeto la reflexión sobre el modelo de actuación política de la Red Juvenil. Para este fin, se acude principalmente a dos categorías politológicas, como son Estado y ciudadanía, para, con respecto a ellas, describir e inferir las implicaciones políticas de la propuesta de los jóvenes noviolentos. Este capítulo consta de cinco partes. En la primera, el análisis está centrado en el tipo de noviolencia que realiza la Red Juvenil; en la segunda, la reflexión abarca la idea de política que subyace en la práctica de los jóvenes noviolentos; en la tercera se explora la clase de ciudadanía inscrita en la promoción de un sujeto comprometido con la política y a la vez con la noviolencia; en la cuarta, siguiendo el hilo de la ciudadanía, se esboza la noción de Estado que valida la opción por

una ciudadanía noviolenta; y, por último, aparece una interpretación que aúna la idea de los jóvenes noviolentos sobre política, ciudadanía y Estado. Resta anotar que en la parte final del texto aparecen unas reflexiones generales a modo de conclusiones.

Finalmente, si bien la responsabilidad de este trabajo recae enteramente en su autor, también es cierto que difícilmente hubiese podido hacerse sin el aporte y apoyo de una serie de personas que de distintas maneras contribuyeron a su realización. Entre ellas, los jóvenes de la Red Juvenil por su confianza y disposición para permitir al investigador acceder a sus historias y propuestas políticas, que hicieron posible seguir el vestigio de sus huellas. A los miembros del Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, por contribuir, en lo posible, a crear las condiciones académicas para la elaboración de la investigación. Merece reconocimiento especial Manuel A. Alonso Espinal, profesor del Instituto y asesor de esta tesis. Sus críticas y orientaciones, siempre acompañadas por un afable trato, permitieron construir las rutas teóricas y metodológicas para concretar la estructura y argumentación de este texto. Para terminar, gracias a las personas cercanas al lado izquierdo de mi pecho por comprender las ausencias ocasionadas por las jornadas dedicadas a la ciudadanía noviolenta.

Capítulo 1: LA NOVIOLENCIA... ACTIVA

La noviolencia es una propuesta política que paulatinamente ha alcanzado difusión gracias a su rasgo fundamental de método no violento para transformar los conflictos. Aún así, no deja de ser una propuesta nueva (conocida básicamente a partir de la segunda mitad del siglo XX) que enfrenta serias dificultades para darse a conocer a públicos amplios. El obstáculo más serio consiste en la preponderancia del uso de la violencia tanto para mantener un determinado orden social o político como para cambiarlo. Los prejuicios sobre la noviolencia, derivados en su mayoría del auge histórico de la violencia, han suscitado el desconocimiento y poca valoración de los postulados noviolentos. No obstante, es posible identificar la consolidación de una corriente teórica y, ante todo, un sinnúmero de experiencias políticas noviolentas.

La noviolencia con sus planteamientos filosóficos propone un mundo utópico, pero también, como bien recuerda el adjetivo de activa, mantiene la preocupación por la vida práctica e introduce propuestas políticas para actuar en la realidad. La historia de la noviolencia ha hecho de la práctica una impronta, las ideas son válidas al estar acompañadas por la acción. Difícilmente puede diferenciarse a los pensadores de los militantes de la noviolencia, pues la historia de la noviolencia es en gran medida la suerte, la experiencia y la vida de quienes han creído que pueden transformar el mundo sin matar (aunque no sin morir).

En este primer capítulo se reconstruyen los componentes centrales de la noviolencia por medio de tres acápites. El primero, describe históricamente los inicios de la noviolencia a través de los autores, actores y sucesos épicos; el

segundo, centra la atención en los rasgos constitutivos de la no violencia; el tercero, establece una relación entre no violencia, objeción de conciencia y antimilitarismo, con el propósito de entender a la objeción de conciencia no solamente como una opción solipsista, sino, por el contrario, como una propuesta de acción colectiva inscrita en la no violencia.

1.1 Génesis histórica: autores y actores

La historia de la no violencia, en comparación con la génesis de otras corrientes filosóficas y políticas, integra en sus protagonistas el discurso y la práctica que ella misma promueve. Mientras que en otros relatos históricos es posible diferenciar entre intelectuales y militantes, en la historia de la no violencia esta separación no es factible, pues ella está compuesta por activistas que pensaron su acción (su vida) en voz alta y generaron un movimiento de seguidores convencidos por ideas no violentas y acciones consecuentes con el discurso.

Entre las figuras destacadas como referentes para entender las bases de la no violencia están Henry D. Thoreau, León Tolstói, Martin Luther King y Mahatma Gandhi.⁶ Cada uno de ellos aportará fundamentos para la práctica de la no violencia, pero es Gandhi quien logra dar cuerpo, quizás de manera más sistemática, a la filosofía, método y práctica de la no violencia. No obstante los personajes, la historia de la no violencia está conformada por las experiencias de sectores de la sociedad que, en circunstancias particulares de tipos de violencia, optaron de forma comprometida por vías no violentas en contra de lo que ellos consideraban, en su peculiar momento, como injusticias. Por ello, esta breve reseña histórica sobre el origen de la no violencia alude a los personajes

⁶ Pere Ortega y Alejandro Pozo. *No violencia y transformación social*. Barcelona, Icaria, 2005.

mencionados anteriormente y algunas de las prácticas colectivas que aparecen como hitos históricos en la consolidación de la no violencia.⁷

El estadounidense Henry D. Thoreau (1817-1862) estuvo confrontado por los acontecimientos de la guerra desatada entre su país y México y por la expansión de la esclavitud. Ante la presencia de estos dos fenómenos, que consideraba injusticias tuteladas por el Estado, Thoreau promovió la desobediencia civil. En sus palabras:

Si la injusticia forma parte de la necesaria fricción de toda máquina de gobierno, que siga, que siga. Quizá llegue a suavizarse con el desgaste; la máquina, ciertamente, lo hará. Si la injusticia tiene una polea, un muelle o una palanca exclusivos, puede que quizás podáis considerar si el remedio no será peor que la enfermedad; pero si es de naturaleza tal, que requiere de vosotros como agentes de injusticia para otros, entonces os digo: romped la ley. Que vuestra vida sea una contrafricción que detenga la máquina. Lo que hay que hacer, en todo caso, es no prestarse a servir al mismo mal que se condena.⁸

Thoreau, considerado el padre de la desobediencia civil, promovió la objeción fiscal, pues según él, los impuestos pagados por el ciudadano servían para pagar la guerra. Estuvo en prisión (por un muy breve lapso de tiempo) y fue “liberado cuando un conocido suyo pagó la fianza contra su voluntad, ya que Thoreau pretendía seguir en prisión para dar ejemplo a sus vecinos y hacerles entrar en razón”.⁹ Estar en la cárcel por no obedecer una ley considerada injusta es el acto más consecuente que puede realizar alguien que esté en franca oposición “al mal mismo que condena”. La actitud del escritor de *Walden* asienta los principios de una acción ciudadana distante de la obediencia irrestricta al gobierno y a sus leyes.

⁷ Aunque la historia de la paz no es necesariamente la historia de la no violencia, puede hallarse un referente histórico de la consolidación de la no violencia en: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz (editores). *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*. Granada, Universidad de Granada, 2000.

⁸ Henry David Thoreau. *Walden*. 2ª edición. Argentina, Cábala, 1990, p. 355.

⁹ Pere Ortega y Alejandro Pozo. *Op. cit.*, pp. 62, 63.

El conde ruso León Nikolaievich Tolstoi (1828-1910) a los 23 años de edad dejó sus cursos de leyes y lenguas orientales en la universidad de Kazan para hacer parte del ejército, institución que abandonaría después de estar en ella durante su juventud.¹⁰ Éste no sería el único cambio que el autor de *Guerra y Paz* daría a su vida. Liberó a sus siervos, fundó una escuela para los hijos de los campesinos, y paulatinamente, renuncia al estatus de noble aristócrata para llevar una vida bastante modesta. Renunció al dinero, a sus propiedades familiares, a todos los derechos de autor de sus obras escritas a partir de 1881, y se propuso sobrevivir de lo que produjeran sus propias manos. Los cambios radicales que Tolstoi introduce en su forma de vivir, implicarían morir en la soledad de una estación de ferrocarril, sin la compañía de su familia, que le había abandonado.¹¹

Tolstoi, en su “reconversión”, tomará distancia de la Iglesia y asumirá la doctrina del cristianismo siguiendo el mandamiento básico del amor, que exige un comportamiento comunitario. Tolstoi deriva como consecuencias de este pensamiento la libertad y la noviolencia. La libertad permite afincar la potestad de cultos y justificar la libertad de conciencia. Del amor al prójimo,¹² que implica no hacer daño al otro y quererlo, derivará la noviolencia; para Tolstoi “toda violencia adquiriría un carácter inmoral, por ser contraria a la vida que profesa el cristianismo”.¹³ Esta idea alejará al autor de *Ana Karenina* de la Iglesia, pues encuentra inconcebible que la institución eclesial admita las penas capitales y las guerras. En una comunidad de amor y cooperación entre sus miembros, como la pensada por Tolstoi, la violencia y la obediencia irrestricta no tienen cabida.

¹⁰ Véase reseña biográfica en: León Tolstoi. *Guerra y paz*. España, Alba, 1999.

¹¹ Véase reseña biográfica en: *Ibíd.*

¹² Al respecto véase: Emilio Arranz Beltrán. “La noviolencia activa. Otra alternativa”. España. Colectivo Noviolencia y Educación, s.f.

¹³ Pere Ortega y Alejandro Pozo. *Op. cit.*, p. 65.

Mahatma Gandhi (1869-1948),¹⁴ el Alma Grande de la India, representa el cenit de la no violencia. En un contexto de colonización británica y de lucha armada por la independencia nacional, donde también surgía la violencia entre musulmanes, hindúes y cristianos, empieza a consolidarse un proyecto nacionalista desde la perspectiva de la no violencia, orientado por el político y religioso Gandhi.¹⁵

La *satyagraha* (búsqueda o persistencia en la Verdad) y la *ahimsa* (no hacer daño) son dos pilares básicos de la filosofía de la no violencia promovida por Gandhi. Estos pilares orientan las estrategias de la desobediencia civil y la no colaboración y fueron puestos en práctica durante la lucha por la independencia y la unidad de la India al proponer, por ejemplo, no comprar productos ingleses y abstenerse de pagar impuestos como el establecido a la sal (que dará lugar a la famosa “marcha de la sal”). El genio de Gandhi radicó en demostrar que la base del poder de los británicos estaba en la pasividad y la colaboración de la población india.¹⁶

Gandhi condenó todas las formas de la violencia. Afirmó que cuando se sigue la paz los medios deben ser los apropiados para tal fin. La paz es el camino para alcanzar una paz duradera. La lucha que desarrolló durante 32 años implicó periodos en prisión (dos mil ochenta y nueve días) y ser asesinado por un fanático brahmán hindú. El legado filosófico y político del Alma Grande de la India trascendió las fronteras de su amada tierra y ha sido fuente de diferentes movimientos que aspiran a un mundo con paz y sin injusticia.

El baptista norteamericano Martin Luther King (1929-1968) es reconocido por liderar las luchas por el reconocimiento de los derechos civiles, en especial de la población negra. Luther King, influenciado –aunque no únicamente– por Gandhi,

¹⁴ A lo largo de esta investigación gran parte de las referencias a la no violencia implicarán remitirse a Gandhi, pues resulta innegable su protagonismo en la no violencia, de la cual su nombre parece ser sinónimo. Por ello, en esta primera parte de la investigación la reseña de la vida de Gandhi será, en lo posible, tan sucinta como la de los demás autores señalados.

¹⁵ Sobre la vida y obra de Gandhi, véase: Stanley Wolpert. *Gandhi*. España, Folio, 2003.

¹⁶ Al respecto véase: Emilio Arranz Beltrán. *Op. cit.*

promovió un movimiento de desobediencia civil y no colaboración en contra de las leyes de segregación racial y de las prácticas discriminatorias de la sociedad norteamericana hacia los negros.

El activismo de este pastor baptista lo convirtió en un líder nacional por los derechos de la población negra. Fue fundador de la Conferencia de Dirigentes Cristianos del Sur y dirigente de la Asociación Nacional para el Progreso de la Gente de Color. En su labor “recorrió los pueblos y las ciudades del sur de los Estados Unidos movilizand o miles de negros y de simpatizantes blancos, reclamando los derechos de la gente de color, predicando siempre el sistema de la no violencia”.¹⁷ La decidida acción de Luther King por una sociedad incluyente implicó para él, sus familiares y colaboradores la persecución, la cárcel y la muerte. La vida de Martin Luther King y el esfuerzo del movimiento por los derechos civiles negros logró, por ejemplo, que el Tribunal Supremo declarara inconstitucional la ley de segregación y que, con el paso del tiempo, la sociedad norteamericana aceptara la igualdad de los derechos de la población negra.¹⁸

La vida de los cuatro protagonistas reseñados permitiría pensar que la no violencia exige una creencia religiosa o implica, como podría suponerse a partir de la vida de Thoreau, un profundo “misticismo” espiritual.¹⁹ Sin embargo, las prácticas y el pensamiento desarrollado a través del tiempo han permitido situar una dimensión pública y política de la no violencia, que trata el asunto de las relaciones de los ciudadanos con sus gobernantes y el debate sobre la forma de organización de la sociedad.

¹⁷ *Ibíd.*, p. 60.

¹⁸ Es de anotar que Luther King siempre condenó la violencia y por ello mantuvo duros debates con líderes negros que argumentaban la necesidad de recurrir a la violencia para terminar con la segregación. Al respecto véase: Pere Ortega y Alejandro Pozo. *Op. cit.*

¹⁹ Thoreau pertenecía al grupo de escritores llamado los trascendentalistas, que abogaban porque toda reforma era posible sólo si partía del interior del ser humano. En ese conocerse a sí mismo, Thoreau pasó una temporada en Walden (sitio que da el nombre a uno de sus celebres textos), donde experimenta el hecho de la existencia, la relación con la naturaleza y las formas de tener una vida apacible y libre de los agites de la naciente modernidad norteamericana.

La noviolencia tiene antecedentes que van más allá de personajes carismáticos o de experiencias centradas en culturas particulares. El registro de acciones noviolentas en los distintos continentes parece indicar que existen medios diferentes a la violencia para resolver o transformar situaciones consideradas represivas e injustas. Las experiencias colectivas de la noviolencia tienen asiento en distintas partes del mundo, sin embargo sólo se reseñan aquellas que –como los protagonistas– tienen el “mérito” de sentar los antecedentes de su existencia y viabilidad en medios donde el escepticismo generado por la violencia y la injusticia parecía inquebrantable. Estas son algunas de ellas:

En 1905 Finlandia enfrenta a la Rusia zarista negándose a integrar el ejército ruso e implementando la huelga general.²⁰ En el contexto de la primera guerra mundial, los jóvenes ingleses conforman los *warresisters* (resistentes a la guerra), nombre con el cual expresan que la objeción de conciencia al servicio militar no es un acto egoísta (individual) sino la postura contra “la continuación de una catástrofe colectiva como era la guerra”.²¹ Hoy día este movimiento es conocido como Internacional de Resistencia a la Guerra y en su seno están articulados distintos individuos y grupos noviolentos de diferentes partes del mundo.

Dinamarca fue invadida por Alemania en 1940. Este hecho generó la resistencia noviolenta del pueblo danés por medio de huelgas; este pueblo prestó ayuda a los judíos perseguidos por los alemanes y no colaboró con los invasores en actividades propias de la vida diaria. En el marco de las acciones de la noviolencia también está Polonia, que en 1980 protagonizó la emancipación y autonomía respecto a la Unión Soviética a través de métodos noviolentos. El movimiento

²⁰ En estas cortas descripciones históricas se relata básicamente las acciones de noviolencia implementadas, sin detallar la dinámica y el desenlace del suceso relatado.

²¹ José Luis Gordillo. *La objeción de conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*. Barcelona, Paidós, 1993, p. 80.

Solidaridad lideró el proceso por la reivindicación de los derechos políticos y sociales de los polacos.

En Latinoamérica han sido destacadas las experiencias de Bolivia y Uruguay. La primera, en 1977 puso fin a la dictadura impuesta por el general Bánzer desde 1971. Cuatro mujeres empezaron una huelga de hambre en la que exigían la libertad de los presos de la dictadura. Esta huelga tuvo gran aceptación y después de 22 días 1.200 personas se habían sumado al movimiento. Bánzer dejó el poder seis meses después del inicio de la huelga.²² En 1973 empezó la dictadura en Uruguay, fueron encarceladas más de 7.000 personas y conculcados los derechos políticos. En 1980 nació el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ)²³ liderado por el jesuita Luis Pérez Aguirre. Los abusos de los militares, en especial en 1983, produjeron la decisión del SERPAJ de iniciar un ayuno de 15 días y un llamado a la población uruguaya para resolver la situación política del país de manera democrática. La decisión del gobierno militar de prohibir el funcionamiento de SERPAJ hizo que medio millón de uruguayos saliera a la calle para protestar.

1.2 La no violencia y la noviolencia. Más allá del juego de palabras

“Noviolencia” es un concepto compuesto por dos palabras que de manera inicial remite a la idea de la simple negación del uso de la violencia. En una definición de este tipo queda soslayada toda la carga filosófica y política del concepto y se pasa por alto que entre no violencia²⁴ y noviolencia existe más que un juego de palabras.

²² Véase: Pere Ortega y Alejandro Pozo. *Op. cit.*

²³ SERPAJ es una organización noviolenta para la defensa de los derechos humanos en América Latina. Fue creada en los años sesenta por Adolfo Pérez Esquivel, Premio Nobel de la Paz en 1980.

²⁴ En un esfuerzo por posicionar la noviolencia como un concepto diferente respecto de una situación de “no violencia”, las dos palabras (“no violencia”) estarían relacionadas por un guión (no-violencia). Según Mario López Martínez, “al colocar un guión entre ambas palabras conseguía llamar la atención al lector de que se trataba de un nuevo concepto y no de una mera situación ‘sin

La “no violencia”, dos palabras separadas, alude a una situación en la cual la violencia ha cesado. Entendiendo a la violencia como directa (física), el cese del fuego sería, por ejemplo, una situación de no violencia. Incluso esta idea podría llegar a condiciones más idóneas en las cuales las relaciones humanas no estén mediadas por la violencia. Esta finalidad concuerda con uno de los fines de la “noviolencia”; sin embargo, cabe la posibilidad de que la “no violencia” sea el resultado de la agudización de una situación armada en donde hay un vencedor y un vencido o, peor aún, en la cual sólo queda el vencedor porque el opositor ha sido exterminado. En este caso la no violencia no coincide, conceptualmente, con la noviolencia. También las relaciones sin violencia pueden ser aquellas que excluyen el uso de la violencia (entendida como fuerza física) pero que mantienen otras maneras de violencia. En la “no violencia” cabe, por tanto, la posibilidad de aceptar el uso de la violencia como el medio más óptimo para alcanzar una situación sin violencia y, a la vez, la posibilidad de que existan esas otras formas de violencia que no se circunscriben únicamente al ejercicio físico directo de la fuerza.²⁵

Finalmente, la *noviolencia* como concepto compuesto por dos palabras –como única expresión y voz– es atribuida al teórico italiano Aldo Capitini. Este italiano, artífice de un movimiento político social pacifista en su país y seguidor de las luchas y las ideas de Gandhi, “interpretó la lucha *satyagraha* para el mundo europeo con el vocablo ‘noviolencia’, resaltando así la fuerza y especificidad de un nuevo concepto. Entendiéndolo no ya dependiente de la violencia, sino en un sentido mucho más ambicioso: ‘como un esfuerzo y un recorrido de concienciación para la puesta en práctica de un programa constructivo humanista’”.²⁶ La *satyagraha* (búsqueda o persistencia en la Verdad) y la *ahimsa* (no hacer daño)

violencia”. Mario López Martínez. *Noviolencia y cambio(s) social(es)*. [en línea], Instituto de la Paz y los Conflictos. Universidad de Granada, disponible en: <http://www.ugr.es/~eirene/> p. 3.

²⁵ Véase: *Ibíd.*

²⁶ *Ibíd.*, p. 4.

son dos pilares básicos de la filosofía de la no violencia promovida por Gandhi, y serán recogidos bajo la denominación de no violencia propuesta por Aldo Capitini.

La delimitación del campo conceptual de la no violencia, sin dejar de lado el conjunto de técnicas y metodologías, se refiere también a una concepción filosófica, política y social del mundo en la cual aparecen por los menos tres asuntos básicos: la democracia, el método no violento y los fines de la no violencia. El análisis de estos tres componentes conduce también al estudio de dos vertientes de la no violencia: la ética y la pragmática.

1.2.1 La democracia

La no violencia, por su concepción filosófica y política, tiene un compromiso con un determinado ideal de sociedad. En un autor como Gandhi, el ideal de sociedad aparece descrito de forma poco sistemática, pero con los matices suficientes para que los lectores de su obra y, en especial, los seguidores de la no violencia supiesen cuál era su propuesta de sociedad. Al respecto plantea Gandhi: “Según la idea que me he ido haciendo de ella, la democracia es el régimen bajo el cual los más débiles tienen las mismas posibilidades que los más fuertes. Ese resultado sólo puede obtenerse mediante la no-violencia”.²⁷ Gandhi, mientras enfrenta la dominación del imperio inglés, está pensando en el sistema político que debía reemplazar al británico cuando la India lograra la independencia. La respuesta del hindú estará bastante afín con el sistema político que conoció durante sus años de formación como abogado en Gran Bretaña.²⁸ Gandhi solía recriminar a los ingleses opositores de la independencia de la India por someter a su país y negarle el derecho a la soberanía, mientras en las universidades inglesas se enseñaban los valores de la democracia y la importancia de la autonomía de la nación.

²⁷ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1993, p. 196.

²⁸ Al respecto véase: Stanley Wolpert. *Op. cit.*

La sociedad pensada por Gandhi es una sociedad organizada bajo los criterios de la democracia.²⁹ Uno de esos criterios consiste en depositar el poder constituyente en los ciudadanos, sin diferencia de estatus social, económico ni religioso. Gandhi hizo un gran esfuerzo por derribar la segregación religiosa y social en la India, abanderó el reconocimiento de los llamados “intocables” (la casta más baja en el orden social hindú) y promovió en la Asamblea Nacional de la India (órgano paralelo de gobierno al Británico) un mayor acercamiento de los dirigentes con las personas “corrientes” del pueblo hindú.

El Alma Grande de la India repudió el imperialismo por ser una forma de ejercicio del poder que negaba la autonomía y desconocía el derecho a la libertad de las personas. Sin embargo, sabía que la libertad de su país consistía en librarse de la forma poco democrática como se gobernaba a la India. De allí la insistencia de Gandhi en la democracia, máxime cuando encontraba que la noviolencia era bastante compatible con ella y la profundizaba: “La verdadera democracia, o swaraj de las masas, no puede jamás obtenerse por medios desleales y violentos. La sencilla razón de ello es que el empleo de métodos semejantes supone necesariamente que uno se deshace de toda oposición liquidando a los adversarios. Sobre semejantes bases es imposible establecer un régimen de libertad individual”.³⁰

La relación entre noviolencia y democracia es tratada de forma más directa y contemporánea por autores como Gene Sharp,³¹ pero el planteamiento que realiza este autor, como se verá, por un lado, suscita variaciones importantes sobre la manera en que la noviolencia profundiza la democracia y, por el otro, establece

²⁹ La noviolencia puede entenderse vinculada con la democracia, sin embargo, la noviolencia, como se verá en el capítulo cuatro, no consiste necesariamente en una defensa per se de la democracia. Dicho de otra manera, la noviolencia puede estar relacionada con otro tipo de sociedad diferente a la democracia.

³⁰ Mahatma Gandhi. *Op. cit.*, p. 197.

³¹ Véase: Gene Sharp. *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*. Newbury, The Albert Einstein Institution. Primera impresión en español: diciembre de 2003.

alcances distintos para el movimiento no violento con respecto a la tendencia liderada por Gandhi.³² Para Sharp, la democracia es el sistema político que ha de instaurarse una vez la no violencia derribe la dictadura o sistemas políticos similares. Sin embargo, es importante ir un poco más allá de este autor y recordar que la relación entre no violencia y democracia es de mutua implicación. Según López Martínez, “el futuro de la no violencia se entrecruza con el de la democracia. En realidad tienen metodologías muy afines y, en ocasiones, hasta muy comunes [...] En todo caso, la democracia para crecer necesita de la no violencia y ésta para tener unas mínimas estructuras políticas y sociales requiere de aquélla”.³³

Norberto Bobbio permite analizar la idea de la democracia, establecer la relación de ésta con la no violencia, y destacar los matices existentes en la no violencia. Sobre la democracia Bobbio dice:

[...] es indudable que históricamente ‘democracia’ tiene dos significados preponderantes, por lo menos en su origen, según si pone en mayor evidencia el conjunto de reglas cuya observancia es necesaria con objeto de que el poder político sea distribuido efectivamente entre la mayor parte de los ciudadanos, las llamadas reglas del juego, o el ideal en el cual un gobierno democrático debería inspirarse, que es la igualdad. Con base en esta distinción, se suele diferenciar la democracia formal de la democracia sustancial.³⁴

La democracia formal o procedimental cifra su interés en establecer los mecanismos para la toma de decisiones colectivas y para regular las relaciones de poder bajo el supuesto de que éste yace en el pueblo.³⁵ El procedimiento democrático exalta las reglas para elegir a los dirigentes y el modo de tomar las decisiones colectivas. Con respecto a los dirigentes, la democracia formal impide que “una clase política se perpetúe sin someterse al control de los individuos sobre los cuales ejerce su propio poder”. Sobre el segundo asunto supone la

³² En la parte final de este capítulo se tomará de forma directa la discusión sobre las dos vertientes existentes en la no violencia: la ética y la pragmática.

³³ Mario López Martínez. “La no violencia como alternativa política”. En: Francisco A. Muñoz. *La paz imperfecta*. Granada, Universidad de Granada, 2001, pp. 249, 250.

³⁴ Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 40.

³⁵ Al respecto véase: Giovanni Sartori. *¿Qué es la democracia?* Colombia, Altamir, 1994.

necesidad de “tomar decisiones con el máximo de consenso y de manera pacífica”.³⁶

La democracia sustancial, por su parte, tiene como criterio de juicio la igualdad de condiciones disponibles para que las personas realicen sus respectivos planes de vida. Bajo esta perspectiva, el carácter democrático de una sociedad estaría relacionado con el acceso real de los ciudadanos a bienes y servicios en los cuales los derechos se concretan. Para esta concepción, el procedimiento democrático es importante pero no suficiente en la medida que la democracia formal no es garantía de acceso a la igualdad.

Por conveniencia para el análisis, se tomará primero la relación entre no violencia y democracia sustancial. En esta línea puede ubicarse, entre otros, a personajes como Gandhi y Galtung. Ambos suponen importante el procedimiento democrático pero insuficiente en cuanto el procedimiento no asegura una sociedad justa donde impere la igualdad.³⁷ Por eso, para Gandhi “ningún hombre podía ser activamente no violento y no sublevarse contra la injusticia social, no importando donde surgiera”.³⁸ En los escritos de este hindú, las referencias a los problemas de la pobreza, la educación y la desigualdad son constantes,³⁹ a la vez que aboga por una sociedad con equidad y con justicia social.

En el caso de Galtung, la injusticia social o la carencia de la democracia sustancial es equiparable a la categoría de violencia indirecta o estructural. Para este autor “[...] *violencia indirecta* es igual a *violencia estructural*. La violencia indirecta proviene de la propia estructura social: entre seres humanos, entre conjuntos de seres humanos (sociedades), entre conjuntos de sociedades (alianzas, regiones)

³⁶ Norberto Bobbio. “Democracia: las técnicas”. En: *Teoría general de la política*. España, Trotta, 2003, p. 459.

³⁷ Sobre los contenidos de la idea de democracia en Gandhi véase: Mahatma Gandhi. *Mi socialismo*. Buenos Aires, Pléyade, 1976. Y en este mismo sentido: Johan Galtung. *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*. Bilbao, Gernika Gogoratuz, 2003.

³⁸ Mahatma Gandhi. *Mi socialismo*. *Op. cit.*, p. 38.

³⁹ Véase: Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, en especial los capítulos 8 y 10.

en el mundo”.⁴⁰ La violencia indirecta es el reflejo de una estructura social que produce un determinado orden que presenta como válida la injusticia.⁴¹ El carácter de injusto de la estructura social no viene dado por la retórica del discurso que justifica las situaciones y las acciones de las instituciones y personas que hacen parte del orden social, sino por el resultado de la acción y las consiguientes situaciones de hecho que produce. Bajo este horizonte, la exclusión sería la expresión extrema de la inexistencia de igualdad de condiciones entre los seres humanos para disfrutar del acceso a bienes y servicios propios del ejercicio efectivo de los derechos como ciudadanos.

Gandhi y Galtung ven en la existencia de la democracia sustancial la base para una sociedad sin violencia. Dicho de manera inversa, la inexistencia de la democracia sustancial permite el florecimiento de distintas manifestaciones de violencia que harían imposible la realización de la paz como fin. En esta perspectiva, la violencia deja de estar remitida sólo al ejercicio de la agresión física (como históricamente ha sido) y adquiere el carácter abarcador de la injusticia social. La preponderancia de la democracia sustancial hace pasar a un segundo plano la democracia procedimental, o por lo menos conduce a pensar que la democracia procedimental no es suficiente para procesar las relaciones de poder.

Para estos autores la posibilidad de avanzar en la consolidación de la igualdad no puede lograrse sin resolver las relaciones de poder de las cuales deriva el ejercicio efectivo de la titularidad de los derechos. La llamada violencia estructural no es una manifestación distinta a la estructura de poder de una sociedad, por tanto, el avance en la consolidación de la democracia sustancial va de la mano con la necesaria transformación de las “reglas de juego” para la toma de las decisiones

⁴⁰ Johan Galtung. *Op. cit.*, p. 20.

⁴¹ Según Galtung, la existencia de la violencia directa y la violencia estructural, la manera de imbricarse, es posible, porque “[...] tras todo esto está la violencia *cultural*: toda ella simbólica, en la religión y la ideología, en el lenguaje y el arte, en la ciencia y en el derecho, en los medios de comunicación y en la educación. La función es bien sencilla: legitimar la violencia directa y estructural”. *Ibíd.*

colectivas. En este punto es posible plantear, entonces, la relación entre democracia procedimental y noviolencia. Si se entiende la democracia como el procedimiento para elegir los dirigentes y el mecanismo para tomar las decisiones colectivas, es posible señalar, entonces, una clara convergencia entre el método democrático y la noviolencia. Uno y otro aceptan que el poder radica en los ciudadanos, que ellos tienen el control sobre las instituciones estatales y son la fuente de legitimidad del poder instituido.

Sharp exalta la relación entre noviolencia y democracia por medio de tres factores conducentes al control del poder político: “1) el deseo relativo por parte de la población de imponerle límites al poder del gobierno; 2) la fuerza relativa de las organizaciones e instituciones independientes para quitarle colectivamente los recursos que necesita el poder; y 3) la relativa capacidad por parte de la población de negarle su consentimiento y apoyo”.⁴² Los factores propuestos por Sharp son los mecanismos descritos por Bobbio bajo la denominación del control de la población sobre la elección de los dirigentes, ante todo con la intención de evitar la perpetuación de una clase política en el poder.

La noviolencia vista como método, permite la constitución de un individuo comprometido con la autonomía –fundamento ético de la democracia–⁴³ y preocupado por la vida pública. En palabras de Sharp “los efectos de la lucha noviolenta no son solamente debilitar y quitar al dictador sino también dotar de poder al oprimido. Esta técnica habilita a las personas que previamente sentían que no servían más que como víctimas para ejercer directamente el poder para lograr por su propio esfuerzo una mayor libertad”.⁴⁴ El enunciado de Sharp está en concordancia con la referencia teórica sobre la democracia como el poder del pueblo, es decir, el poder emanado por los ciudadanos que conforman la comunidad política.

⁴² Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 22.

⁴³ Al respecto véase: Norberto Bobbio. “Democracia: las técnicas”. *Op. cit.*

⁴⁴ Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 81.

La noviolencia, de otra parte, también comparte con la democracia su preocupación por la forma de llegar a las decisiones colectivas en la sociedad. El postulado procedimental democrático de la toma de decisiones con el máximo de consenso y de manera pacífica hace parte del mecanismo noviolento. La búsqueda del consenso es una constante en las directrices de la noviolencia. De acuerdo con López Martínez, “la noviolencia es una alternativa política, pero recuérdese que no está fuera de la política, tampoco por supuesto fuera de la democracia, de hecho el método noviolento lo practicamos a diario, porque la característica de una democracia precisamente es la búsqueda, permanente, del compromiso, del consenso, del acuerdo, del entendimiento”.⁴⁵ El interés por llegar al consenso no es adverso al reconocimiento de la existencia de conflictos, por el contrario, aceptar la inmanencia del conflicto en la vida social es justamente lo que hace del consenso una directriz en el esfuerzo de intentar resolver una disputa de intereses. Desde la perspectiva procedimental, el consenso, como directriz, no es aquello que tiene que darse como un todo, sino que deviene en un criterio mínimo para orientar la toma de decisiones.

Para la noviolencia, la propuesta de la democracia procedimental de tomar decisiones colectivas pacíficamente tiene dos justificaciones: de una parte, acepta la toma pacífica de decisiones porque niega el derecho a quitarle la vida a una persona, en cuanto considera que la vida es el máximo valor de toda sociedad, y, de otra parte, argumenta que quitar la vida implica negar el derecho del otro a expresar la diferencia. La democracia supone el derecho a la expresión de los opositores; la muerte violenta sería un contrasentido en términos democráticos. El procedimiento noviolento también incluye un factor estratégico para lograr cambios, por ejemplo, en un contexto de dictadura el utilizar la violencia sería

⁴⁵ Mario López Martínez. *El proyecto político de la noviolencia* [conferencia de clausura de la V Conferencia Mundial de la Noviolencia, Medellín, 23-26 de abril de 2002]. Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, disponible en: <http://www.ugr.es/~eirene/lopezmarpub.htm> p. 10.

acudir a los medios donde la dictadura es más fuerte, mientras que la noviolencia ataca el punto débil de la dictadura: la legitimidad.

La violencia legítima tradicionalmente ha operado como mecanismo de dominio. Esta violencia es aplicada de manera *directa* (sobre el cuerpo o la mente) a un grupo determinado de personas para someterlas con el propósito de alcanzar ciertos intereses. Ella vincula de manera abierta a un actor que de forma intencional aplica fuerza física a otro para asegurar obediencia. Según Weber, “Una asociación de dominación debe llamarse asociación política cuando y en la medida en que su existencia y la validez de sus ordenaciones, dentro de un ámbito geográfico determinado, estén garantizados de un modo continuo por la amenaza y aplicación de la fuerza física por parte de su cuadro administrativo”.⁴⁶

Bajo la forma Estado, la violencia está justificada como legítima en cuanto es ejercida por el soberano en razón de su propia subsistencia y acorde con los procedimientos legales establecidos por el Derecho. Este velo justificatorio hace a la violencia menos abierta, la recubre de legitimidad y la presenta como recurso último del Estado para mantener y ganar obediencia.⁴⁷ La democracia como procedimiento incluye, para lograr la observancia de las reglas, tanto la voluntad de los involucrados para acatar los procedimientos establecidos, como el ejercicio de la violencia por parte del Estado para asegurar la realización efectiva de los contenidos de los mandatos.⁴⁸

Aunque en la procura por obtener la obediencia entran en escena otros factores (por ejemplo, tradición, carisma), es importante anotar, siguiendo a Weber, que “[...] es [...] evidente que en las asociaciones políticas no es la coacción física el

⁴⁶ Max Weber. “Concepto de acción social”. En: *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984, p. 43.

⁴⁷ Asimismo, la violencia directa aparece en las relaciones sociales con propósitos de acatamiento de intereses particulares pero con altos niveles de cuestionamiento a quien la aplica por no estar autorizado para ejercerla (exceptuando las situaciones denominadas de defensa personal).

⁴⁸ Véase: Norberto Bobbio. “Democracia: los fundamentos”. *Op. cit.*

único medio administrativo, ni tampoco el normal. Sus dirigentes utilizan todos los medios posibles para la realización de sus fines. Pero su amenaza y eventual empleo es ciertamente su medio específico y, en todas partes, la ultima ratio cuando los demás medios fracasan”.⁴⁹ El procedimiento democrático, en estas circunstancias, tendría como distintivo el uso de la violencia como el último recurso para llevar a cabo las relaciones de poder establecidas en las reglas que regulan las fuerzas políticas de la sociedad. Dicho de otro modo, el procedimiento democrático supone, por la concepción de poder emanada del constituyente primario, un nivel tal de legitimidad que hace innecesario o bastante aislado el recurso de la violencia para lograr la obediencia hacia los mandatos que la misma asociación política autoproclama.

La noviolencia sigue el ideal político de la democracia en lo referido a la necesidad de incluir la voluntad de los individuos para asegurar el acatamiento de los procedimientos establecidos, sin embargo, se distancia en aquellas tesis que proclaman el aseguramiento de los procedimientos por la tutela de la violencia. Para la noviolencia “la democracia y la violencia no pueden ponerse de acuerdo. Los estados que se dicen democráticos en la actualidad más valdría que se declarasen francamente totalitarios, o bien, si están decididos a convertirse realmente en democráticos, que tuvieran el coraje de hacerse no-violentos”.⁵⁰ En la noción de democracia de la noviolencia, los acuerdos sobre las relaciones de poder se mantienen por la fuerza del argumento y por el convencimiento del ciudadano en la justicia del mandato. Esto excluye a la violencia.

La seria imposibilidad que tiene el Estado moderno para renunciar al monopolio y uso de la violencia (su distintivo) sitúa a la noviolencia como una opción de poder ciudadano.⁵¹ Desde el punto de vista de la noviolencia, el Estado queda atrapado en la paradoja de preservar la democracia (la expansión de derechos logrados por

⁴⁹ Max Weber. “Concepto de acción social”. *Op. cit.*, p. 44.

⁵⁰ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, pp. 207, 208.

⁵¹ Esta afirmación se desarrolla en el capítulo dos.

los ciudadanos) a partir del recurso último de la violencia (que hace al Estado poco democrático). Ante esta paradoja la ciudadanía tiene el compromiso de democratizar a la sociedad y al Estado por medio de la acción no violenta. Desde la perspectiva de los autores que defienden esta idea, la no violencia surge como la propuesta política más coherente en términos éticos y prácticos con la promoción y defensa de la democracia, pues comparte con ella el anhelo de la libre elección de los dirigentes, la preocupación por la toma de decisiones colectivas guiadas por el ideal del consenso, y, además, procura hacer efectivo el criterio de la democracia según el cual los individuos son autónomos y libres para expresar sus diferencias.

En el plano práctico, la no violencia enfrenta el problema de modificar relaciones de poder que, en mayor o menor grado, acuden al empleo de la violencia para proteger y hacer cumplir las reglas del poder político. De la dictadura hasta el establecimiento de los llamados Estados democráticos, todos tienen como último o primer recurso para lograr la obediencia el uso de la violencia.⁵²

El mayor o menor grado de legitimidad al cual puede apelarse para justificar la violencia no afecta la función de la misma: preservar la estructura de poder y los privilegios que cada sociedad adopta. Desde esta óptica, la violencia permite a la no violencia realizar diagnósticos políticos donde la democracia aparece como déficit. En primer lugar, la ampliación del campo de los derechos ciudadanos *casi siempre* se topa con el ejercicio de la violencia que protege un conjunto determinado de privilegios. En segundo lugar, en los mecanismos para la toma de decisiones colectivas, termina por excluirse a una parte de la población de los debates y decisiones públicas conducentes al establecimiento de derechos ciudadanos.

⁵² Por supuesto no todos los Estados pueden ser catalogados igual porque utilizan la violencia, siempre será mejor un Estado que considere la violencia como último recurso y no como el medio predilecto para ser acatado. No obstante, se trata de indicar el problema de fondo que enfrenta la no violencia cuando intenta modificar los procedimientos del poder.

La noviolencia pretende, en ambas situaciones de democracia deficitaria, modificar las relaciones de poder. La función de la violencia en la preservación de las estructuras de poder, hace de la noviolencia un medio para la liberación. La noviolencia, vista desde la óptica de la democracia procedimental, tiene el cometido de liberar a una población de unas estructuras de poder que la reprime.⁵³ En este sentido, al emprender la modificación o cambio de las estructuras de poder, la noviolencia termina por enfrentar a la violencia institucional que preserva ese conjunto de relaciones. La noviolencia deviene en método, es decir, como un medio para establecer relaciones de poder que no estén mediadas por la relación de la violencia. Este rasgo de método de la noviolencia funge como punto de acuerdo básico entre la vertiente ética y pragmática; de ahí la conveniencia, en términos expositivos, de presentar primero el método de la noviolencia y, posteriormente, señalar las diferencias existentes entre la vertiente ética y pragmática y la manera en que cada una valora los fines de la noviolencia (libertad o paz).

1.2.2 El método de la noviolencia

El propio nombre de la noviolencia permite que, de manera inicial, sea asociada con un método para obtener ciertos objetivos. Esta característica es acentuada por oposición a una tradición en la cual la violencia, en especial la organizada, ha sido una constante histórica para dirimir las diferencias y alcanzar objetivos preferiblemente de tipo político. Esta alusión a la noviolencia como método para lograr un fin, puede notarse en la siguiente cita de Gandhi: “[...] no deseo embotar el filo del arma que me presenta el tirano, utilizando un atajo más cortante todavía

⁵³ Véase: Gene Sharp. *Op. cit.*

que el suyo; procuraré apagar la mecha del conflicto sin ofrecer ninguna resistencia de orden físico”.⁵⁴

La noviolencia como método exige la renuncia a la resistencia física, es decir, a la utilización de la violencia –el atajo más cortante– como instrumento para resolver un conflicto. Esta renuncia a la utilización de la violencia para alcanzar determinados propósitos no presupone la inexistencia de un compromiso para resolver los conflictos y alcanzar determinados intereses. Dicho de manera afirmativa “lejos de identificarse con la debilidad, la apatía o el miedo frente a la violencia, el ejercicio de la no-violencia implica intervenir de una manera activa e imaginativa en los conflictos, involucrarse y mezclarse con la violencia para contrarrestarla, y presentar alternativas pacíficas para resolver dificultades y controversias”.⁵⁵ La noviolencia es, en este sentido, un método *activo* para involucrarse o afrontar una situación conflictiva. Lo “activo” pretende enfatizar la diferencia entre el no violento y el noviolento.

La preocupación de la noviolencia por el método expresa el interés por la relación entre los medios y los fines, en especial cuando la paz, la libertad y, de manera genérica, la justicia han sido históricamente presentadas como los fines a los que ha de llegarse por medio de la violencia. Al respecto dice Gandhi:

Se oye decir: ‘los medios, después de todo, no son más que medios’. Yo diría más bien: ‘en definitiva, todo reside en los medios’. El fin vale lo que valen los medios. No hay tabique alguno entre esas dos categorías. [...] Y solamente el análisis de los medios es lo que permite decir si se ha alcanzado el éxito en la consecución del fin.⁵⁶

Para la noviolencia la relación entre los medios y los fines, que va más allá de una discusión sobre lógica, apunta a señalar una seria contradicción a quienes gustan,

⁵⁴ Mahatma Gandhi. “El ahimsa o el camino de la noviolencia”. En: *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 1.

⁵⁵ Mario López Martínez. “La sociedad civil por la paz”. En: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz (editores). *Op. cit.*, p. 329.

⁵⁶ Mahatma Gandhi. “El ahimsa o el camino de la noviolencia”. *Op. cit.*, p. 2.

por ejemplo, de la paz y optan por las vías de la violencia. A juicio de los seguidores de la no violencia, difícilmente brotará una situación de paz estable si el medio para obtenerla es el uso de la violencia. Dicho con palabras del hindú más conocido en el mundo:

[...] entre el fin y los medios hay una relación tan ineludible como entre el árbol y la semilla. Se recoge exactamente lo que se siembra. [...] pues la experiencia me ha demostrado que un bien duradero no puede venir jamás de la mentira o de la violencia. Si, al fomentar estas ideas corro el peligro de caer en una ingenua ilusión, es preciso reconocer que se trata de una ilusión fascinante.⁵⁷

La preocupación por la relación entre los medios y los fines toca una postura política clásica adjudicada a Maquiavelo, según la cual “los fines justifican los medios”.⁵⁸ Esta formulación, de acuerdo con López Martínez, hace que los medios adquieran preeminencia sobre los fines o, incluso, que los medios terminen por ser los objetivos principales de la política. La problematización de la relación entre los medios y los fines hace que la no violencia sea la negación del ejercicio de la violencia. La no violencia, como se verá luego, es un medio que postula fines.

La caracterización del método de la no violencia como negación al uso de la violencia es insuficiente para comprender los postulados y alcances de la propuesta de la no violencia concebida por Gandhi y los distintos seguidores de esta concepción. El método no violento está en relación con un enfoque filosófico y político que da sentido a la acción no violenta. En consecuencia, en este pensamiento los propósitos quedan inscritos en el método. En otras palabras, desde la no violencia la renuncia al uso de la violencia tiene un determinado fundamento que marca la diferencia con otras concepciones que hacen del uso o no de la violencia un asunto situacional.

⁵⁷ *Ibíd.*, p. 3.

⁵⁸ Al respecto véase: Mario López Martínez. *No violencia y cambio(s) social(es)*. *Op. cit.*, p. 9.

La no violencia, en la concepción Gandhiana, conjuga tres fundamentos ya mencionados: la ahimsa (no hacer daño), la satyagraha (búsqueda o persistencia en la Verdad) y el amor. La renuncia a la violencia (no hacer daño) es un mandato para el no violento, no sólo por cuestión de dignidad humana (respeto de la vida) sino también, por la situación de ignorancia propia del ser humano. La carencia de un conocimiento perfecto conduce a las personas a cometer errores, pero tal carencia no es impedimento para que una vez sea reconocido el error pueda corregirse o al menos hacer el esfuerzo por la corrección.

Esta lógica postula a la ignorancia como punto de partida y a la verdad como meta, en cuanto búsqueda.⁵⁹ A la meta puede llegarse aprendiendo de los errores, y tal aprendizaje –de serlo– incide en la práctica. En la perspectiva de la no violencia, el obrar tiene que ser un compendio de acciones posibles de corrección, porque quien actúa reconoce la ignorancia que acompaña su actuar. Según Gandhi “este principio de la falibilidad humana debería [...] llevarnos a dibujar una consecuencia: actúa siempre de manera que las consecuencias de tus actos sean reversibles. Prefiere siempre la acción que pueda deshacerse. Procede cuidadosamente. Puedes estar equivocado”.⁶⁰ Esta afirmación señala, entre otros asuntos, que las acciones de la no violencia deberían dejar la posibilidad para deshacer lo realizado, mientras que la violencia es un compendio de acciones irreversibles. La vida cegada al enemigo es irreparable.

⁵⁹ López Martínez, sobre la idea de verdad en Gandhi, dice que: “la búsqueda de la verdad en Gandhi, vendría a ser –aún a riesgo de sintetizarlo y resumir su pensamiento en exceso– una adecuación y experimentación permanente, un encuentro constante, entre la verdad relativa (de los humanos) y la verdad absoluta (Dios): a medida que la adecuación es más íntegra los seres humanos se encontrarán más reconfortablemente con lo que deben ser. El camino no es fácil, asequible, ni gratuito, encontrar la verdad es, a veces, duro, pero existe un método que puede –en gran medida– ayudar a conseguirlo, ese método es la no violencia”. Mario López Martínez. “La no violencia como alternativa política”. *Op. cit.*, p. 23.

⁶⁰ Johan Galtung. “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”. *Sociológica*. Año 10, N. 28. México, Universidad Autónoma Metropolitana, mayo-agosto de 1995, p. 246.

En el contexto de la tesis defendida por la no violencia, la verdad permite conocer el orden del mundo, y los seres humanos al buscar la verdad emprenden el camino para descubrir el orden. La verdad tiene que ser promulgada para que las personas corrijan sus acciones y, así, participen en la construcción de la paz, que es el orden del amor. La mentira no sólo es el opuesto a la verdad sino también al amor. La mentira promueve la falsedad y este tipo de ilusión obstaculiza la convivencia. El amor tiende a la verdad y la verdad es divulgada por amor. De acuerdo con la no violencia, este sentimiento prima porque:

[...] una de las leyes de la naturaleza es la atracción universal. El amor mutuo es el que permite vivir y seguir adelante. No son las fuerzas de destrucción las que hacen vivir al hombre. Aun el mismo amor a sí mismo, bien comprendido, supone un mínimo de consideración para con los demás. La cohesión de las naciones está hecha de esa reciprocidad de consideraciones que se da entre los ciudadanos.⁶¹

En términos laicos, y por ello menos religiosos, la expresión mínima del amor sería el respeto. La convivencia como la manifestación del respeto al igual, al otro con el cual se comparte un tiempo y espacio simultáneo. El otro, no como principio de la amenaza y la representación del miedo, sino como posibilidad para el actuar conjuntamente.

Estos tres fundamentos muestran que la no violencia es más que la renuncia a la utilización de la violencia. En palabras de Gandhi “la no violencia no es una virtud monacal destinada a procurar la paz interior, sino una regla de conducta necesaria para vivir en sociedad, que asegura el respeto a la dignidad humana y permite que progrese la causa de la paz, según los anhelos más fervientes de la humanidad. La primera exigencia de la no violencia consiste en respetar la justicia alrededor de nosotros y en todos los terrenos”.⁶² La no violencia está alejada de un llamado al encierro del monasterio en busca de una paz que suele ser perturbada por el mundo exterior. La no violencia solicita una actitud activa del no violento, exige

⁶¹ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, pp.168, 169.

⁶² Mahatma Gandhi. “El ahimsa o el camino de la no violencia”. *Op. cit.*, p. 1.

involucrarse con la situación conflictiva y realizar el esfuerzo para resolverla. Al decir de Gandhi, la indiferencia no es la norma para vivir en sociedad. En este sentido, la participación en la vida de la sociedad, sin recurrir a la violencia, favorece el respeto por la dignidad humana.

Asimismo, los postulados de la no violencia permiten configurar un perfil antropológico, es decir, caracterizar el ser humano por el que propugna la no violencia. Un ser humano ideal en cuanto no toda la especie humana parece tal cual es prescrito (en términos de totalidad es insubsistente) y un ser humano posible de hallar y, mejor aún, de producir, en cuanto la no violencia desde la perspectiva histórica es muestra de la posibilidad concreta de dicho ideal. López Martínez presenta de manera sucinta este perfil antropológico presupuesto en la no violencia: “la No violencia parte de una concepción del ser humano, como ser racional y sensible a la vez, con dimensión para albergar una conciencia ético-moral; abierto a cambios; no predeterminado; como un ser imperfecto que se está construyendo diariamente, con capacidad de mejorarse, regenerarse y renovarse; con espacio para la rehabilitación”.⁶³ Este perfil está acorde con los principios no violentos: si la verdad tiene fuerza es porque el ser humano es racional, si es sensible es porque experimenta sentimientos, en especial el amor, si tiene capacidad de mejorarse es porque es ignorante y busca la verdad, en esa medida no es una obra acabada sino en construcción. Tiene conciencia ética en cuanto respeta la vida, ama y sabe que la sociedad es el resultado de la convivencia. Entiende que el mundo va más allá de él. El perfil del ser humano subyacente en la no violencia hace de todos los humanos fines en sí mismos más que medios, por eso las personas no son eliminables.

Estos rasgos del método no violento, que pueden ser considerados básicos, tienen distintas valoraciones en la vertiente ética y en la vertiente pragmática de la no violencia. Ambos casos coinciden en el carácter de método de la no violencia,

⁶³ Mario López Martínez. *El proyecto político de la no violencia*. *Op. cit.*, p. 6.

pero cada vertiente valora de manera particular los alcances del método de acuerdo con los fines. Esta situación hace importante conocer las propuestas de tales concepciones para tener una idea más precisa de la noviolencia como propuesta política.

1.2.3 Las vertientes de la noviolencia: la ética y la pragmática

En la noviolencia existen dos formas de entender los alcances de la noviolencia y por supuesto su efectividad: una es conocida como noviolencia ética⁶⁴ y la otra como noviolencia pragmática.⁶⁵ La diferencia básica entre ellas radica en la concepción que cada una tiene del conflicto y de los resultados esperados al enfrentarlo.

La noviolencia ética considera que en una situación conflictiva, los adversarios pueden actuar aliadamente para “satisfacer las necesidades de todos los involucrados en el conflicto”.⁶⁶ Tal visión considera a los oponentes como susceptibles de modificar sus respectivas posiciones, porque cuentan con la razón y los valores morales que favorecen la experiencia de justicia. Esta perspectiva, sin descartar las técnicas propias de la noviolencia, plantea que la fuerza más efectiva para modificar la posición de alguien, considerado en principio como el opositor, es la fuerza de los argumentos o, en términos de Gandhi, la fuerza de la Verdad. La noviolencia ética percibe los resultados del conflicto altamente positivos en la medida en que al final las partes han logrado corregir sus posiciones para bienestar de todos los involucrados.

⁶⁴ En esta concepción están autores clásicos como Gandhi, Luther King, Aldo Capitini, entre otros.

⁶⁵ En esta concepción están autores más contemporáneos como Gene Sharp, Michael Randle, Peter Ackerman, entre otros.

⁶⁶ Pedro Valenzuela Gruesso. “La noviolencia como método de lucha”. *Reflexión Política*. Año 3, N. 5. Bucaramanga, Universidad Autónoma de Bucaramanga, enero-junio de 2001, p. 3.

Dicho propósito puede comprenderse mejor con el ejemplo que propone Gandhi: “se puede asegurar que un conflicto se ha solucionado según los principios de la no-violencia, si no deja ningún rencor entre los enemigos y los convierte en amigos. Yo he podido experimentarlo en África del Sur con el general Smuts. Enemigo irreductible al principio, es actualmente mi amigo más cordial”.⁶⁷ Esta concepción de la no-violencia apuesta por la mayor de las revoluciones: la transformación del ser humano. De esta antropología deriva una consigna de la no-violencia sobre la manera de obtener el cambio: convencer más que vencer. Cuando Gandhi muestra su amistad con el general Smuts como ejemplo de una solución al conflicto acorde con los principios de la no-violencia, está afirmando que la no-violencia convence al opositor en la medida en que persevera en la búsqueda de la verdad. El otrora enemigo abandona su posición porque acepta racionalmente su equívoco y emprende la corrección.

En esta vertiente, la relación entre no-violencia y democracia puede ubicarse en la óptica sustancial. La no-violencia ética tiene a la igualdad como uno de los criterios de juicio para valorar los resultados de la acción no-violenta. El criterio de “éxito” de la acción no-violenta está en relación con el establecimiento de las condiciones reales para que las personas realicen sus respectivos planes de vida. Dicho brevemente, juzga el carácter democrático de una sociedad por los accesos reales de los ciudadanos a bienes y servicios en los cuales los derechos se concretan. La preocupación de esta vertiente por la existencia de la democracia sustancial radica en que ve en ella la base para una sociedad sin violencia. Según la no-violencia ética, la inexistencia de la democracia sustancial –entiéndase *la igualdad*– permite el florecimiento de distintas manifestaciones de violencia que harían imposible la realización de la paz como fin de la no-violencia.

La no-violencia pragmática, por su parte, entiende el conflicto como una relación entre partes con intereses incompatibles, y, por tanto, al decir de Valenzuela “el

⁶⁷ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 142.

oponente se percibe como un adversario al que hay que derrotar o, como mínimo, negarle la victoria”.⁶⁸ En esta concepción existe una apreciación estratégica de los intereses, por tanto, más que redimir al oponente se trata de llevarlo, coaccionarlo sin uso de la violencia, a situaciones donde primen los objetivos del sector no violento. Desde esta perspectiva se trata, por lo menos, de lograr “neutralizar” la acción del opositor.

La vertiente pragmática entiende la no violencia como el medio para ganar un conflicto en el que chocan dos o más actores con intereses divergentes. Sharp, en el hipotético escenario de la negociación para resolver un conflicto, dice lo que él considera dos verdades: “primera, que en las negociaciones no es la relativa justicia de los puntos de vista en conflicto y sus objetivos lo que determina el contenido del acuerdo negociado. Segunda, que el contenido de éste lo determinará mayormente la capacidad de poder de cada parte”.⁶⁹ Para esta vertiente de la no violencia, la salida al conflicto se encuentra más allá de la valoración que tiene cada una de las partes sobre la justicia de sus argumentos (todo el que se involucra en el conflicto por lo general está convencido de sus móviles) y recae, por tanto, en el poder con que se cuenta para ser el vencedor.⁷⁰

La vertiente pragmática postula una idea de democracia que se ubica en el plano de lo procedimental. La no violencia pragmática se define como un método para democratizar las relaciones de poder, en la medida que reconoce en los ciudadanos a los titulares de los derechos y a quienes instituyen el poder para erigir un orden político particular. En el caso procedimental democrático, esta vertiente de la no violencia deposita en el ciudadano el poder para designar y controlar a los dirigentes, y establece los mecanismos para que la población, de manera pacífica, participe en la toma de las decisiones colectivas. El carácter democrático no radica en los contenidos sino en el procedimiento para tomar las

⁶⁸ Pedro Valenzuela Gruesso. *Op. cit.*, p. 3.

⁶⁹ Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 12.

⁷⁰ Por ejemplo, para pasar de la dictadura a la democracia no hay que convencer al dictador sino vencerlo.

decisiones. Esta vertiente tiene a la libertad como juicio de valoración de la acción noviolenta, pues considera a la democracia como el procedimiento o mecanismo para que los individuos ejerzan su autonomía y desplieguen su libertad al despojarse de las relaciones de poder que los reprimen.

La diferencia entre estas dos concepciones de la noviolencia introduce, además, la discusión sobre la efectividad de la noviolencia, es decir, la pregunta por los indicadores de efectividad de la acción noviolenta. Valenzuela, siguiendo a George Lakey,⁷¹ señala tres resultados para la valoración de los objetivos logrados por la acción noviolenta: conversión, persuasión y coerción. El primero está relacionado, en especial, con la noviolencia ética y los dos restantes con la noviolencia pragmática.

La conversión sería aquella situación en la cual el opositor accede a los objetivos del grupo noviolento porque ha experimentado un cambio en sus convicciones, es decir, el opositor, al conocer la causa noviolenta, experimenta un profundo proceso de revisión de aquellos valores e ideas que, en principio, pensaba como válidas e introduce en su hacer el acerbo ético y político del grupo noviolento. En tal sentido, la noviolencia ética logra convertir al opositor en militante de la causa noviolenta.

La persuasión es aquella situación en la que el oponente, sin cambiar la visión ni perder la capacidad de oponerse a las pretensiones del grupo noviolento, accede a las demandas formuladas por la noviolencia, porque puede perder más si el conflicto continúa. Esta situación también es llamada *acomodación*, término que describe mejor el porqué la noviolencia obtiene los resultados: el opositor se acomoda a la demanda del grupo noviolento porque así no pierde.

La coerción es la situación en la cual la noviolencia alcanza sus objetivos y logra concesiones, porque el opositor pierde de manera creciente la capacidad para mantener el control sobre el desenvolvimiento del conflicto. La coerción da cuenta

⁷¹ Pedro Valenzuela Grueso. *Op. cit.*

de una confrontación abierta y polarizada de los intereses de varios sectores que ponen a prueba sus respectivas fuerzas. El resultado del pulso es una fuerza vencedora, en este caso el grupo no violento.

Si bien la no violencia ética y la pragmática pueden acudir, como suele suceder, a técnicas similares, todas basadas sobre el principio del no uso de la violencia, para la primera será un indicador de efectividad la conversión del opositor a la causa promovida por la no violencia, mientras para la segunda el logro de sus objetivos será suficiente sin considerar entre ellos el nivel de modificación de los principios morales del contendiente. La no violencia pragmática quedará conforme si logra hacer que el opositor actúe de determinada forma porque ha sido obligado a ello debido a la acción política (coerción).⁷²

El alcance de los objetivos es de tipo estratégico y sirve para valorar, también, la efectividad de la no violencia ética y de la no violencia pragmática. Valenzuela propone, siguiendo a Robert Burrowes⁷³ diferenciar entre objetivos reformistas y objetivos revolucionarios. Los primeros apuntarían a modificar políticas específicas porque a ellas son atribuibles determinados problemas sociales. En este caso, la acción no violenta se adelanta en el marco social existente a través de campañas de corto y mediano plazo. Los objetivos de corte revolucionario, por su parte, atribuyen los problemas sociales a la estructura de las relaciones políticas y económicas instaladas en la sociedad, por lo cual el cambio es de carácter estructural. En este caso, la acción no violenta desarrolla campañas específicas pero inscritas en el contexto de una estrategia de largo plazo. Este tipo de valoración de los objetivos no necesariamente permite adjudicar una relación entre, por ejemplo, no violencia ética con objetivos revolucionarios o no violencia

⁷² Así, por ejemplo, la no violencia ética esperaría que una ley sea el resultado de la conversión del legislador, en cambio la no violencia pragmática supondrá como logro la mera redacción de la ley y no el cambio de las convicciones del legislador.

⁷³ Pedro Valenzuela Grueso. *Op. cit.*

pragmática con objetivos reformistas. Ambos tipos de noviolencia, eventualmente, pueden considerar tanto objetivos reformistas como revolucionarios.⁷⁴

La valoración de los objetivos de la noviolencia, en las dos vertientes descritas hasta aquí, puede percibirse de forma más directa a partir de la discusión sobre si ha de buscarse como fin de la noviolencia la paz o la libertad. Este es un aspecto importante en cuanto propone, de manera particular, un criterio de acción y evaluación de los resultados de la acción noviolenta.

1.2.4 Los fines de la noviolencia: entre la paz y la libertad

Los fines por los que propenden las dos vertientes de la noviolencia, la ética y la pragmática, pueden derivarse de la relación que cada una establece con la versión sustancial o procedimental de la democracia. La relación de la noviolencia ética con la democracia sustancial presupone el fin de promover la paz. La relación de la noviolencia pragmática con la democracia formal coloca como objetivo a la libertad.

Desde la postura ética, la relación de la noviolencia con la democracia debe conducir al establecimiento de una democracia sustancial, donde sean efectivos los derechos de los ciudadanos. Esta situación presume la preponderancia de la igualdad para el ordenamiento de la sociedad, pues la igualdad es la condición para la existencia de una paz duradera. En este sentido, la noviolencia ética propone la paz como el fin al cual tiende la noviolencia.

La relación que propone la noviolencia ética entre igualdad y paz considera la carencia de igualdad como el factor generador de esa violencia que califica, de manera general, como estructural. Para esta vertiente, la paz es el fin al que

⁷⁴ En términos de efectividad, la noviolencia que persigue objetivos reformistas tiende a mostrar a su favor la obtención de más cambios debido, en buena parte, a que sus alcances son menores si se los compara con los propósitos de la acción noviolenta que persigue objetivos revolucionarios.

tiende la noviolencia, y ella sólo se puede alcanzar con el establecimiento de la igualdad. La situación igualitaria nombra la inexistencia de los móviles para la violencia directa, la cual ya no remite sólo a la violencia ejercida por el aparato estatal, sino también a las cometidas cotidianamente por las personas debido al estado de empobrecimiento al que están sometidas. Para esta vertiente, la antítesis de la violencia no es la noviolencia, sino la paz.⁷⁵

Para entender la definición de paz propuesta por la noviolencia ética es menester partir de la antinomia clásica de guerra y paz. La relación entre estos dos conceptos constituye un ejemplo de antítesis, pues el intento de definición de uno de los conceptos es prácticamente imposible de realizar sin negar el otro. Típicamente, señala Bobbio, “por paz se entiende la situación de ausencia de guerra y por guerra la condición carente de paz”.⁷⁶ Como puede apreciarse, existe un fuerte nexo entre ambos conceptos, sin embargo, la relación entre ellos no supone la misma importancia de cada uno en la composición de la díada. De acuerdo con Bobbio, aunque inicialmente cada uno de los conceptos no toma significado por ser definido singularmente, sino por estar en pareja, sucede que, por lo general, uno de los conceptos es definido por medio de la existencia del otro; primero tiene que existir uno de los conceptos para que luego surja el otro; aquel que define o permite la definición de su antítesis es denominado el concepto fuerte y el subsiguiente el concepto débil.

En la relación guerra y paz, la denominación de concepto fuerte recae sobre la guerra mientras que la paz es calificada como concepto débil. En esta perspectiva, el concepto fuerte puede definirse sin necesidad de acudir al concepto débil, mientras que todo uso del concepto débil supone la alusión al concepto fuerte. Así, para este caso, la noción de paz presupone el discurso sobre la guerra. En términos históricos, y con palabras de Bobbio, “el hombre comenzó a reflexionar sobre la paz partiendo del estado de guerra, de ese estado en el que es puesta en

⁷⁵ Véase: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz. “Hacia una historia de la paz.” En: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz (editores). *Op. cit.*, pp. 425, 426 especialmente.

⁷⁶ Norberto Bobbio. “Paz y guerra”. En: *Teoría general de la política. Op. cit.*, p. 547.

peligro su vida”. O dicho de otra forma, “el ser humano ha empezado a aspirar a los beneficios de la paz partiendo de los horrores de la guerra”.⁷⁷

La preeminencia del concepto guerra sobre el concepto paz permite definir al primero sin aludir al segundo. Por ejemplo, “[...] puede decirse que existe un estado de guerra cuando dos o más grupos políticos se encuentran entre sí en una relación de conflicto cuya solución es dejada al uso de la violencia”.⁷⁸ Esta definición es posible sin aludir a la paz, y aunque podría argumentarse que tácitamente el estado de guerra implica la pérdida de la situación de la paz, también puede decirse que, por el contrario, el ejercicio de la guerra permitirá el surgimiento de la paz. En ambas situaciones la paz es declarada inexistente bien porque desaparece o bien porque luego surgirá.⁷⁹

El calificativo de la guerra como concepto fuerte hace que la definición de la paz sea posible por la vía de la negación, es decir, se entiende como una situación de no-guerra. La existencia de la paz como la negación de la situación de guerra ha sido llamada *paz negativa*, esto es, la paz como un estadio de no presencia de la guerra (pero sí de conflicto). En esta lógica, la paz tiene un carácter positivo al referirse a la terminación de una guerra en particular,⁸⁰ pero la paz, en términos generales, ha sido considerada como paz negativa, en cuanto situación de no-guerra.

La noviolencia, en especial la vertiente ética, pretende modificar tanto la connotación de concepto débil otorgado a la paz como su carácter dependiente

⁷⁷ *Ibíd.*, p. 549.

⁷⁸ *Ibíd.*, p. 551.

⁷⁹ La obra de Thomas Hobbes gira en este sentido del argumento, para él antes del estado de naturaleza (de la guerra de todos contra todos) no hay paz –no se pierde porque ni siquiera ha existido–, por el contrario, para el autor del *Leviatán*, primero es la guerra y, después, es la paz, siempre que surja el Soberano para asegurar con espada y báculo en mano el orden, donde existe la paz y por lo mismo la sociedad. Al respecto véase: Thomas Hobbes. *El Leviatán*. México, Fondo de Cultura Económica, 1994.

⁸⁰ Véase: Norberto Bobbio. “Paz y guerra”. *Op. cit.*

del concepto guerra. En el interior de esta vertiente obtener una definición “robusta” de la paz, propone, de un lado, una díada diferente a la de guerra y paz, esto es, la díada violencia y paz. Por el otro lado, articula la idea de paz negativa al concepto de *paz positiva*, pero no entiende por ésta sólo poner coto a una guerra en particular, como se señaló anteriormente, sino que también acaba con la llamada violencia estructural (situación de insubsistencia de la democracia sustantiva).

Para la noviolencia ética el concepto de violencia es el opuesto al de paz porque es un término que abarca la guerra, pero sin reducir la paz al mero asunto de la presencia de la guerra. La noviolencia, al interrogarse sobre *el porqué de la guerra*, encuentra respuesta en la existencia de distintas formas de violencias – estructural y cultural–, las cuales nutren a la guerra. La guerra sería el efecto más trágico de la existencia de la violencia estructural y cultural y, por su carácter de efecto, la insubsistencia de la guerra no necesariamente implicaría la inexistencia de las violencias –injusticias– que la generan.

Cuando se piensa en el problema de la paz la atención ha sido puesta, tradicionalmente, en la guerra, pues ella es la expresión abierta y sublime (visible) de la violencia directa. Por las nefastas implicaciones que acarrea la violencia organizada propia de la guerra, la paz negativa adquiere centralidad, urgencia, soslayándose los motivos que generan el desenlace armado. Sin embargo, para la noviolencia ética es importante acabar con las causas que generan la guerra, esto es, violencia estructural y cultural. Por esto, tal vertiente de la noviolencia no cambia el concepto de paz –el cual complementa–, sino que reemplaza el de guerra por el de violencia para formar la antítesis objeto de su interés.

En términos de la noviolencia ética, la definición de la paz estaría en consonancia con la siguiente reflexión de Galtung: “He argumentado mucho tiempo sobre un concepto ampliado de la paz, expandiendo el concepto de violencia hacia la violencia directa, para incluir la violencia estructural (indirecta) y cultural (directa), y

me sostengo en ello. Paz = paz directa + paz estructural + paz cultural”.⁸¹ Galtung entiende que la causa de la guerra, la máxima expresión de la violencia, es la conjugación de la violencia estructural y cultural, por tanto, una *paz positiva* sería la suma de la negación de esas violencias.

El carácter positivo de la paz radica en que ella “[...] es el resultado de una construcción consciente de una paz basada en la justicia, generadora de valores positivos y perdurables, capaz de integrar política y socialmente, de generar expectativas, y de contemplar la satisfacción de las necesidades humanas”.⁸² Dicho de manera general, la paz más que ausencia de violencia es la presencia de la justicia.

Bobbio ha criticado la definición de paz positiva porque ella propone que la paz sea el problema de problemas. El carácter abarcador de la paz positiva inscribe problemáticas del desarrollo económico y social que, a su juicio, son problemas diferentes a la paz. Bobbio, refiriéndose a los partidarios de la paz positiva afirma:

[...] en vez de reconocer que junto al problema de la paz están otros problemas que deben ser resueltos, en primer lugar el del desarrollo, estos militantes prefieren sostener, y hacer creer, que al ocuparse de los problemas del desarrollo continúan ocupándose de los de la paz, con tal de que por paz ya no se entienda sólo la situación de no-guerra, como se entendió desde siempre y como la entienden los que continúan llamándose pacifistas, sino toda forma de lucha contra la violencia en todos sus aspectos, lo que llaman, no se sabe bien por qué, paz positiva.⁸³

La molestia de Bobbio con la definición de paz positiva radica en que los partidarios de la paz positiva no aceptan los límites de la paz negativa (sólo ausencia de guerra) y al dar una definición más “completa” de la paz, involucran problemas que no son los problemas de la paz.

⁸¹ Johan Galtung. “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”. *Op. cit.*, p. 236.

⁸² Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz. “El re-conocimiento de la paz en la historia.” En: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz (editores). *Op. cit.*, p. 21.

⁸³ Norberto Bobbio. “Paz y guerra”. *Op. cit.*, p. 557.

Por su parte, desde la vertiente pragmática la relación de la noviolencia con la democracia debe permitir el ejercicio de la autonomía y la libertad del ciudadano. La noviolencia pragmática tiene interés en asegurar los procedimientos para la toma de decisiones colectivas de la sociedad en términos democráticos porque ellos permiten la realización y la expansión de la libertad.

La violencia pragmática comparte la objeción planteada por Bobbio a la noviolencia ética y a su antinomia paz y violencia. La noviolencia pragmática otorga a la democracia el carácter de procedimiento, por tanto, el interés recae sobre los mecanismos para procesar las relaciones de poder en la sociedad.⁸⁴

Con la modificación de las relaciones de poder no puede esperarse una sociedad con todas las necesidades humanas resueltas, porque en el “juego” democrático las fuerzas sociales, teóricamente, quedan equiparadas en poder, de forma que la solución a los problemas está sometida a la trama de los intereses y a la puja de las fuerzas políticas, en el lento proceso de los acuerdos y la toma colectiva de las decisiones. La paz no es, por tanto, el problema de problemas.

El énfasis puesto por la noviolencia pragmática en la acción noviolenta como método, conduce a entender la antinomia paz y guerra como oposición entre dos mecanismos para resolver conflictos. No se trata, por tanto, de la oposición entre dos metas sociales o puntos de llegada para la noviolencia. La noviolencia pragmática da el rasgo de medio a la paz, porque no asocia paz con inexistencia de conflicto (cosa que al parecer sí hace la noviolencia ética cuando piensa en la paz positiva). De esta forma, cuando aparece la antinomia paz y guerra lo que entra en discusión es la definición de una vía para resolver un conflicto. La paz sería, para esta vertiente, la solución pacífica de los conflictos. E incluso Galtung, que parece entrar en contradicción con la idea de paz positiva que él mismo

⁸⁴ De allí que, por ejemplo, esta vertiente afirme en el caso de la dictadura: “nadie debe creer que con la caída de la dictadura inmediatamente va a aparecer una sociedad ideal. La desintegración de la dictadura simplemente facilita el punto de partida, en condiciones de una libertad revalorada, para realizar esfuerzos a largo plazo por mejorar la sociedad y responder más adecuadamente a las necesidades humanas”. Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 77.

propone, ofrece una definición de paz bastante cercana a la idea de la paz como medio. Este autor propone la siguiente definición: “la paz es lo que tenemos cuando sucede de forma pacífica la transformación creativa del conflicto”.⁸⁵ La paz es la *forma* pacífica de transformar el conflicto.

La noviolencia pragmática, por su preocupación en el establecimiento del procedimiento democrático, no está preocupada por la violencia en general, sino por la violencia amparada por el Estado, pues éste tutela con la violencia la estructura de poder que coarta la libertad. Según Sharp, el objetivo de la noviolencia pragmática es “conseguir la libertad con paz”.⁸⁶ Para esta vertiente de la noviolencia, la libertad como finalidad pone de presente que el mayor de los obstáculos para lograrla es la violencia organizada estatalmente. Para la noviolencia pragmática la violencia es conservadora, pues guarda las estructuras de poder de la injerencia de quienes eventualmente estén interesados en disputar los privilegios comportados bajo la denominación de derechos. Conseguir la libertad con paz, es decir, pacíficamente, conduce a la consolidación de la democracia con los medios propios de la noviolencia.

Las dos vertientes de la noviolencia tienen como aspecto en común su participación en el pacifismo. Este concepto nombra esa corriente social y política simpatizante de la paz, en la cual no todos son partidarios de la noviolencia. Dentro del pacifismo aparecen, por lo menos, pacifismo pasivo y pacifismo activo. El primero, entiende que la guerra no es necesaria en ciertas circunstancias y la niega de acuerdo con el cálculo de las implicaciones que trae hacerla bajo determinadas condiciones. Aunque condena en ciertos momentos la guerra, no realiza acciones para terminar con ella. Es pacifista porque no se compromete con la guerra pero tampoco toma parte activa en la concreción de la paz.

⁸⁵ Johan Galtung. “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”. *Op. cit.*, p. 236.

⁸⁶ Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 17.

El segundo, el pacifismo activo, de acuerdo con Bobbio “[...] debe proponerse demostrar no sólo que la guerra no es necesaria, sino también que no es *buena*, es decir que se trata de un acontecimiento que *debemos* impedir. El pacifismo activo presupone una crítica de las justificaciones de la guerra”.⁸⁷ Este pacifismo desecha cualquier cálculo que justifique en determinadas circunstancias la realización de la guerra. Esta posición demanda una actitud y/o disposición *activa* para impedir el acontecimiento bélico, pues por principio la guerra es injustificable. En este pacifismo queda inscrita la no violencia ética y pragmática.⁸⁸

Las diferencias entre las dos concepciones de la no violencia consisten en que una es pragmática en cuanto a sus resultados, pero esto no supone que la otra (la no violencia ética) sea una concepción sin preocupaciones prácticas. Es más, ambas concepciones tienden a utilizar, por su naturaleza (el no uso de la violencia), el mismo conjunto de mecanismos para la acción, pero cada una valora el modo de implementarlos de acuerdo con sus objetivos estratégicos. A pesar de las diferencias, al interior de la no violencia tiende a reafirmarse a la no violencia como método. Este es el mínimo consenso entre ambas vertientes.

De manera esquemática las dos vertientes de la no violencia pueden presentarse así:

Aspectos	Ética	Pragmática
Aproximación al conflicto	Problema compartido, búsqueda de la satisfacción de las necesidades de todos los involucrados	Intereses incompatibles entre los involucrados en el problema
Noción sobre la	Defiende la versión	Aboga por la versión

⁸⁷ Norberto Bobbio. *El problema de la guerra y las vías de la paz*. Barcelona, Gedisa, 1981, p. 50.

⁸⁸ Y en el marco del pacifismo activo, la no violencia toma distancia de los pacifistas que abogan por el desarme, pues mientras para estos de lo que se trata es de acabar o reducir los medios con los cuales la guerra es llevada a cabo, las armas, para la no violencia importa demostrar que pueden obtenerse ciertos resultados, especialmente la resolución del conflicto, acudiendo a medios diferentes a los propuestos por la guerra. Al respecto véase: *Ibid.*

democracia	sustancial	procedimental
Efectividad de la acción noviolenta	Conversión del opositor	Persuasión y coerción del opositor
Tipo de objetivos	Reformistas y revolucionarios	Reformistas y revolucionarios
Fines y/o valores	La paz	La libertad

1.2.5 Las técnicas de la noviolencia

La vertiente ética y la pragmática coinciden en un conjunto mínimo de técnicas para llevar a cabo la acción noviolenta. Entre ese conjunto existen por lo menos cuatro asuntos: la no-colaboración, la desobediencia civil, la protesta y la acción directa. Ellos permiten afrontar las realidades del poder, encarar el campo de fuerzas y, por supuesto, desplegar en la práctica los postulados que constituyen a la noviolencia. Estas técnicas tienen como punto común entender el poder como cooperación. La estructura de dominación sólo puede sostenerse porque las personas colaboran para que exista.

Gandhi, en la situación de la India, estableció el punto clave para emprender el movimiento noviolento. Al respecto dijo: “Los ricos no pueden hacer fortuna en una sociedad concreta sin la colaboración de los pobres. Si los pobres se convencieran de esta verdad y se empapasen de ella, tomarían sus medidas y aprenderían a liberarse ellos mismos, según medios no-violentos, de las desigualdades aplastantes que les han llevado al borde del hambre”.⁸⁹ Esta concepción del poder como colaboración tendrá una amplia acogida en las acciones noviolentas. El mismo Gandhi la ratificará refiriéndose al dominio de unos pocos británicos sobre más de 300 millones de hindúes. Los británicos dominan porque los hindúes colaboran con ellos.

⁸⁹ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 189.

Gandhi interpreta el poder como una forma de cooperación y un ejercicio que sólo es posible por la complacencia del pueblo, y, a partir de allí, cambia el escenario para la interpretación de relación de las fuerzas militares y políticas. El planteamiento de Gandhi incluye que para el empleo mismo de las armas, se requiere de una base que las respalde, una base que no es militar sino política; ese cimiento es la propia gente. Un poder que se considere tal no puede basarse únicamente en las armas, la estabilidad emana del consentimiento de las personas y son ellas las que también pueden retirar ese consentimiento y otorgarlo a otra forma de poder. Todo poder, especialmente el político, requiere legitimidad, es decir, una validación y aceptación que no puede darse por sí misma y requiere, por el contrario, de la complacencia directa de aquellos a quienes pretende representar y/o beneficiar.

Si la colaboración es la base del poder, entonces éste descansa sobre quienes con él cooperan. En el eventual caso de un gobierno o Estado denominado injusto, el poder que permite su permanencia radica en la cooperación de las personas que acatan sus órdenes. En estas circunstancias, Gandhi plantea que sin la cooperación de las personas, sin la obediencia y sin la sumisión, el gobierno o Estado terminará (tarde o temprano).

Esta concepción del poder, que cuestiona la mirada según la cual el poder radica en las armas,⁹⁰ lleva implícita la transferencia del poder a los ciudadanos. Uno de los objetivos de la no violencia es dar poder, empoderar,⁹¹ y hacer activas a las personas. Una manera de ser activo políticamente es decidir si se colabora o no con un determinado propósito político. En ese campo de decisiones, aparecen las

⁹⁰ Al respecto véase: Michael Foucault. *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Madrid, Alianza, 2001. Esta idea sobre el poder será retomada en el capítulo dos.

⁹¹ Este es un término bastante utilizado por los no violentos y los movimientos sociales, especialmente por el movimiento de mujeres. Con él se designa el paso de una situación de poder asimétrica a otra donde existe simetría. El sector que padece la asimetría reconoce o descubre en sí mismo un potencial de poder que activa el poder de colaborar o no con determinadas causas.

cuatro técnicas⁹² postuladas por la noviolencia para incidir en la definición y el ejercicio del poder político.

La primera, la no-colaboración, consiste en abstenerse de participar en todas aquellas actividades que sostienen la situación de injusticia. El mensaje de la no-colaboración, de manera sencilla, es que “si colaboras con algo considerado injusto te vuelves cómplice”.⁹³ La no-colaboración tiene un marcado carácter social, llega a constituirse en una sanción social para quien es asociado como responsable de la situación de injusticia. Este tipo de acciones, por lo general, están al margen de un castigo jurídico, es decir, no tiene referencia con la ley. En Sudáfrica, por ejemplo, el movimiento contra el Apartheid promovió jornadas de abstención de compras en los supermercados de las personas blancas. Militantes de Greenpeace, por su parte, han promovido campañas para no consumir productos que contaminan el medio ambiente.

El mayor éxito de la no-colaboración está directamente relacionado con el sector económico y su capacidad de afectar los bienes de las personas que patrocinan y/o son beneficiadas de un estado de injusticias. Las posibilidades de un gran impacto en la opinión pública, por medio de la no-colaboración, dependen de un número amplio de personas que empiecen a practicar un consumo responsable.

La segunda, la desobediencia civil,⁹⁴ es una estrategia que tiene como propósito particular divulgar el carácter injusto de las leyes y promover el desacatamiento de ellas. Thoreau, Gandhi y Luther King, como estandartes de la noviolencia, pasaron temporadas en la cárcel por desobedecer leyes que catalogaban de injustas. La desobediencia a las leyes incluye aceptar el castigo. La aceptación de la pena

⁹² Las clasificaciones sobre las estrategias y técnicas de la noviolencia son variopintas, puede encontrarse desde simples esbozos hasta manuales pormenorizados de cómo preparar las acciones noviolentas, donde estrategias y técnicas son tratadas de distintas formas. Ante esta diversidad, que mantiene, eso sí, como punto común la noviolencia y la concepción del poder como cooperación, aquí se plantean a modo grosso cuatro áreas estratégicas no exentas de polémica.

⁹³ Pere Ortega y Alejandro Pozo. *Op. cit.*, p. 90.

⁹⁴ La objeción de conciencia, en especial al servicio militar, hace parte o se inscribe en esta estrategia.

supone para el no violento develar el carácter injusto de la ley. El desacatamiento de la ley tiene por objetivo el pretendido carácter de justo que acompaña al Derecho y socavar ese aspecto central del Estado moderno en el cual subyace la ecuanimidad en el ejercicio del poder político. En la desobediencia civil, al igual que en la no-colaboración, es importante que haya una amplia participación de las personas.

La tercera, la protesta, plantea la acción de disconformidad con una situación considerada injusta y es denunciada públicamente para informar a la gente y lograr hacer oposición a quienes son identificados como responsables de la injusticia. Por medio de la presión, la protesta busca persuadir al opositor para que cambie la situación que produjo con su actuación. Entre las actividades asociadas con la protesta figuran las marchas, las concentraciones públicas y la renuncia a premios. La protesta es quizá una de las estrategias más utilizadas por diversos grupos sociales y políticos. En ella, las ideas objeto de reivindicación tienen diferentes públicos y su repertorio no se agota en una manifestación o marcha en contra del gobierno. La protesta puede hacerse contra un sector específico de la sociedad o para concitar la voluntad de toda la ciudadanía respecto a un asunto de interés común.

La cuarta, la acción directa, es una intervención que realizan pequeños grupos no violentos con la intención de producir impacto en la opinión pública. La importancia de la acción directa radica básicamente en el campo simbólico y en la fuerza del mensaje que transmite la actividad realizada por los activistas no violentos. Parte de la carga simbólica que produce la acción directa emana del componente sorpresa, esto es, de la irrupción en la cotidianidad para poner en cuestión la aceptación de la violencia directa y estructural como normalidad. La fuerza simbólica hace de la acción directa una actividad puntual, en la cual la temporalidad tiende a ser corta en cuanto el mensaje transmitido es intenso. En la acción directa figuran, por ejemplo, el boicot al transporte de los desechos de la

energía nuclear y a las pruebas de bombas atómicas, y la realización de *performance*⁹⁵ en medio de un desfile militar.

Quienes implementan estas estrategias, con su connotado carácter noviolento, están expuestos a la represión y a la violencia directa. Comprometerse con la transformación de la violencia directa, por medios noviolentos, lleva implícito el riesgo de estar sometido al ejercicio de la violencia por parte del opositor, pues las acciones noviolentas siempre serán incitaciones o desafíos a su poder. Esta situación toca el centro mismo de la noviolencia en dos sentidos.

De una parte, la noviolencia está distante de ser la opción de los cobardes. En palabras de Gandhi, “mi noviolencia no admite que se huya ante el peligro, dejando los bienes sin ninguna protección. No tengo más remedio que preferir la violencia a la actitud de los que huyen por cobardía. Aunque no tenga fuerza física, es vergonzoso huir; el deber exige que se resista y muera cada uno en su puesto. Esto sería una actitud noviolenta y animosa”.⁹⁶ Esta posición extrema de Gandhi (extrema porque llega a preferir al violento que al cobarde) exalta los límites hasta donde ha de llegar el noviolento –perder la propia vida– para alcanzar los fines inscritos en la noviolencia. Igualmente es visible el realismo que acompaña a la noviolencia cuando prevé las consecuencias de la confrontación y, sin embargo, asume los riesgos convencido de obtener el resultado buscado. Este realismo aparece de forma clara nuevamente en el discurso de Gandhi cuando señala que “el sacrificio es la ley de la vida. No podemos hacer nada ni obtener nada sin pagar un precio por ello”.⁹⁷

El realismo de la noviolencia resalta, de otro lado, el carácter activo de los seguidores de la noviolencia. Si el riesgo de morir violentamente es un asunto probable, lo es porque la acción noviolenta desata la reacción violenta de la

⁹⁵ Actividad en la que se combinan la música, la danza, el teatro y las artes plásticas.

⁹⁶ Mahatma Gandhi. “El ahimsa o el camino de la noviolencia”. *Op. cit.*, p. 5.

⁹⁷ Stanley Wolpert. *Op. cit.*, p. 90.

contraparte. El poder tiende a responder con los medios de los que suele disponer. Y es esta reacción la que hace desplegar la lucha entre los medios de la noviolencia y la violencia para alcanzar determinados propósitos. Es en esta situación concreta, en la relación de fuerzas, donde la noviolencia demostrará su efectividad o no para transformar el conflicto. Las estrategias y mecanismos noviolentos condensan el pensamiento noviolento con su impronta de activo y, a la vez, comportan los instrumentos para intervenir en las dinámicas de poder inscritas en las relaciones de fuerza constitutivas del conflicto.

El ideario de la noviolencia reconoce, de forma realista, que las relaciones entre los Estados y entre los propios ciudadanos están constituidas por jerarquías que crean acceso a determinados beneficios. La estructura de privilegios termina por asentarse en la forma más organizada para el ejercicio de la violencia: las fuerzas militares. La existencia de un cuerpo organizado y preparado para aplicar la violencia es posible porque la sociedad acepta como válido el aparato militar para resolver los conflictos. En este sentido, lo militar no es algo exógeno a la sociedad sino endógeno, pues la sociedad produce el cuerpo especializado en aplicar violencia y en esa medida la sociedad es militarista. La noviolencia como renuncia a la violencia y adherente al movimiento activo por la paz plantea, entonces, una posición antimilitarista para resolver los conflictos.

1.3 La noviolencia, el antimilitarismo y la objeción de conciencia

Los ejércitos, aunque dirigidos por los adultos, están constituidos por los jóvenes. Son ellos (por razones inherentes a las cualidades del guerrero) quienes reciben el adiestramiento para hacer la guerra. Y, también, han sido ellos los accionantes del mecanismo de tutela para evitar la prestación del servicio militar obligatorio y los

promotores –como activistas– de la objeción de conciencia en distintas partes del mundo.⁹⁸

La objeción de conciencia al servicio militar hace parte de la estrategia de la desobediencia civil, que sostiene que un ciudadano puede y debe, por razones de conciencia, negarse al cumplimiento de una ley que considera injusta. El rechazo a las vías armadas, en este caso, implica tanto abstenerse de acatar una ley (la concerniente al servicio militar obligatorio) como la no-colaboración con una organización social militarista. En este sentido, los objetores y, más genéricamente, los antimilitaristas tienen una postura política que reivindica las soluciones no violentas a los conflictos.

La vinculación de la objeción de conciencia con la no violencia trae nuevamente la discusión sobre los pacifistas pasivos y los pacifistas activos. Los primeros entienden que su aporte a la paz consiste en no involucrarse en el conflicto, mientras los segundos ven necesario involucrarse en el conflicto y tomar una posición activa conducente a la solución por vías no violentas. En la objeción de conciencia los pacifistas pasivos son aquellos que tradicionalmente han entendido la objeción de conciencia como un asunto propio del ámbito individual y, por ello, resaltan los valores éticos-morales y/o religiosos de la persona. Esto, según Schaffter, “[...] lleva a los grupos organizados a defender el derecho de cada uno a la objeción de conciencia, y por lo tanto representa una aproximación más bien religioso-sindicalista al tema”.⁹⁹ El problema, para esta tendencia, no radica en que

⁹⁸ El movimiento Internacional de Resistencia a la Guerra, como se señaló en la primera parte de este capítulo, surge en el marco de la primera guerra mundial como movimiento de objetores de conciencia. Por su parte, España es uno de los casos más destacados para Iberoamérica, a tal punto que el ordenamiento constitucional reconoce a la objeción de conciencia como un derecho. En términos históricos, las comunidades religiosas, por ejemplo Anabaptistas, Menonitas y Testigos de Jehová han promovido la objeción de conciencia. No obstante, los grandes movimientos por la objeción de conciencia tienden a señalar a León Tolstoi y Ghandi como los pensadores y promotores más destacados, pensamiento que es desarrollado por los jóvenes activistas de la objeción de conciencia.

⁹⁹ Andreas Schaffter. “Objeción de conciencia y desmilitarización”. En: *En Pie de Paz*. Barcelona, 1996, pp. 29, 30.

haya reclutamiento sino en que las personas no tengan la opción para abstenerse de prestar el servicio militar o contar con un servicio alternativo. Para satisfacer las demandas de los defensores y promotores de este modelo de objeción de conciencia, sería suficiente expedir una ley que confiera estatus jurídico a la objeción y/o establezca un servicio militar alternativo. E incluso, podría pensarse la desaparición del servicio militar obligatorio por medio del establecimiento de un ejército profesional.

La objeción de conciencia adscrita al pacifismo activo, por su parte, entiende que el problema radica en la estructura militar. Por eso ubica el problema en la esfera colectiva. En otras palabras “[...] define la conscripción y militarización como un problema de la sociedad en su conjunto, y por lo tanto no se trata de perseguir el derecho de las personas a la objeción de conciencia como un objetivo y fin en sí mismo, sino de percibir y manejar la objeción de conciencia como un instrumento de gran potencial que sirve para luchar contra la conscripción y militarización de la sociedad”.¹⁰⁰ Esta tendencia de la objeción, más que hacer un intento por defender el derecho de un sector concreto de la sociedad afectado por la conscripción, se esfuerza por establecer un movimiento para la desmilitarización y la transformación de la sociedad. Los simpatizantes de esta concepción son conocidos como insumisos.

La desmilitarización de la sociedad pasa por cambiar el medio a través del cual son resueltos los conflictos y obtenidos ciertos fines. La propuesta de la objeción de conciencia consiste en cambiar la violencia, como medio para resolver conflictos, por la noviolencia. Una sociedad desmilitarizada sería una sociedad noviolenta, un tipo de organización humana que ha desechado el uso de un aparato adiestrado para la administración de la violencia porque instauro medios noviolentos para afrontar las divergencias. Al ser el ejército, y en general las fuerzas armadas, la expresión de una determinada organización social y política,

¹⁰⁰ *Ibíd.*

la insubsistencia de estos cuerpos armados será posible por la transformación de la sociedad a la cual reflejan.

Los alcances de la objeción de conciencia al relacionarse con la noviolencia hacen de la primera un instrumento que, en palabras de Schaffter, “[...] ya no se vincula exclusivamente al servicio militar sino, cada vez más, significa la no-colaboración con el sistema militar en su conjunto y, en su forma de desobediencia civil colectiva, se puede aplicar en amplios campos de la lucha política”.¹⁰¹ La renuencia a prestar el servicio militar pierde, entonces, su carácter netamente individual y adquiere una dimensión colectiva y pública que promueve una forma concreta de abstenerse de colaborar con una estructura social catalogada de militar e injusta. La no-colaboración, como estrategia de la noviolencia, procura generar impacto en la opinión pública con el propósito de detener la realización de una acción considerada injusta y, a la vez, convencer a los protagonistas, por el medio noviolento, de la necesidad de reconsiderar la posición y corregirla. La objeción de conciencia para lograr este impacto requiere de una desobediencia civil colectiva, es decir, obtener que un gran número de jóvenes no acaten la ley que obliga a prestar el servicio militar. Un ejército sin soldados. Una guerra a la que no va nadie.

Si bien la objeción tiene interés en terminar con el servicio militar, no hay que olvidar que el centro de la objeción de conciencia desde la perspectiva noviolenta es demoler las estructuras militaristas y con ellas las relaciones de poder que inhiben o coartan la libertad. En el horizonte del antimilitarismo promovido por la objeción de conciencia, inscrita en el pacifismo activo, está el fin propuesto por la noviolencia: el avance de la libertad por medios pacíficos.

¹⁰¹ *Ibíd.*, p. 31.

Capítulo 2: EL MODELO POLÍTICO DE LA NOVIOLENCIA ACTIVA

La característica básica de la noviolencia activa de rechazar el uso de la violencia otorga a ésta una particularidad que permitiría pensar en un presunto desinterés por los asuntos propiamente políticos. En la historia de la política es recurrente – aunque no exclusivo– el ejercicio de la coerción para lograr la dominación.¹⁰² En contraste con esta tendencia, la noviolencia toma una posición diferente sobre la política, al punto de tener que sobrellevar calificativos poco alentadores debido a la manera de entender y enfrentar los asuntos en esta materia. Estos juicios sobre la noviolencia, asociados con su reciente aparición en la escena política,¹⁰³ la ha llevado a una situación de marginalidad manifiesta en tres frentes: en la casi nula presencia de sus postulados en las propuestas de los políticos, en la poca bibliografía sobre la noviolencia y, en relación con ésta, en la escasa difusión en el ámbito académico. Esta situación es mayor en América Latina y, por supuesto, en Colombia.¹⁰⁴ Aun así, la noviolencia gracias a los resultados obtenidos en distintas sociedades, al ocupar un lugar en el ámbito público, subsiste como una corriente política contemporánea.¹⁰⁵

¹⁰² Baste con mencionar a Nicolás de Maquiavelo, Thomas Hobbes y Carl Schmitt, entre otros autores.

¹⁰³ La noviolencia como propuesta sistemática surge en el siglo XX, aun cuando algunos de sus postulados puedan rastrearse en los anales de la historia. Al respecto véase: Mario López Martínez y Francisco A. Muñoz (editores). *Op. cit.*

¹⁰⁴ Al respecto véase: *Ibíd.* En especial la presentación del estudio.

¹⁰⁵ De forma paulatina se han incrementado, por ejemplo, los estudios e investigaciones sobre la noviolencia, en especial en Europa, y en el Instituto Albert Einstein en Estados Unidos.

La intervención de la no violencia en planos concretos de la realidad, específicamente los referidos a las maneras de tomar las decisiones en la sociedad, supone a la no violencia activa como una forma particular de entender a la política. Al respecto afirma Mario López Martínez: “la política no violenta puede ser interpretada no sólo como una forma más de hacer política sino –me atrevo a decirlo así– como una alternativa a otras formas de política que no permiten construir y profundizar en el *demos*”.¹⁰⁶ La idea particular que la no violencia tiene sobre la política está aunada a la manera de contribuir a la conformación y a la profundización de la democracia. En este sentido, la perspectiva política de la no violencia aparece, teóricamente, relacionada con la superación de sociedades con déficit democrático. La peculiaridad resultante de la relación entre los postulados de la no violencia y los aspectos que ésta privilegia de la democracia, conforman el esbozo del modelo de actuación política de la no violencia. En tal sentido, este capítulo ausculta los componentes básicos de ese modelo para establecer así los pormenores que hacen de la no violencia una propuesta política con un relativo grado de autonomía e incluso originalidad respecto a otras propuestas allegadas al campo de la ciencia política.

Este capítulo, para lograr dicho propósito, primero, establece la idea de la política subyacente en el planteamiento de la no violencia activa, al respecto la afirmación central es que la no violencia concibe a la política como acción pública. Segundo, resalta a la ciudadanía como el eje constitutivo de la acción pública, es decir, la no violencia es una concepción predominantemente ciudadana. Tercero, la concepción de la no violencia sobre la ciudadanía implica una doble ruptura con dos rasgos típicos del ciudadano: por un lado, la no violencia toma distancia respecto al tipo de relación que el ciudadano establece con el Estado en términos de depositar en el segundo la titularidad del poder. Y, por el otro lado, si bien el ciudadano de la no violencia concuerda con el postulado republicano de un ciudadano virtuoso, interesado por los asuntos públicos, no obstante, la

¹⁰⁶ Mario López Martínez. *No violencia y cambio(s) social(es)*. *Op. cit.*, p. 12.

noviolencia toma distancia de la postura que exalta como una de tales virtudes la toma de las armas y el uso de la violencia para erigir la república.

2.1 La noviolencia como acción pública

Para esbozar la idea de política subyacente en la noviolencia es necesario retomar algunos de los aspectos tratados en el capítulo uno, entre ellos la relación de la noviolencia con la democracia. Los motivos para volver a esta relación son inicialmente dos: primero, la noviolencia suele presentar los diagnósticos políticos sobre las realidades en que interviene en términos de sociedades con déficit total o parcial de democracia. Este tipo de lectura del contexto permite presentar a la democracia como propuesta general para estructurar el orden político. Segundo, para obtener una idea más completa de la concepción de la política promovida por la noviolencia no basta con afirmar que la noviolencia es acorde con la democracia y que, como se dijo en el anterior capítulo, uno de sus mayores puntos de convergencia son los procedimientos para establecer la estructura de poder. En el marco de la democracia, caracterizar la idea de la política promovida por la noviolencia requiere, adicionalmente, hacer la pesquisa tanto por la concepción de ciudadano y de Estado subyacente en la noviolencia, como por la relación de dominación que surge de esa relación.

El diagnóstico del problema político que la noviolencia quiere atender –el déficit democrático– justifica, en buena medida, la idea que la noviolencia ha construido de la política. En otras palabras, la caracterización de la idea de la política promovida por la noviolencia requiere, metodológicamente, primero establecer el punto de partida (el problema) que enfrenta para, después, describir y analizar los

rasgos básicos constitutivos de la noción de la política como la entiende la noviolencia.

2.1.1 La situación de déficit de la democracia

La noviolencia cuenta con registros históricos en distintas partes del mundo. Un signo propio de los contextos donde la noviolencia ha actuado es la preponderancia de la negación de espacios políticos para la expresión y reconocimiento de los diferentes. Por ejemplo, en el marco de la segunda guerra mundial, Dinamarca fue invadida por Alemania, la resistencia noviolenta del pueblo danés buscaba prestar ayuda a los judíos perseguidos por los alemanes; y en Polonia el movimiento Solidaridad lideró a través de métodos noviolentos el proceso por la reivindicación de los derechos políticos y sociales de los polacos conculcados por la Unión Soviética. El “cierre” de espacios para la participación de grupos sociales y políticos en las decisiones de la sociedad ha sido refrendado con el uso de la violencia. El recurso de la violencia, con distinta intensidad, ha sido recurrente para obtener la obediencia y mantener las estructuras políticas a costa de la represión y, en ocasiones, de la supresión de las reclamaciones de los grupos deseosos de participar, bien sea en una comunidad política establecida, o, en su defecto, de conformar una propia.

La distinta intensidad y, por supuesto, tipo de violencia estatal utilizada para resolver o contener las reclamaciones políticas señalan, a la vez, las situaciones con distintos niveles de agudización de déficit democrático que enfrenta la noviolencia. Estas situaciones podrían catalogarse en tres: a) sociedades con nula democracia: en estas situaciones, la inexistencia de espacios para la expresión de

los diferentes es bastante evidente. La dictadura, por ejemplo, es de por sí la negación de la posibilidad de expresión de los grupos distintos a la cúpula instalada en el órgano de dirección del Estado. En la historia de la no violencia aparece el enfrentamiento de las dictaduras, por ejemplo, las de Bolivia, Uruguay y Chile, entre otras; b) sociedades con limitaciones para la participación de grupos específicos: en el marco de un sistema y régimen autodenominado democrático, subsisten jurídica y políticamente condiciones para el desconocimiento de sectores de la sociedad interesados en participar e incidir en la toma colectiva de las decisiones públicas. Uno de los mejores ejemplos ha sido el movimiento liderado por Martin Luther King en Estados Unidos; la nación que se abroga el derecho de llevar y cuidar la democracia en el mundo no reconocía los derechos civiles y políticos de los negros.

Y c) sociedades en guerra: la no violencia en este campo tiene una amplia gama de experiencias,¹⁰⁷ de complicada clasificación. No obstante, puede, no sin problemas, intentarse una división al respecto. Podría hablarse de sociedades democráticas en guerra, éstas connotan, por un lado, las guerras internacionales desatadas entre países cuyo sistema es democrático;¹⁰⁸ y por el otro lado, sociedades donde, internamente, existen los mecanismos formales y reconocidos como inherentes a la democracia, pero donde a la vez subsiste un grupo de detractores del Estado que confrontan militarmente, por distintos motivos, al ejército oficial. La situación de democracias en guerra puede resumirse parafraseando a Johan Galtung, quien al referirse a la relación entre democracia y paz afirma que no hay motivos suficientes para tomárselas a modo de sinónimos.¹⁰⁹

¹⁰⁷ El movimiento Internacional de Resistencia a la Guerra, por ejemplo, surgió en el fragor de la primera guerra mundial; y han sido las distintas guerras, en general, las propiciadoras de diferentes expresiones a favor de la paz y la no violencia.

¹⁰⁸ Aunque también suele darse la guerra entre un país democrático y otro que no lo es, por ejemplo, la invasión de Estados Unidos a Afganistán.

¹⁰⁹ Véase: Johan Galtung. *Paz por medios pacíficos. Op. cit.*

Para la noviolencia estas tres situaciones representan un déficit democrático porque, en distinto grado, menoscaban las posibilidades de existencia de la pluralidad. En el primer caso, el Estado privilegia en las tareas de toma de decisiones públicas a un sólo grupo de la sociedad a costa de muchos; en el segundo caso, el Estado reconoce la existencia de un número diverso de grupos que pueden participar en la esfera pública a condición de conformar, por razones étnicas, culturales, de género, entre otras, parte de la mayoría o sociedad mayor, ahí la democracia sobrevive a costa de las minorías; y, en la tercera situación, especialmente en las democracias internas en guerra, la existencia formal de los mecanismos democráticos pierde para un sector de la sociedad el carácter de garantía debido a la restricción de los derechos realizada por el Estado. En la guerra, tanto la mayoría como la minoría queda expuesta a la eliminación.¹¹⁰ Para la noviolencia el déficit democrático tiene, así, la impronta de la exclusión de un sector de la sociedad.

Para la noviolencia estas tres situaciones ponen de presente la configuración del Estado moderno a costa de la disminución, en distinta proporción, de la esfera pública. La guerra, por ejemplo, limita la pluralidad, de una parte, porque efectivamente consiste en la eliminación física de los contendores políticos y, de otra, porque el Estado produce toda una legislación de guerra que diezma el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos. Ahora, independiente de la situación de guerra, el Estado moderno, según Weber, tiene el rasgo central de operar como una burocracia armada, es una institución que ejerce la función de coerción y asegura, por este medio, el monopolio de la violencia.¹¹¹ La postura de la noviolencia –el rechazo a la violencia– cuestiona la formación del Estado moderno, porque el carácter de burocracia armada conduce, en distinto grado, a la exclusión de un sector de la población. La noviolencia al proscribir el uso de la

¹¹⁰ En la situación de guerra nadie tiene asegurada la vida, es más, la guerra parece ser un serio cuestionamiento a las mismas posibilidades de existencia de la sociedad. Sobre este aspecto, véase: Thomas Hobbes. *El Leviatán. Op. cit.*

¹¹¹ Véase: Max Weber. *Economía y sociedad. Op. cit.*

violencia hace suya la defensa de la pluralidad y reclama la esfera pública como posibilidad de manifestación y existencia de los diversos.

La noviolencia detecta en la base del surgimiento del Estado moderno una relación de cierto modo contradictoria, pues el Estado es el que pretende asegurar el ámbito público y sólo puede hacerlo ejerciendo, en distinto grado, la exclusión. El carácter legítimo del monopolio de la violencia por parte del Estado garantiza que la exclusión se hará acorde con procedimientos, pero con ello no evita la contradicción. Este rasgo del Estado moderno parece ser un fenómeno asociado y, en ocasiones, exacerbado con la modernidad. Para la noviolencia la preponderancia del papel del Estado en la modernidad está aparejado con la pérdida de centralidad del ciudadano en la esfera pública, de ahí resulta, en términos de la noviolencia, la asociación unidireccional entre lo público y el Estado, disminución de la esfera pública que diezma las posibilidades de expresión de los diversos, de la pluralidad.

Esta concepción de la noviolencia sobre el Estado moderno puede entenderse de forma más integral al seguirse algunas reflexiones provenientes del pensamiento de Hannah Arendt. Las reflexiones de esta filósofa sobre el totalitarismo, que presenta los rasgos exacerbados del Estado moderno, contribuyen para precisar tanto los cuestionamientos respecto al Estado como a esbozar la propuesta política de la noviolencia. Recurrir al pensamiento de Arendt no implica, por supuesto, establecer una relación unívoca entre la noviolencia y el pensamiento de esta autora, al punto de llegar a afirmar que la filósofa es una teórica de la noviolencia.¹¹² Se trata, más bien, de tomar de esta corriente de pensamiento los elementos que permitan, teórica y políticamente, ahondar en los referentes centrales que hacen de la noviolencia una propuesta política.

¹¹² La posición de Arendt de no rechazar el ejercicio de la violencia marca, entre otras cosas, una diferencia sustancial con la noviolencia. Al respecto véase: Hannah Arendt. *Sobre la violencia*. México, Editorial Joaquín Mortiz, 1970.

La elaboración conceptual de Arendt presenta como elemento trascendental la preocupación de la filósofa por el significado del totalitarismo.¹¹³ Ella observó y vivió como judía la consolidación de Hitler en el poder, y la conformación de una forma de gobierno que en sus investigaciones denominó *totalitarismo*.¹¹⁴ Arendt destaca de esta forma de poder político el elemento del terror. El terror totalitario produce el aislamiento de las personas,¹¹⁵ esta situación trae como consecuencias, según Enrique Serrano, “[...] la destrucción de la esfera pública, como sucede en las tiranías tradicionales; pero la soledad radical implica tanto la desaparición del ámbito público, como el control y coacción del ámbito privado”.¹¹⁶

La esfera pública desaparece porque no hay cabida para la pluralidad y el ámbito privado queda diezmado al estar bajo la tutela de la mirada inquisidora de los vecinos y las autoridades policiales. Cuando el terror rompe con la confianza sólo queda la soledad y el acatamiento. Pero, el sorprendente auge del totalitarismo no puede explicarse únicamente por el terror, también contó como corolario con el consenso social. Ingentes cantidades de personas apoyaron los movimientos totalitarios, aclamaron al líder totalitario y otros tantos colaboraron convencidos de la legitimidad del gobierno. Arendt, para explicar la aceptación del totalitarismo por

¹¹³ Al respecto, Serrano, en el primer acápite de la segunda parte de su libro, dice: “la experiencia del totalitarismo constituye el punto de partida del proyecto teórico de Hannah Arendt”. Véase: Enrique Serrano Gómez. *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt: la definición de lo político*. Medellín, Universidad de Antioquia e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, 2002, p. 73.

¹¹⁴ Por asuntos de espacio, puede decirse, de forma bastante apretada, que filosóficamente el totalitarismo supone conocer una ley de la historia, más allá de la producción humana, conducente a la realización de la esencia de la humanidad, los seres humanos sólo son libres para acatar el destino, son medios para la realización de un fin superior. La ley trascendente asociada con el poder ilimitado permiten la configuración del elemento destacado de la dominación totalitaria: el terror. La función del terror consiste en homogeneizar la pluralidad propia del mundo político, en acabar con la pluralidad al convertirla en un único sujeto –hombres masa– acorde con el hipotético curso de la historia o de la naturaleza. Al respecto véase: Hannah Arendt. *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid, Alianza, 1999, Tomo I, II y III.

¹¹⁵ La subsistencia en una sociedad donde todos son sospechosos, y cuya condena para quienes son sindicados de culpables es el confinamiento en los campos de concentración y el exterminio, depende de evitar ser señalado. Para eso un individuo debe cuidarse de tener relaciones sociales, únicamente mantener las estrictamente necesarias y aun así habría de sospecharse de su idoneidad. Y, en el “mejor” de los casos, la subsistencia puede depender de señalar a un aparente enemigo.

¹¹⁶ Enrique Serrano Gómez. *Op. cit.*, p. 76.

parte de la gente, analiza el tipo de condiciones que hicieron favorable el surgimiento y la consolidación del mismo, porque ella percibe en el totalitarismo no sólo una forma de gobierno inusual en la tradición política sino también un rasgo particular de la dominación política en la modernidad.

De acuerdo con Serrano, para Arendt las condiciones propicias para el surgimiento del totalitarismo son inherentes a la modernidad, o sea “el totalitarismo no es una catástrofe que interrumpe el curso preestablecido de la modernidad, sino una consecuencia extrema de ciertas tendencias inherentes a ella”.¹¹⁷ Las miles de personas muertas violentamente bajo el totalitarismo coinciden con el desarrollo científico y tecnológico, con el presunto triunfo de la razón sobre el mito y la tradición.¹¹⁸ Arendt destaca tres aspectos propios de la modernidad como relevantes en la configuración del totalitarismo: la centralización del poder, el aislamiento de los individuos y la tiranía de la mayoría.¹¹⁹

Según Serrano, cuando la práctica política se reduce a un aspecto técnico, es decir, “los gobernantes se encargan de decidir cuáles son los medios para alcanzar un fin dado mientras que el resto de los ciudadanos se convierten en simples *homo oeconomicus*, dedicados únicamente a la búsqueda de los bienes que satisfacen sus intereses privados”,¹²⁰ entonces, la dedicación de los ciudadanos a las actividades particulares, ante todo, las dirigidas a la economía, privilegia el ámbito del mercado y demerita la esfera pública.¹²¹

¹¹⁷ *Ibíd.*, p. 77.

¹¹⁸ Justamente en la época de los “ilustrados”, en la tierra de los filósofos y literatos alemanes, cuando la nota predominante de la civilización es el conocimiento, justo allí, el terror es el distintivo de una forma de dominación política.

¹¹⁹ Enrique Serrano atribuye la selección de estos tres aspectos de la modernidad a la lectura que Arendt realiza de Alexis Tocqueville. Al respecto véase: Enrique Serrano Gómez. *Op. cit.*, pp. 78 y ss.

¹²⁰ *Ibíd.*, p. 79.

¹²¹ El consenso social que hace plausible el totalitarismo como forma de dominación es aquel que avala la sociedad del mercado. El respaldo de los ciudadanos al estilo de vida individualista, privilegiando el mercado sobre la esfera pública, brinda legitimación al gobierno totalitario que adopta este estilo como uno de los componentes de los fines de la justicia social y la armonía, inscritos en el movimiento histórico. La transformación social que antepuso a la esfera pública el

La dedicación de los ciudadanos a las actividades laborales, al mantenimiento de empresas particulares, permite la distorsión y/o desaparición tanto de la vida privada como de la pública. El individuo al abstraerse de la esfera pública carece de la facultad de proponer e iniciar acciones nuevas, a la vez que, por su insubsistencia en esta esfera, queda sometido al poder de los gobernantes, quienes, en nombre de la mayoría, deciden los fines sociales y los medios para realizarlos. La delegación del poder a los técnicos y el interés por las actividades individuales, especialmente las económicas, acentúan la concentración del poder en el aparato estatal.

Este planteamiento de Arendt permite comprender la lectura que hace la noviolencia en términos de déficit democrático de las sociedades donde ella interviene. Los tres rasgos destacados como propios de la modernidad: la centralización del poder, el aislamiento de los individuos y la tiranía de la mayoría, conforman la antítesis de los valores que la noviolencia adjudica a la democracia, pues la conjugación de esos rasgos hace a la pluralidad estar ausente de la esfera pública.

Para la noviolencia, la centralización del poder en un aparato estatal conduce a la negación del poder del constituyente primario en la toma de decisiones. En palabras de Gandhi:

[...] hace mucho tiempo que estamos acostumbrados a pensar que el poder emana únicamente de las asambleas legislativas. Considero esta creencia como un grave error, debido a la inercia o al efecto de una sugestión colectiva. [...] la verdad es que el poder viene del pueblo y que para un tiempo determinado confiamos su ejercicio a los

individualismo –las labores privadas– y delegó a especialistas la administración de lo público se concreta en el triunfo del mercado sobre la política. Por ello, Serrano afirma que la tesis de Arendt “[...] consiste en sostener que es necesario establecer ciertos límites al mercado, para garantizar la sobrevivencia de la esfera pública y, con ella, de la política, en sentido estricto”. *Ibíd.*

representantes que hemos escogido. El parlamento no tiene ningún poder, ni existencia siquiera, independientemente del pueblo.¹²²

Desde la perspectiva de los impulsores de la no violencia es poco conveniente asimilar la delegación del ejercicio del poder al Estado con la titularidad en él mismo. En esta situación, el ciudadano pierde protagonismo político porque “deja” de ser el titular del poder. Para los no violentos percibir al Estado como origen y ejercicio del poder político es reducir el ámbito de los asuntos públicos, convierte al grupo encargado de las funciones estatales en los únicos responsables de la toma de decisiones sobre la vida colectiva e individual de la sociedad.

En la perspectiva de los no violentos, el Estado se torna figura única de la esfera pública, logra concentrar el poder, porque los individuos están aislados. Los ciudadanos tienen que atender, en la modernidad, labores acordes con la subsistencia y, por esta vía, desarrollar especialmente actividades económicas para así solventar el mundo de las necesidades. El ciudadano, al delegar el ejercicio del poder al Estado para dedicarse a la actividad laboral, permite que los especialistas en la administración del Estado tomen, en nombre de la mayoría, las decisiones. Para los no violentos (y para Arendt) la relación entre Estado e individuos aislados configura la democracia representativa.

La no violencia objeta esta clase de democracia porque el ciudadano delega en otros, los profesionales políticos, la responsabilidad en la toma de las decisiones, con el *riesgo* de que las decisiones tomadas por los profesionales de la política lleguen no sólo a transgredir el ámbito de la vida privada¹²³ del ciudadano, lo cual afecta la esfera de la autonomía y la libertad del individuo, sino que, por estos medios, paulatinamente también algunos sectores terminen excluidos de la sociedad. Este tipo de exclusión está basada en la apelación de los

¹²² Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 200.

¹²³ Sobre la discusión de lo público, véase: Nora Rabotnikof. “El espacio público: variaciones en torno a un concepto”. En: Nora Rabotnikof, Ambrosio Velasco y Corina Yturbe (compiladores). *La tenacidad de la política*. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.

representantes del poder estatal a la toma de las decisiones en nombre de las mayorías que los eligen. Randle resume la discusión sobre la mayoría en estos términos: “en pocas palabras, hay dos principios encarnados en todo sistema democrático: el gobierno de la mayoría es uno; pero el respeto de determinados derechos y libertades individuales y colectivos es el otro, y el más fundamental. Cuando chocan estos dos principios, es el segundo el que hay que defender a toda costa”.¹²⁴

En la perspectiva de la no violencia, la esfera pública es algo más allá de la mera fuerza del número –la mayoría–, pues en nombre de los muchos (la cantidad) las decisiones públicas han conducido a la violación de los derechos básicos de las personas, la situación de Sudáfrica y el movimiento por los derechos de los negros en Estados Unidos, entre otros, han permitido observar la compatibilidad entre la democracia referida sólo a la mayoría y la exclusión de ciertos grupos sociales. Esta situación tiene mayores implicaciones en democracias en guerra. En este contexto, invocar a las mayorías supone la justificación para derrotar al enemigo y faculta a cada uno de los actores militarmente involucrados para restringir derechos al punto de ocasionar la muerte del considerado opositor.

La concentración del poder, el aislamiento de los individuos y la apelación a la mayoría, conforman una esfera pública donde la pluralidad es la perdedora. La aniquilación de la pluralidad convierte a la esfera pública en masa, todos son iguales no porque estén en igualdad de condiciones sino porque todos de manera maximalista comparten (por opción u obligación) el mismo universo de valores.¹²⁵ El medio extremo por el cual la esfera pública es convertida en algo homogéneo – la masa– es la violencia. Para la no violencia, “La historia de la violencia ha sido,

¹²⁴ Michael Randle. *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*. Barcelona, Paidós, 1998, p. 197.

¹²⁵ Una discusión sobre valores universales y el derecho a la diferencia, que en el fondo es un argumento a favor de la pluralidad, puede verse en: Charles Taylor. *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. México, Fondo de Cultura Económica, 2001.

en gran medida, la historia de la negación de la palabra y del diálogo, de la privación de la palabra a muchos grupos que han tenido que permanecer forzosamente en el silencio”.¹²⁶ Negar el uso de la palabra es rechazar el derecho de expresión; el silencio producto de la negación de la palabra permite suponer el acuerdo tácito, la conformidad de todos con la decisión de la mayoría.

La noviolencia al diagnosticar, en las sociedades donde ha surgido, el déficit de democracia pretende señalar la mayor o menor posibilidad para la expresión y subsistencia de la pluralidad en la esfera pública. Es a partir de esta caracterización del problema político que la noviolencia elabora su concepción política para lograr una sociedad donde la pluralidad pueda expresarse y subsistir.

2.1.2 La política como acción pública

La noviolencia promulga una idea de la política que aspira a enfrentar el déficit democrático. Desde la perspectiva de la noviolencia, aparece la tendencia a instaurar y profundizar la democracia, pero en el sentido de ir más allá del acto de la representación política. La propuesta política de la noviolencia incluye unos componentes básicos cuya finalidad es pensar una sociedad donde pueda expresarse la pluralidad.

La noviolencia ha formado una idea de la política donde la esfera pública está pintada por los rostros de los disímiles, impregnada, a la vez, por las voces de quienes tienen o piensan tener el derecho a exponer sus puntos de vista y someterlos al escrutinio del público. Para la noviolencia la posibilidad de ampliar la esfera pública, de forma que, por un lado, sea más que el Estado y, del otro, puedan manifestarse y participar los distintos sectores de la sociedad, conlleva a entender a la política como acción pública.

¹²⁶ Mario López Martínez. “La noviolencia como alternativa política”. *Op. cit.*, p. 199.

Estas características de la idea de la política tal y como la entiende la no violencia pueden abordarse, de manera más sistemática, siguiendo algunas reflexiones elaboradas por Hannah Arendt. Para esta autora, la esfera pública tiene la doble condición de la igualdad y la distinción, condición que hace posible la aparición de la pluralidad. En el pensamiento de Arendt la igualdad no remite al trato entre las mismas identidades (el sí mismo) sino al trato igual con los diferentes.¹²⁷ La igualdad de la esfera pública remite al derecho de los plurales a tener derechos¹²⁸ y participar de la vida de la colectividad al incidir en la definición de los intereses colectivos que compete a quienes comparten un espacio común.¹²⁹

La distinción, la afirmación de una identidad respecto a otras existentes y posibles, procede del ejercicio discursivo y de las acciones que afirman una manera propia y “original” de estar y ser en el mundo de las relaciones humanas. El espacio de aparición del distinto es posible gracias al discurso y a la acción. La esfera pública está constituida por la agrupación de las personas que son congregadas por el discurso y por la puesta en público de la identidad, es decir la acción.

En la esfera pública la pluralidad subsiste porque es posible (admitida) la manifestación de identidades diversas y todas ellas son tratadas en iguales condiciones. La pluralidad necesariamente implica el colectivo, tanto el de cada una de las agrupaciones conformadas alrededor de una determinada identidad, como el conjunto de todos los grupos de identidades que confluyen en un espacio común donde se encuentran y definen las maneras de convivir. La acción política

¹²⁷ Para comprender esta idea es ilustrativo referirse a la característica de lo público en el totalitarismo. Allí la esfera pública está remitida al número, a la mayoría, pero no a los quienes, a la pluralidad. En el totalitarismo la pluralidad es entendida como lo extraño y peligroso, por tanto digno del trato desigual y de la exclusión de la esfera pública. Por eso, el hombre masa es homogéneo, todos son iguales no en la posibilidad de expresar sus diversas identidades sino en la posesión de una única identidad, la admitida por la dominación totalitaria.

¹²⁸ Al respecto véase: María Teresa Uribe de Hincapié. “Esfera pública, acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt”. *Estudios Políticos*, N. 19, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2001.

¹²⁹ Según Serrano, “la esfera pública tiene el carácter de un espacio de aparición, en el que cada individuo, mediante sus actos y palabras, se presenta ante sus pares y, gracias a ello, le es reconocida una identidad propia”. Enrique Serrano Gómez. *Op. cit.*, p. 97.

no es posible de manera aislada, estar aislado, en este sentido, es lo mismo que carecer de capacidad para actuar; en palabras de Arendt: “la esfera política surge de actuar juntos, de compartir palabras y actos. Así, la acción no sólo tiene la más íntima relación con la parte pública del mundo común de todos nosotros, sino que es la única actividad que la constituye”.¹³⁰ Es la organización de la gente para la acción la que consolida la polis, en esa medida el espacio de lo común es el espacio de las personas que viven juntas reconociendo sus diferencias.

En la perspectiva de Arendt, una característica fundamental de la esfera pública es el poder. De la vida en común, de la política como acción entre diversas identidades tratadas bajo iguales condiciones, procede el poder.¹³¹ La filósofa adjudica la calidad de poder a la relación que establecen las personas para realizar una acción conjunta, esta definición precede la discusión sobre la efectividad de la acción, califica inicialmente a la acción de una determinada colectividad como manifestación de poder por el hecho de constituirse como organización en y para actuar.

La noviolencia, desde su punto de vista, reconoce la pluralidad de la sociedad y el derecho que asiste a cada uno de sus miembros para expresar y defender el estilo de vida que vale la pena ser vivido. La noviolencia propone tratar a cada miembro de la sociedad como igual en las posibilidades de incidencia en las decisiones colectivas, por eso descarta cualquier tratamiento de tipo discriminatorio.

Para la noviolencia la esfera pública es el escenario donde cada grupo de la sociedad reclama un trato igual para sus opciones de vida. La incursión en la esfera pública pasa por la puesta en acción de intereses y el ejercicio del discurso,

¹³⁰ Hannah Arendt. *La condición humana*. Barcelona, Paidós, 1998, p. 221.

¹³¹ Para Arendt, el “poder corresponde a la capacidad humana no sólo de actuar sino de actuar en concierto. El poder no es nunca propiedad de un individuo; pertenece al grupo y existe sólo mientras éste no se desintegra”.

Hannah Arendt. *Sobre la violencia*. *Op. cit.*, p. 41.

por eso, según López Martínez, “la noviolencia nos invita a recuperar la fuerza de la palabra y el diálogo en las relaciones humanas, nos invita a rescatar sus virtudes y potencialidades”.¹³² Los discursos y los mundos que ellos representan son los artífices iniciales de la actividad política primigenia. Los discursos están impregnados por argumentos que fungen como justificaciones para la toma de decisiones colectivas; las palabras buscan convencer a los escuchas de la justicia de las posiciones de determinados grupos, pretenden dejar esbozada la identidad de una agrupación y con ella la distinción de las otras existentes. La noviolencia destaca al discurso y a la acción noviolenta (entre ella el mismo ejercicio de la palabra) como medios para regular los intereses y la vida de la sociedad, preservando la pluralidad constitutiva de la práctica política.

El discurso es más que el acto del habla, para el cual el individuo como tal suele estar dotado (hablar). Los discursos tienen la característica de agrupar y/o representar identidades, son relatos que recogen los caracteres preponderantes de una determinada colectividad. Tienen el atributo de identificar y diferenciar. El lugar del discurso y la acción noviolenta en la política reafirma el hecho de la pluralidad. La palabra como mediación sólo puede serlo entre diferentes, pues la posibilidad de conocer el mundo del diferente –del otro– la ofrece el discurso que el otro enuncia sobre su modo de vivir.

En el discurso no sólo está el mundo en la construcción lógica (argumentación de acuerdo con la deriva coherente de una idea) sino, también, la representación de la realidad vista desde una óptica particular, la construida desde la experiencia de vida. Ambas perspectivas se entrelazan en la elaboración del discurso y contornan la posición de los grupos sociales en el mundo. El relato de cada agrupación y su necesidad de ocupar un lugar en la sociedad,¹³³ acorde con sus expectativas de

¹³² Mario López Martínez. “La noviolencia como alternativa política”. *Op. cit.*, p. 200.

¹³³ Esta demanda por ocupar un lugar en la sociedad, a partir de la aceptación de la identidad, es llamada por Axel Honneth “reconocimiento”. Véase: Francisco Cortés Rodas. “Reconocimiento y

vida, produce procesos de mediación, de “acomodación”. La necesidad de ocupar un lugar para desplegar un estilo de vida atribuye al discurso la virtud de establecer los acuerdos y los disensos entre las agrupaciones humanas. El discurso resalta a la política como transacción, por tanto, dinámica de negociación sólo posible entre los diferentes. La noviolencia favorece la construcción política, dada la capacidad para corregir y rectificar errores sin causar daños irreparables – como la pérdida de vidas humanas –, de esta forma permite, según López Martínez, “situar la política en sus orígenes: como un proceso de negociación permanente entre poderes, que ha de ser persuasiva y pacífica”.¹³⁴

La igualdad en el trato de los diferentes, que empieza por aceptar el derecho a poner en público los discursos, permite la existencia de la pluralidad como distintivo de la esfera pública. Pero la enunciación de los discursos no busca sólo que estos sean escuchados, también pretende incidir en las decisiones colectivas. Para la noviolencia esta función del discurso posibilita entender el poder “como *capacidad para la acción*, especialmente de aquellos que supuestamente no tienen poder o, mejor, que no saben que lo tienen”.¹³⁵ La política es el poder de actuar colectivamente, de presentarse ante el público para repercutir en los demás. La acción exige la conformación del colectivo, la constitución de una fuerza que efectivamente pueda llegar a incidir en la esfera pública, la acción de la colectividad que actúa provoca la creación de un espacio en el ámbito de las decisiones políticas de la sociedad.

La concepción de la política propuesta por la noviolencia, y el mismo hecho de concebir a la noviolencia como método, develan como rasgo “teleológico” de la política a la libertad. En la lógica de la noviolencia, la libertad como el rasgo distintivo de la política contradice a la práctica que asocia la dominación basada

justicia. Entrevista con Axel Honneth”. *Estudios Políticos*, N. 27, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, junio-diciembre de 2005.

¹³⁴ Mario López Martínez. “La noviolencia como alternativa política”. *Op. cit.*, p. 182.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 196.

exclusivamente en la violencia con el eje central de la política.¹³⁶ El ejercicio de la violencia ha conducido a la eliminación de la pluralidad y a incrementar el esfuerzo por contener la contingencia. Esta práctica ha reducido la política al mero interés por la eficacia en el dominio, intensificando así la actividad coercitiva del Estado; priman, pues, los asuntos técnicos afines con un mayor “éxito” en la función de gobernar. La idea de la política adaptada por la noviolencia controvierte la idea de dominación basada sólo en la violencia, pues, el Estado como tal también obedece a la consolidación de una comunidad política que delega en él las funciones de ejercicio del poder. Los partidarios de la noviolencia pretenden modificar esa percepción de la política al cifrar el poder en todos los ciudadanos.

La noviolencia no comparte que la característica fundamental de la política sea la dominación asentada en el ejercicio de la violencia. Esta idea del poder reduce la dominación política a obtener la obediencia a partir no más de la aplicación de la violencia, afirmación de la cual puede derivarse la conclusión: quienes tienen las armas son, entonces, quienes toman las decisiones, y el uso de las armas no siempre requiere de muchas personas. Esta asociación contribuye a presentar a la dominación como el rasgo constitutivo de la política, pues, según los noviolentos, al parecer queda establecida la siguiente secuencia: quien manda es quien obtiene obediencia, y esta es posible por la eficacia de la violencia, por tanto el que manda es quien tiene poder, y en este caso el poder deriva del control sobre los instrumentos de la violencia que hacen eficaz la obediencia. En estas circunstancias, cobra sentido una discusión de larga data en la teoría política, que la autora del libro *Sobre la violencia* plantea en los siguientes términos: “si la

¹³⁶ Arendt, sobre este asunto, cuestiona la eficacia del mando centrado únicamente en el monopolio de la violencia. La dominación estaría relacionada con la implementación de un orden y su conservación acudiendo a las funciones de coacción. El acatamiento del orden establecido (obediencia) y la regulación por medio de la coacción se asocia exclusivamente con la política. Sin embargo, para Arendt el establecimiento de las funciones de coacción (la violencia) expresan más bien la *imposibilidad* de abolir la contingencia; de esta afirmación puede colegirse, de acuerdo con Serrano, que “si se tiene que acudir a la amenaza de coacción para limitar la contingencia y, así, asegurar la permanencia de un orden normativo, quiere decir que el hombre tiene la capacidad de obedecer o transgredir dichas normas. Por tanto, el fenómeno originario de la política no es la violencia, sino la libertad”. Enrique Serrano Gómez. *Op. cit.*, p. 102.

esencia del poder es la eficacia del mando, entonces no hay mayor poder que el que sale de un fusil, y sería difícil saber 'en qué se diferencia la orden dada por un policía de la que da un pistolero'.¹³⁷

La noviolencia observa que cuando un Estado ejerce preferentemente la función coercitiva esto no manifiesta la presencia del poder sino su detrimento, entre más resquebrajada está la comunidad política de la cual emana la posibilidad de la acción pública, en esa misma proporción aumenta el recurso de la violencia. Cuando en una organización el poder tiende a su disolución, situación adjudicable a la pérdida de consenso entre los miembros, una manera recurrente para intentar mantener la unidad es utilizar la violencia.

El cambio en la concepción del poder permite, por ejemplo, realizar un análisis distinto sobre la manera de incidir en el Estado. Según Randle:

[...] al ejercer un control sobre las instituciones del estado, o sobre el conjunto de la sociedad, los gobiernos dependen no sólo, por un lado, de sanciones ejercidas y, por el otro, de la colaboración brindada libremente por sus partidarios comprometidos, sino, además, de otro elemento crucial dentro de las relaciones de poder: la autoridad. La autoridad denota la capacidad de exigir la obediencia de los demás, o la aceptación del juicio de alguien no ya por miedo a las sanciones, sino debido a una posición o un estatus.¹³⁸

Cuando el poder es concebido en las manos de los ciudadanos, estos pueden empezar por ejercer control sobre el Estado hasta llegar, incluso, a producir el cambio de los gobernantes e incidir en la modificación de las instituciones.

La posición de Randle, asociada en este aspecto con la noviolencia, permite suponer que el reclamo de fondo de esta corriente es por la existencia de un Estado democrático de derecho, que compense las falencias de los mecanismos

¹³⁷ Hannah Arendt. *Sobre la violencia*. *Op. cit.*, p. 36.

¹³⁸ Michael Randle. *Op. cit.*, p. 19.

de la representación con un repertorio de acción propio de la política deliberativa.¹³⁹ Y aunque el tipo de Estado llama la atención a la noviolencia, su preocupación real consiste en el sujeto que, puede o no, producir el Estado u otra forma de organización política. Al respecto, la discusión de Habermas con Taylor permite mostrar, en la medida requerida en este punto, cuál es la pretensión de la noviolencia al referirse a la profundización de la democracia. De manera bastante escueta puede presentarse la discusión así: Taylor en su ensayo¹⁴⁰ señala, entre otros aspectos, que el Estado al operar bajo principios de valores universales en pro de la dignidad humana termina por ser “ciego” a las diferencias. Habermas, en su amplia respuesta a Taylor,¹⁴¹ entiende que la objeción de Taylor, la cual descalifica, apunta al plano normativo de la concepción de los derechos y, por ende, al Estado democrático de derecho. Por eso dice Habermas: “para ello [para atender la solicitud de Taylor] no se requiere ningún modelo alternativo que corrija el sesgo individualista de los derechos mediante otros puntos de vistas normativos, sino tan sólo su realización consecuente. Aunque, sin duda, dicha realización tomaría un mal cariz sin la presencia de movimientos sociales y sin luchas políticas”.¹⁴²

La noviolencia toma muy en serio la advertencia de Habermas, porque ese “sino tan sólo su realización consecuente”, hace explícita referencia al plano de la realidad, es decir, a la posibilidad fáctica de concretar una acción, de lograr, para el caso, el Estado democrático. La realización de los ideales, especialmente en la política, constituye un abismo, todo un campo de incertidumbre que el político intenta domeñar. El filósofo alemán a punto seguido, como republicano, señala quiénes tienen la responsabilidad para lograr el buen cariz de la realización consecuente de este tipo de Estado: la ciudadanía. Para la noviolencia la

¹³⁹ Al respecto véase: Jürgen Habermas. *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*. Barcelona, Paidós, 1999.

¹⁴⁰ Charles Taylor. *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. *Op. cit.*

¹⁴¹ Esta discusión se encuentra en: Jürgen Habermas. *Op. cit.*, capítulo tres.

¹⁴² *Ibid.*, p. 195.

formulación normativa del Estado es importante pero no suficiente. El responsable, políticamente, por las acciones u omisiones del Estado no es sólo el burócrata sino el ciudadano. La democracia se profundiza si el ciudadano compromete su vida en la realización consecuente de los fines acordados por la comunidad política. La preservación de los contenidos del mandato de la comunidad política, una vez haya realizado la delegación del ejercicio del poder, sólo pueden mantenerse si el ciudadano actúa como un igual ante el Estado, ocupando un lugar en la esfera pública, promoviendo la pluralidad.

La importancia del ciudadano, del acto efectivo de acatar mandatos, otorga mayor sentido al requerimiento que hace el Estado a los ciudadanos para colaborar en la realización efectiva de las decisiones públicas. Tal demanda apela a la necesidad de acatar la autoridad más allá del temor,¹⁴³ obedecer por temor no puede ser la regla sino la excepción en la dominación. La visión de la noviolencia sobre el poder crea una situación de profundización de la democracia porque los ciudadanos resultan fortalecidos, logran compensar la balanza de las fuerzas del poder político, la esfera pública deja de estar remitida exclusivamente al Estado. La técnica de la no-colaboración y la desobediencia civil, ambas promovidas por la noviolencia, robustecen las fuentes de poder del ciudadano; requeridas por los gobernantes para mantener el control y ejercer sus funciones gubernativas.

Si el poder recae sobre la acción pública del ciudadano quiere decir que el rasgo distintivo de la política no es la dominación basada exclusivamente en la violencia. La noviolencia al oponerse a la concentración del poder, a los excesos en nombre de la mayoría, y al objetar la atomización social por permitir la desaparición de la

¹⁴³ Este es el sentido de la idea de autoridad de Arendt, cuyo distintivo es “el reconocimiento indiscutido por parte de aquellos a quienes se les exige obediencia; no se necesita ni coerción ni persuasión. Mantener la autoridad requiere del respeto hacia la persona o hacia el cargo”. Hannah Arendt. *Sobre la violencia. Op. cit.*, p. 42. La autoridad remite a la idea de jerarquía porque si hay un alguien a quien se le exige obediencia, obviamente existe también un quien obedecer. En esa relación, el mando no entra en cuestión, por eso son innecesarias la coerción y la persuasión para su ejercicio.

política, está promoviendo a la vez una idea de la política según la cual los ciudadanos tienen el poder para *liberarse* de las estructuras que los reprimen. Dicho con palabras de Gandhi: “[...] mi tarea habrá terminado si logro convencer a la humanidad de que cada hombre o cada mujer, sea cual fuere su fuerza física, es el guardián de su dignidad y de su libertad”.¹⁴⁴

La libertad es un fin en sí misma, no requiere justificación, porque los valores como valores subsisten por lo que son y no por la funcionalidad que presten a otros valores, pues perderían su carácter de fin. La acción que emprenden los ciudadanos cuando actúan colectivamente les permite ampliar su campo de actuación entre el universo de las relaciones sociales en que están inmersos; o dicho con palabras de Enrique Serrano, les permite la libertad, entendida “como capacidad de actuar dentro de la trama de relaciones sociales que conforman la esfera pública”.¹⁴⁵ La acción conjunta desarrollada por cada uno de los diversos grupos de la sociedad y realizada en el ámbito público constituye la pluralidad. La posibilidad de expresar la divergencia y lograr el reconocimiento de las identidades dialógicamente constituidas¹⁴⁶ consolida e incrementa la libertad como acción en el entramado social.

La libertad caracterizada por el reconocimiento de la pluralidad y la condición de igualdad en el trato (el derecho a tener derechos) aumenta la contingencia. La libertad es aventurarse a conocer, descubrir otras formas de ser, hacer y estar en el mundo. La no violencia asume la libertad con sus riesgos y piensa, siguiendo a Arendt, en palabras de Enrique Serrano, “que la condición básica de la política es, precisamente, asumir la contingencia y los riesgos ligados a ella, en tanto estos son atributos de la acción libre”.¹⁴⁷ Al aceptar la presencia de la pluralidad en la

¹⁴⁴ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 212.

¹⁴⁵ Enrique Serrano Gómez. *Op. cit.*, p. 99.

¹⁴⁶ Sobre la constitución de la identidad, véase: Charles Taylor. *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*. *Op. cit.*

¹⁴⁷ Enrique Serrano Gómez. *Op. cit.*, p. 105.

esfera pública, el poder se distribuye, deja de estar concentrado en las manos de los expertos (profesionales de la política y burócratas) y retorna a los ciudadanos.

2.2 La ciudadanía: la responsable de la acción pública

En la concepción política de la noviolencia, los ciudadanos son los titulares del poder y no un grupo de pequeños profesionales de la política (dedicados a las argucias técnicas y al manejo de los medios, entre ellos la violencia). Este cambio de concepción, no obstante, continúa reconociendo el papel de los expertos en la política, su labor especializada, pero sin subrogar el poder de la colectividad. Este “retorno” al ciudadano entrega la voz a los plurales, admite y reconoce el derecho a expresar en público sus discursos y emprender acciones para incidir en los fines de la comunidad de intereses.

La relevancia que la noviolencia da a la ciudadanía en la conformación y promoción de la esfera pública hace de la noviolencia una propuesta política para la cual es preponderante la acción del ciudadano ante el Estado. Esta posición contrasta, en cierta medida, con tradiciones políticas –por ejemplo la fundada por Hobbes– que ponen al Estado como el protagonista de la esfera pública, al punto de afirmar que sin él no habría un espacio de lo público. La postura de la noviolencia incluye una suerte de separación entre el Estado y el ciudadano o, por lo menos, un tipo de relación donde el ciudadano prima ante el aparato estatal. La noviolencia destaca al ciudadano como protagonista de la esfera pública, para de esta manera enfrentar las situaciones de déficit democrático. Esta intención de la noviolencia otorga al ciudadano unas características particulares en la fundación del Estado que permiten preservar la vitalidad del constituyente primario.

La noviolencia históricamente ha actuado en circunstancias políticas cuyo distintivo ha sido la negación de espacios políticos para la expresión y el reconocimiento de la pluralidad. El reducir los espacios para la participación de

grupos sociales y políticos en las decisiones de la sociedad ha sido refrendado, por lo general, con el uso de la violencia. Esto se expresa en las tres situaciones analizadas anteriormente: el déficit total de democracia (la dictadura), la discriminación de minorías y las democracias en guerra. La noviolencia percibe que el cierre de espacios para la manifestación de la pluralidad no es algo históricamente distintivo de un gobierno en particular, sino más bien un rasgo de la modernidad. Uno de los resultados de la modernidad es el hombre masa, el intercambiable, aquel acorde con una esfera pública homogénea, donde vale el cuántos y no el quiénes.

El hombre masa acata los dictámenes de la institución estatal sin tomar distancia del Estado, cede su libertad, la posibilidad de expresar la pluralidad, por la seguridad ofrecida por el Estado. En suma: “el hombre masa es el que no puede reafirmar su individualidad, desapareció en el conjunto, se diluyó en él y se volvió uno con el Estado que piensa y habla por él, que además lo representa, ofreciéndole las certezas perdidas a cambio de que el hombre masa no actúe ni se exprese en público sino que calle, obedezca y se comporte”.¹⁴⁸ Este tipo de individuo permite que la capacidad de decisión quede instalada en una élite representante de los intereses ciudadanos, pero cuyo discurso de lo público propone a todas las personas como iguales en términos de contar con la misma identidad ofertada, una versión de lo público sin cabida para la pluralidad y el disenso.

La unión entre Estado y ciudadano, esta comunión, ofrece un poder ilimitado propio del soberano que puede –ese es el gran riesgo en la modernidad– terminar convertido en terror. La noviolencia opone al ciudadano frente al potencial riesgo implicado en el *poder ilimitado* del Estado, y quiere disminuir la posibilidad de la desaparición de la esfera pública, su reducción a la homogeneidad y la aniquilación de la pluralidad.

¹⁴⁸ María Teresa Uribe de Hincapié. *Op. cit.*, p. 169.

La noviolencia destaca la importancia de la ciudadanía con el propósito de evitar que en el acto de transferencia de poder ocurra una separación tal que el aparato burocrático llegue a subyugar la fuente de poder que da su origen: el ciudadano. Por ello, la intensión de la noviolencia al resaltar el ciudadano es depositar el poder en él para evitar el riesgo que el Estado instaure un orden arbitrario, contrario a los intereses ciudadanos, al extremo de aniquilar la pluralidad.

Para los seguidores de la noviolencia, la eventual escisión entre la fuente de poder, el ciudadano y el aparato burocrático, el Estado, conduce a la supresión del poder del ciudadano y a la autonomización del ente estatal, y termina por ser un instrumento de exclusión. En palabras de Uribe de Hincapié:

Cuando la ciudadanía pierde su carácter emancipatorio y libertario, pierde también el poder y se invierte la relación con los aparatos institucionales; es decir, cuando el poder se institucionaliza y el aparato de Estado se separa del colectivo ciudadano que lo gestó, se desdibujan los rasgos emancipatorios y el poder se vuelve mera gestión, normalización administrativa, disciplinamiento social y violencia institucional.¹⁴⁹

La noviolencia está preocupada porque el Estado, en ciertas situaciones, deja de estar sujeto al poder de los ciudadanos. Cuando eso pasa, la libertad deja de ser el rasgo distintivo de la política y empieza a instaurarse la acción del Estado en términos de control y disciplina que coarta las posibilidades para la expresión y la subsistencia de la pluralidad; de esta forma adquiere importancia, como aspecto distintivo de la política, la dominación basada en la coacción y no en la libertad.

La noviolencia comprende la constitución del Estado pero sujeto al poder del ciudadano, es decir, el ciudadano produce y controla al Estado, pone límites al

¹⁴⁹ *Ibíd.*, p. 178.

poder del soberano,¹⁵⁰ a través de su papel activo en la vida pública. Al respecto, la siguiente reflexión de Arendt permite adentrarse en la relación Estado y ciudadanía propuesta por la no violencia. La filósofa judía, al referirse a la conformación del poder en la revolución americana, afirma:

La república americana descansa sobre el poder del pueblo, la antigua *potestas in populo* romana, y todo el poder concedido al gobierno es un poder delegado y puede ser revocado [...], todos los contratos, todos los pactos y acuerdos descansan sobre la reciprocidad, y la gran ventaja de la versión horizontal del contrato social es que esta reciprocidad vincula a cada miembro de la sociedad con sus conciudadanos.¹⁵¹

Arendt denomina a esta versión americana del contrato social como horizontal. Para ella, este modelo tiene la cualidad de un consenso horizontal (en clara oposición al modelo de Hobbes) porque considera al pacto como el resultado del compromiso entre cada uno de los miembros de la sociedad.¹⁵² Este modelo está basado analíticamente en el pensamiento de John Locke. Esta versión horizontal sigue la máxima que acompaña la teoría del contrato social, según la cual “el principio de legitimación de la sociedad política es exclusivamente el consenso”,¹⁵³ Locke ha sido uno de los exponentes de esta teoría. Para este inglés, era importante establecer el principio que permitiera distinguir la sociedad doméstica y la patronal de la que él llamaba la sociedad política. En términos generales, Locke señala que, en los tres casos, es distinto el principio en el cual toma fundamento la autoridad y consecuentemente adquiere el derecho para ser obedecida; en la sociedad doméstica los hijos acatan a los padres porque estos les dieron la vida,

¹⁵⁰ Esta afirmación polemiza con la postura de autores como Carl Schmitt, que adjudican el derrumbe del Leviatán justamente a los límites puestos al poder del soberano. Al respecto véase: Carl Schmitt. *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*. México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997. En especial los capítulos 5, 6 y 7.

¹⁵¹ Hannah Arendt. “Desobediencia civil”. En: *Tiempos presentes*. Barcelona, Gedisa, 2002, p. 138.

¹⁵² Afirma Arendt: “esta versión horizontal es la única forma de gobierno en que lo que une a los hombres no es la memoria histórica o los lazos étnicos, como en el caso del Estado nacional, ni el Leviatán de Hobbes, que une porque intimida a todos, sino la fuerza del compromiso mutuo”. *Ibíd.*, p. 139.

¹⁵³ Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Sociedad y Estado*. Bogotá, Fondo de Cultura Económica, 1997, p. 87.

en la sociedad patronal el esclavo obedece al amo porque cometió un delito (por ejemplo haber perdido la guerra), y en la sociedad política “el gobernante a diferencia del padre y del amo, tiene necesidad de que su autoridad sea aceptada para que sea considerada legítima”.¹⁵⁴

La aceptación de la autoridad parte de la necesidad del consenso implícito en el contrato social. Porque la autoridad está basada en el consenso es que puede reclamar el derecho a la obediencia. En la sociedad política el contrato social remite a dos tipos de pactos sucesivos para dar origen al Estado: el pacto de asociación y el pacto de sujeción. El primero, indica que un determinado número de personas deciden de común acuerdo vivir en sociedad, y el segundo pacto expresa la voluntad de tal colectividad para someterse a un poder común.¹⁵⁵

El poder común sólo puede existir, de acuerdo con esta lógica, si existe el primer pacto, por tanto, la constitución de la sociedad abre paso a la creación del Estado.¹⁵⁶ La secuencia de los pactos, teóricamente, hace necesaria la existencia del primero para derivar el segundo.¹⁵⁷ La preeminencia del primer pacto hace de quienes lo constituyen –los ciudadanos–, los *titulares* del poder y del Estado, el responsable del *ejercicio* del poder. Es por esta forma de constitución del Estado

¹⁵⁴ *Ibíd.*, p. 88.

¹⁵⁵ Al respecto véase: *Ibíd.*

¹⁵⁶ Hobbes reduce los dos pactos sólo al pacto de unión. Él considera que los dos pactos, el de asociación y el de sujeción, terminan por ser dos pactos entre las mismas personas, por tanto es innecesario uno de ellos, pues parte de la decisión de asociarse pasa por acordar bajo cuál forma de gobierno va a regirse la colectividad. Al respecto véase: *Ibíd.*

¹⁵⁷ Según Bobbio, Hobbes propone el pacto de unión y con este reduce los dos pactos a uno; pero esta reducción tiene una diferencia sustancial respecto al pacto de asociación según la versión clásica; dice Bobbio: “el *pactum uniones*, ideado por Hobbes [...] es al mismo tiempo un pacto de asociación y un pacto de sujeción: un pacto de asociación porque los contrayentes son los individuos singulares entre ellos y no el *populus* por un lado y el futuro princeps por otro; un pacto de sujeción porque aquello sobre lo que los individuos se ponen de acuerdo es la institución de un poder común al que deciden someterse”. *Ibíd.*, p. 96. En la versión que ofrece Bobbio sobre Hobbes, el pacto de asociación es el acuerdo entre particulares con el príncipe, mientras que en la versión clásica el pacto de asociación no incluye al príncipe, este pacto es entre particulares para conformar una comunidad de intereses. La presentación que hace Bobbio del pacto según Hobbes refuerza la idea de Arendt en términos de que el pacto propuesto por Hobbes es un pacto vertical en tanto prima el pacto de sujeción, y a la vez elimina el pacto de asociación entendido como la unión entre particulares.

que la autoridad del soberano, para que sea considerada legítima, requiere ser aceptada por el ciudadano.

Asimismo, en la fórmula presentada por Locke prevalece la importancia del ciudadano como titular del poder porque en el objeto del pacto de sujeción la concesión de derechos del ciudadano hacia el Estado es limitada o parcial.¹⁵⁸ De acuerdo con Bobbio, la concesión puede llegar a ser tan limitada que, por ejemplo, Locke pensaba que los ciudadanos deberían renunciar solamente a un derecho: “al derecho a hacerse justicia por sí mismos, y conservar todos los demás”.¹⁵⁹ Al ser el Estado el resultado de un pacto entre los ciudadanos y, también, al realizarse una concesión limitada de los derechos del ciudadano, entonces, el Estado debe rendir cuentas al ciudadano sobre la manera en que ejerce el poder.

Para Locke esta manera de pensar la sociedad política, donde el ciudadano es el protagonista, pretende evitar el peor de los males políticos: el despotismo. Con sus palabras: “yo dejo al dictamen imparcial de la historia si ha sido la opresión o ha sido la desobediencia la iniciadora del desorden”.¹⁶⁰ La secuencia presentada por Locke en la constitución de la sociedad política donde el ciudadano es el protagonista, permite, según la anterior cita, inclinar la balanza hacia el derecho del ciudadano para resistir al soberano. Para Locke es una sencilla verdad que “los pueblos son propensos a la tolerancia pero es la prepotencia de los Estados los que los conducen a la revolución”.¹⁶¹ La argumentación teórica realizada por Locke, permite afirmar, por un lado, a la revolución americana como una auténtica revolución en cuanto su finalidad era la libertad¹⁶² y, por el otro lado, sustentar que

¹⁵⁸ Hobbes representa el caso contrario respecto a la transferencia parcial de los derechos de los ciudadanos hacia el Estado, tal vez por ello ha sido considerado tradicionalmente como teórico del absolutismo.

¹⁵⁹ *Ibíd.*, p. 106.

¹⁶⁰ John Locke. “Two treatises of Government”. Segundo ensayo, p. 230. En: Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Op. cit.*, p. 117.

¹⁶¹ Norberto Bobbio y Michelangelo Bovero. *Op. cit.*, p. 120.

¹⁶² Arendt cuestiona la Revolución Francesa porque, a su juicio, esta fue una revolución social, incluso llega a afirmar que las reivindicaciones de los franceses podrían haberse logrado sólo cambiando de monarca. En contraste con la Revolución Francesa destaca los propósitos de la Revolución Americana, entre ellos, la libertad, el cual da el verdadero carácter de revolución. Al

la libertad prevalece en la fundación de la sociedad y en el posterior pacto de sujeción porque está basada en un contrato social horizontal.

En el pacto, en los propósitos comunes, radica la fundación de la *Constitutio Libertatis*, la libertad. La preocupación de los americanos es la libertad y de ahí su esmero por fundar un modelo político que permita vivirla y extenderla. Cuando piensan en ampliar la libertad, hacerla extensiva, están pensando en la esfera pública y en un mecanismo que asegure un continuo crecimiento de derechos; más que el contenido de los derechos buscan el *modo* para establecer y perpetuar la libertad, es decir el derecho a tener derechos.

La argumentación teórica sobre el pacto horizontal permite entender los alcances políticos de la noviolencia. Es decir, da sustento al énfasis de la noviolencia en el papel de la ciudadanía para la constitución de la libertad. Para la noviolencia el Estado está sujeto a los ciudadanos en cuanto son ellos quienes deciden a cuál poder común van a ceder la labor de ejercer el poder del que ellos son titulares. El ejercicio de poder realizado por el aparato estatal requiere del consentimiento ciudadano para estar en el marco de legitimidad supuesta en el contrato social. Las formas que el ciudadano tiene para hacer parte activa de la esfera pública reconocen mecanismos formales propios de la democracia pero no limitan su acción a ellos.¹⁶³ El ciudadano de la noviolencia concibe el ámbito público como el amplio campo de la lucha política.

respecto véase: Hannah Arendt. *Sobre la Revolución*. Madrid, Ediciones de la Revista de Occidente, 1967. Para una crítica a la construcción teórica de Arendt sobre la revolución, véase: Eric Hobsbawm. "Hannah Arendt acerca de la revolución". En: *Revolucionarios*. Barcelona, Crítica, 2000.

¹⁶³ Para la noviolencia puede pensarse, en el mejor de los casos, que el Estado democrático de derecho compensado con la política deliberativa, como propone Habermas, permite la incidencia real de los ciudadanos en el Estado; pero los diseños normativos siempre están expuestos a la dinámica política que permite o no su concreción, es decir confrontan poderes reales. La posibilidad efectiva de la realización del orden político termina entonces por implicar el uso de estrategias que escapen al control del poder que se desea cambiar. De ahí, por ejemplo, la limitación que tiene la deliberación, pues permite compensar la participación ciudadana en los debates públicos, a través de su *institucionalización*, pero no asegura la incidencia en la toma de las decisiones. Al respecto véase: Loïc Blondiaux y Yves Sintomer. "El imperativo deliberativo".

La noviolencia pretende promover en las personas el poder con el que cuentan para expandir la libertad; la potestad que tienen por ser los titulares del poder los habilita para poner coto a la labor del aparato estatal, los autoriza a ejercer control. O dicho con Gandhi, “Cada ciudadano se hace a sí mismo responsable de todo lo que hace su gobierno; tiene que prestarle todo su apoyo mientras ese gobierno vaya tomando decisiones aceptables [...] el día en que el equipo que está en el poder haga daño a la nación, cada uno de los ciudadanos tiene la obligación de retirarle su apoyo”.¹⁶⁴ El ciudadano tiene el derecho de resistir al aparato estatal cuando éste exceda los límites establecidos por los ciudadanos, la libertad de los ciudadanos depende de ellos mismos, de su esfuerzo por controlar el ejercicio de poder del Estado.

La noviolencia como método, en una situación de confrontación con el aparato estatal, dirige su acción noviolenta a las fuentes políticas que sustentan el Estado. Las técnicas de la no-colaboración y la desobediencia civil, entre otras, apuntan a restar legitimidad al Estado al amenazar con el retiro del consenso sobre el cual el Estado justifica su ejercicio de poder. Para Randle¹⁶⁵ “la resistencia civil es un método de lucha política colectiva basada en la idea básica de que los gobiernos dependen en último término de la colaboración, o por lo menos de la obediencia de la mayoría de la población, y de la lealtad de los militares, la policía y de los servicios de seguridad civil”.¹⁶⁶ Las técnicas de la noviolencia afectan los fundamentos reales en que está basado el poder político. Las técnicas noviolentas funcionan a base de movilizar a la población civil para que retire el consenso al Estado, procuran socavar las fuentes de poder del oponente, y ganar el apoyo de terceras partes.

Estudios Políticos, N. 24, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2004.

¹⁶⁴ Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 207.

¹⁶⁵ Este autor entiende la utilización de las técnicas noviolentas afines con la resistencia civil. Es de recordar que Randle sigue los planteamientos de la noviolencia en términos estratégicos.

¹⁶⁶ Michael Randle. *Op. cit.*, p. 25.

En síntesis, la ciudadanía promovida por la noviolencia precede y, en cierta manera, subordina las estructuras estatales. La noviolencia destaca el papel del ciudadano en la determinación de la deriva del ámbito público más que el aparato técnico-burocrático constituido para la administración. En palabras de María Teresa Uribe, “[...] se trata de situar la figura del ciudadano como actor central de la política por encima del Estado y de cualquier orden institucional”.¹⁶⁷ Desde esta concepción, la esfera pública no queda reducida al Estado, este es sólo una parte, la vitalidad de la acción política recae sobre los ciudadanos que actúan colectivamente en el entramado de las relaciones sociales para incidir en las decisiones que competen a la vida de la sociedad, esta dinámica política permite la subsistencia y el fortalecimiento de la pluralidad. La política, en estos términos, adquiere un puesto importante en la vida cotidiana de los ciudadanos.

2.3 El ciudadano noviolento

En este capítulo, el aporte teórico, especialmente de Hannah Arendt, ha permitido encuadrar a la noviolencia como una propuesta política proclive a la ciudadanía, que resalta el protagonismo ciudadano para mantener la pluralidad en la esfera pública y, en esta medida, ha convertido a la libertad en el rasgo distintivo de la política. La idea de la política y del ciudadano esbozada en la noviolencia, a pesar de la cercanía con algunas reflexiones realizadas por la autora de *Los orígenes del totalitarismo*, tiene también puntos de discrepancia que acentúan la forma particular en que la noviolencia concibe a la política.

Para Arendt (igual que para Locke) la renuncia del ciudadano a la violencia es válida en el contexto de un Estado republicano constituido, pero la renuncia al uso de la violencia no necesariamente incluye el momento de institución y defensa del Estado, por tanto, una de las virtudes políticas del ciudadano sería la toma de las

¹⁶⁷ María Teresa Uribe de Hincapié. *Op. cit.*, p. 169.

armas para erigir la república. La noviolencia, por su parte, piensa que un orden realmente democrático puede fundarse sin mediación de la violencia y, en contraste con el republicanismo, afirma que el ciudadano debe renunciar al uso de la violencia tanto en un Estado constituido como también en la situación de institución del Estado.

El ciudadano pensado por Arendt puede calificarse como ciudadano republicano.¹⁶⁸ Esta denominación, que a continuación se desarrolla, por un lado, permite establecer el punto de debate de la noviolencia con el republicanismo que Arendt adscribe y, por el otro lado, ayuda a mostrar la argumentación de la noviolencia conducente a caracterizar su idea de un ciudadano noviolento. Ovejero, quien también relaciona a Arendt con los republicanos, ofrece cuatro rasgos básicos del ciudadano republicano, características, en buena medida, compartidas también por la noviolencia.

Para Ovejero, el ciudadano republicano cuenta con los siguientes rasgos:

Primero, para el ciudadano republicano “la máxima libertad no se consigue sin los otros. Pero, tampoco, la libertad es otorgada por los otros. A cada ciudadano le corresponde defender su propia libertad y esa misma defensa forma parte del reto mismo de construir una vida valiosa”.¹⁶⁹ Esta concepción de *libertad* no considera posible resguardarse de la intromisión del Estado o de otros poderes apelando sólo a los límites puestos por el Derecho o por la acción de un individuo, como considera el liberalismo.¹⁷⁰ La libertad del republicano, el aseguramiento del ámbito íntimo de su vida, es posible en la medida en que el ciudadano despliega la

¹⁶⁸ Miller, entre otros autores, cataloga la concepción de ciudadano planteado por Arendt como una versión republicana del ciudadano. Véase: David Miller. “Ciudadanía y pluralismo”. *La política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, N. 3, Barcelona, Paidós, octubre de 1997.

¹⁶⁹ Félix Ovejero Lucas. “Tres ciudadanos y el bienestar”. *La política. Revista de estudios sobre el Estado y la sociedad*, N. 3, *Op. cit.*, p. 105.

¹⁷⁰ Según Miller, “para la perspectiva liberal [...] ser ciudadano es simplemente aceptar un determinado número de principios y regular la conducta privada dentro de los límites impuestos por esos principios”. David Miller. *Op. cit.*, p. 90.

acción en la esfera pública con otros, por eso la libertad propia no puede conseguirse sin la participación de los otros.

Segundo, el ciudadano republicano asume la *responsabilidad* por la vida que juzga vale la pena de ser vivida, es decir “el compromiso con la propia vida exige atender a las razones que pueden mejorar la propia vida. En ese sentido, la formación responsable de juicios y modos de vida requiere la posibilidad de las vidas plurales”.¹⁷¹ La formación autónoma de la idea de bien y la consecuente realización, desde la convicción, de los ideales y valores que representan una existencia digna comprometen la responsabilidad por la vida que se elige realizar y, a la vez, el respeto por la autonomía de las elecciones de vida de los otros ciudadanos. La existencia de la pluralidad, el mantenimiento de un orden político que promueva y mantenga las diferentes opciones de vida, refleja la responsabilidad por el manejo de la vida propia y el respeto por la autonomía de los conciudadanos.

Tercero, los ciudadanos republicanos “tienen ideas de bien y creen que a los otros les iría mejor si participarán de sus ideas, pero también creen que para que ello sea así, para que les vaya mejor, la adscripción ha de arrancar desde el convencimiento”.¹⁷² El respeto por la pluralidad y, con ello, por la autonomía hace, en principio, válidos los ideales de vida de cada ciudadano, por tanto ocupan un lugar en la esfera pública con posibilidades de expansión (aumento en la aceptación y adopción de un estilo de vida) siempre y cuando su preeminencia sea el resultado de la *deliberación*. El ciudadano tiene el derecho a renunciar o dejar su forma de vida y empezar a vivir acorde con los cánones de otro estilo de vida porque en la deliberación ha sido convencido para realizar el cambio.¹⁷³ Estas

¹⁷¹ Félix Ovejero Lucas. *Op. cit.*, p. 106.

¹⁷² *Ibíd.*, p. 107.

¹⁷³ Para Miller, uno de los aspectos centrales del republicanismo consiste en que “el republicanismo concibe al ciudadano como alguien que participa activamente en la configuración de la dirección futura de su sociedad a través del debate y la elaboración de decisiones públicas”. David Miller. *Op. cit.*, p. 83.

circunstancias implican una ciudadanía dispuesta a revisar sus juicios a partir del principio del mejor argumento.

Cuarto, la vida pública del ciudadano hace parte de su *autorrealización*; al decir de Ovejero: “el ciudadano republicano ejerce parte del reto de vivir en la actividad pública y esa tarea que es, por lo dicho, el mejor modo de asegurarse la elección de sus destinos, procura realizarla con destreza”.¹⁷⁴ El ciudadano republicano introyecta en su identidad, como ideal de vida, la acción pública; allí puede reconocerse y realizarse como persona. En cuanto está en la vida pública para decidir cómo vivir colectivamente, en esa proporción, siente realizado su ideal de vida.

Ovejero presenta estos cuatro rasgos con un denominador común: el protagonismo del ciudadano. El republicano es un ciudadano *activo*, es un ciudadano que “se compromete con la promoción del bien común por medio de la participación activa en su vida política”.¹⁷⁵ Este aspecto del ciudadano republicano¹⁷⁶ es bastante valorado por la noviolencia. En el primer capítulo de este trabajo quedó establecido por qué la noviolencia hace énfasis en el adjetivo de activa, los argumentos allí expuestos concuerdan con las razones ofrecidas por el republicanismo. Para la noviolencia el carácter activo del ciudadano es la manera de asegurar la libertad, es sobre el ciudadano donde recae la responsabilidad de establecer y perpetuar un orden político guiado por el valor de la libertad.

¹⁷⁴ Félix Ovejero Lucas. *Op. cit.*, p. 107.

¹⁷⁵ David Miller. *Op. cit.*, p. 84.

¹⁷⁶ En el marco de los distintos énfasis del ciudadano republicano (por ejemplo, clásico, cosmopolita), en este estudio interesa tomar el rasgo básico del ciudadano republicano en un contexto de guerra, donde el carácter de ciudadano activo incluye la toma de las armas. Para una tipología del ciudadano republicano en la historia de Colombia, véase: María Teresa Uribe de Hincapié y Liliana María López Lopera. *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*. Medellín, La Carreta Editores, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, marzo de 2006.

Adicionalmente, la dinámica deliberativa planteada por el republicanismo para la toma de decisiones colectivas supone una demanda que, por obvias razones, comparte la no violencia. Afirma Miller sobre la deliberación: “sólo requiere que cada ciudadano trate de persuadir a los otros de la rectitud de su causa y de que no recurra a la violencia para imponerla”.¹⁷⁷ La afirmación de Miller puede entenderse de dos formas: la primera, como la proscripción situacional del uso de la violencia. La forma situacional puede formularse retomando el enunciado realizado por Locke cuando propone que, en el pacto de sujeción, el único derecho al que debería renunciar el ciudadano es al de ejercer justicia por la propia mano. Dicho de otra forma, no son los ciudadanos los llamados a ejercer la violencia sino el Estado al cual están sujetos. La otra forma de entender la renuncia a la utilización de la violencia puede llamarse la proscripción “radical”, y diría: ni los ciudadanos ni poder alguno puede persuadir a un ciudadano de la rectitud de una causa recurriendo al uso de la violencia para, de esta forma, obtener obediencia. Esta segunda interpretación marca la diferencia entre republicanismo y no violencia.

La forma situacional alude al hecho de que sólo en la situación de la constitución del Estado (o, con los términos de Locke, en la constitución de la sociedad política), donde los ciudadanos comparten los valores de la comunidad política, la ciudadanía renuncia al ejercicio de la violencia. Toda forma de reclamo que realizan los ciudadanos dentro de la comunidad política excluye el ejercicio de la violencia por parte de ellos porque su uso conduce a la separación o a la ruptura de dicha comunidad. Para los republicanos el monopolio de la violencia recae en el Estado.

Cuando el ciudadano responde con violencia a las decisiones del Estado (al poder común elegido en el pacto de sujeción), incluida la reacción a la violencia de tipo estatal, deviene como consecuencia la ruptura de la comunidad política. Esta

¹⁷⁷ David Miller. *Op. cit.*, p. 90.

ruptura expresaría o el cese del pacto de sujeción, por lo cual la confrontación es entre los ciudadanos y el aparato estatal, o la desintegración del pacto de asociación, donde el enfrentamiento sería entre los mismos ciudadanos. En términos prácticos, cualquiera de las rupturas significa el colapso de la comunidad política.

El republicanismo, a partir del interés por mantener la comunidad política, sin que ello implique la aniquilación de las diferencias existentes en su interior, acepta, acorde con la vida activa del ciudadano, las manifestaciones de inconformidad, reclamo o reivindicaciones de los ciudadanos ante el Estado y los conciudadanos, pero sin el recurso de la violencia. Con estos fines el republicanismo comparte las técnicas de la no violencia, y los análisis del contexto para su implementación. Por ejemplo, Arendt dice sobre la situación que provoca la desobediencia:

[...] la desobediencia civil surge cuando una cantidad significativa de ciudadanos se convence o bien de que los canales utilizados tradicionalmente para conseguir cambios ya no están abiertos o de que, al contrario, es el gobierno quien unilateralmente impulsa los cambios y persiste en una línea cuya legalidad y constitucionalidad despierta graves dudas.¹⁷⁸

Esta argumentación está dirigida al derecho de los ciudadanos para refundar o mantener el pacto de sujeción, por eso en la confrontación aparecen sólo dos sectores: el gobernante y los ciudadanos. La desobediencia civil, en este caso, permite a la ciudadanía mantener o ampliar la libertad, bien porque el gobernante no mantenga los canales para conseguir los cambios o porque los desconozca y tome las decisiones sin tener en cuenta a los ciudadanos.

La negación del recurso de la violencia al interior de la comunidad política, pero sin demeritar el derecho del ciudadano al ejercicio de la vida activa por medio de mecanismos no violentos, también puede apreciarse en la defensa que Arendt

¹⁷⁸ Hannah Arendt. "Desobediencia civil". *Op. cit.*, p. 129.

realiza de la desobediencia civil mostrando la diferencia entre ésta y la actividad criminal. Plantea Arendt: “hay una diferencia inmensa entre el criminal que teme la luz pública y el desobediente civil que se toma la ley por su mano con actitud abiertamente desafiadora. Esta diferencia entre la contravención al descubierto, delante de los ojos de todo el mundo y la infracción oculta es tan palmaria que sólo una opinión preestablecida o mala voluntad podrían ignorarla”.¹⁷⁹

La argumentación de Arendt interviene en un debate con la justicia en Estados Unidos, en el marco del movimiento por la reivindicación de los derechos civiles de los negros. La filósofa señala que para los jueces la ley queda igual de afectada por la infracción del criminal como por el desobediente civil, es decir que no hay diferencia entre el criminal y el desobediente; pero Arendt reposta marcando una diferencia sustancial: el criminal actúa de manera oculta y, podría agregarse, con intereses particulares, mientras, por su lado, el desobediente civil busca como escenario de actuación la esfera pública, no sólo es visible sino que pretende el reconocimiento de intereses colectivos.¹⁸⁰

Los argumentos presentados por Arendt en defensa de la desobediencia civil también son compartidos por la no violencia.¹⁸¹ Al respecto dice Gandhi:

La desobediencia civil es un derecho imprescindible de todo ciudadano [...] La desobediencia civil no da nunca lugar a la anarquía, mientras que puede conducir a ella la desobediencia criminal [...], el intento de prescindir de la desobediencia civil sería lo mismo que querer aprisionar a la conciencia. Sobre semejantes bases es imposible establecer un régimen de libertad individual.¹⁸²

¹⁷⁹ *Ibíd.*, p. 130.

¹⁸⁰ *Ibíd.*, p. 131.

¹⁸¹ Arendt, sobre la relación *desobediencia* y *no violencia*, plantea: “De todos los medios de que podrían servirse los artífices de la desobediencia civil para convencer a los demás y difundir su causa sólo uno justificaría que se les denominara rebeldes: la violencia. Por lo tanto, la no-violencia se considera generalmente la segunda característica esencial de la desobediencia civil”. *Ibíd.*

¹⁸² Mahatma Gandhi. *Todos los hombres son hermanos*. *Op. cit.*, p. 197.

Gandhi describe de manera específica la importancia de la desobediencia civil. Mientras asocia la criminalidad con la instauración del caos, pone a la desobediencia civil del lado del derecho ciudadano a la libertad individual; un régimen de libertad individual es la constitución de una esfera pública para manifestar la pluralidad.

Para los republicanos la proscripción situacional de la violencia opera siempre y cuando exista la comunidad política¹⁸³ y, en especial, subsista el pacto de asociación, porque para los republicanos la violencia deja de estar proscrita en las situaciones donde el contrato social que funda la comunidad política queda roto¹⁸⁴ (en especial el pacto de asociación). El republicanismo ha adoptado como ideal al ciudadano activo y virtuoso,¹⁸⁵ dispuesto a la vida pública activa y a desplegar las virtudes que ella demanda para poder autorealizarse como ciudadano. La tradición republicana, con su ideal, según Ovejero, tiene “una idea de virtud que incluía el patriotismo y la disposición a asumir la defensa militar de la república y con ella la independencia que garantizaba”.¹⁸⁶ El ciudadano republicano encuentra válido el ejercicio de la violencia para erigir la república, en un contexto de guerra –interna

¹⁸³ En la posición de Arendt respecto a la violencia puede observarse el carácter de proscripción situacional que hacen los republicanos de la violencia: “[...] en la vida privada y pública, hay situaciones en que la rapidez con que se lleva el acto de violencia es el único medio apropiado [...] pero es que bajo ciertas condiciones la violencia –actuando sin discutir y sin palabras y sin contar el costo– resulta ser la única manera de enderezar la balanza de la justicia [...], curar a los hombres de esas reacciones significaría nada menos que deshumanizarlos o emascularlos. Es innegable que actos parecidos –en que los hombres en aras de la justicia hacen la ley por su propia mano– están en conflicto con la constitución de comunidades civilizadas. Sin embargo, su carácter antipolítico no significa que sean inhumanos ni ‘meramente’ emocionales”. Hannah Arendt. *Sobre la violencia. Op. cit.*, p. 57. La posición de Arendt ante la violencia no contradice el argumento a favor de la libertad como rasgo distintivo de la política. Con la cita quiere mostrarse, más bien, que Arendt, en ciertas situaciones, acepta el uso de la violencia [la Revolución Americana, tanpreciada por la filósofa, no prescindió de la violencia, acudió a instrumentos para liberarse] mientras que para la noviolencia la renuncia a la violencia es radical, no existe ninguna situación que amerite su utilización.

¹⁸⁴ Para los republicanos, “el que un grupo insista en que sólo el pleno reconocimiento de sus exigencias puede respetar su identidad constituye un rechazo de la esencia misma de la ciudadanía republicana”. David Miller. *Op. cit.*, p. 88. Los republicanos consideran que únicamente quedan por fuera de los derechos de ciudadanía aquellos grupos que se marginan voluntariamente.

¹⁸⁵ Véase: *Ibíd.*

¹⁸⁶ Félix Ovejero Lucas. *Op. cit.*, p. 111.

o externa— esta es la máxima de las virtudes, y sólo, una vez establecida la república, instaurados los pactos de asociación y sujeción, a partir de allí, los ciudadanos, al decir de Locke, renuncian por lo menos a un derecho: a hacer justicia por su propia mano.

El ciudadano republicano en los contextos bélicos deviene en un ciudadano armado, en el patriota. Este tipo de ciudadano constituye la base de la tradición política e histórica republicana. En palabras de Gutiérrez Sanín “tradiciones muy largas –tanto en el sentido temporal como en el espacial– privilegian la figura del *ciudadano armado* (Maquiavelo, 1991; Bookchin, 1995), cuya función militar no sólo es el cimiento sobre el que reposa la república sino la fuente principal de virtudes cívicas”.¹⁸⁷ En la perspectiva de este autor, el ciudadano armado “es la síntesis republicana de deber y derecho, de resultado y prerrequisito de la educación cívica”.¹⁸⁸ Si existe virtud cívica, ésta reposa en la disposición *fundamental* del ciudadano para entregar la vida o quitarla en el cumplimiento del deber. La prueba máxima de la virtud cívica no es el pacifismo, como podría pensarse gracias al énfasis que el republicanismo da a la deliberación; la expresión de la virtud cívica, por el contrario, es la defensa violenta de un bien considerado superior: la libertad.

La noviolencia, en términos éticos y pragmáticos, proscribiera el uso de la violencia tanto para instaurar la república como para dirimir las diferencias una vez se haya establecido el orden político. La noviolencia interpreta la proscripción de la violencia de manera “radical”. De esta forma, en la segunda situación, de un orden político establecido, la noviolencia y el republicanismo coinciden, el ciudadano debe ser noviolento; pero en la primera situación, en la instauración o crisis de la

¹⁸⁷ Francisco Gutiérrez Sanín. “¿Ciudadanos en armas?” En: Jaime Arocha, Fernando Cubides y Myriam Jimeno (compiladores). *Las violencias: inclusión creciente*. Bogotá, Centro de Estudios Sociales, CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, 1998, p. 187. Resaltado en el original.

¹⁸⁸ *Ibíd.* Resaltado en el original.

república, el ciudadano republicano encuentra justificable la utilización de la violencia para alcanzar y asegurar la libertad, mientras la noviolencia piensa que puede alcanzar la libertad e instituir el orden político sin la utilización de la violencia. En ambas situaciones la noviolencia proscribiera el recurso de la violencia.

La noviolencia proscribiera la violencia porque exalta a cada ser humano como un fin en sí mismo, quitar la vida es instrumentalizar a los seres humanos, es atentar contra la dignidad de la humanidad. Cada vida cegada representa acotar la pluralidad e imponer una única visión del mundo, es conducir la esfera pública hacia la homogeneidad. Y aunque en el ámbito político la violencia aparece como racional, para la noviolencia el ejercicio de la violencia representa la irracionalidad, el uso de la violencia retorna al ser humano a la naturaleza, la violencia contradice la idea de civilización.

De manera particular, La noviolencia, en términos pragmáticos, formula la proscripción de la violencia a partir de un argumento estratégico. De acuerdo con Sharp,

[...] las rebeliones violentas desencadenan violentas represiones que con frecuencia dejan a la población más indefensa que antes. Sin embargo, cualesquiera que sean los méritos de la opción por la violencia, un punto está claro, al depositar la confianza en los medios violentos, se ha escogido precisamente el modo de lucha en el cual los opresores casi siempre tienen la superioridad.¹⁸⁹

Para la vertiente pragmática de la noviolencia (que comparte el argumento ético de respeto por la vida) la utilización de la violencia para procurar la libertad hace incurrir en un error a quienes quieren liberarse, en vez de situar el punto más débil del opresor para derrocarlo optan por el punto más fuerte, donde el opresor tiene ventajas, para el caso, la violencia. El planteamiento pragmático propone situar y atacar el talón de Aquiles del opresor; para la noviolencia tal talón está compuesto

¹⁸⁹ Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 4.

por las fuentes del poder político, la urgencia del poder por ser acatado y obedecido, por presentarse legítimo. Las técnicas de la noviolencia centran su acción allí.¹⁹⁰

Para la noviolencia desde la institución del orden político está en juego la legitimidad del poder político, por eso ve posible incidir en la conformación del orden político sin acudir al ejercicio de la violencia. La noviolencia encuentra en la dinámica de legitimación del poder político la oportunidad para ejercer influencia, pues en términos de mantener su existencia todo poder político explica las razones para sostener una determinada asimetría y el porqué basa su ejercicio de autoridad en unos criterios y no en otros, tiene que justificarse. Según Jorge Franco, “esta cualidad de justificado que da al poder virtud operativa, especificidad y estabilidad es lo que llamamos *legitimidad*”.¹⁹¹

La legitimidad autoriza al poder político para actuar en la sociedad, estipula los márgenes de su acción y, en últimas, funge como prenda de perennidad del poder político. La legitimidad, dada su importancia, no es una cualidad que cualquier poder pueda autoproclamar para sí, sino, por el contrario, la legitimidad resulta de la disputa entre los poderes que aspiran a ser *reconocidos* como poder político. En el proceso de legitimación, los discursos utilizados para abogar por unos determinados actores políticos en detrimento de otros son llamados

¹⁹⁰ Sharp está inscrito en la línea pragmática de la noviolencia, por eso, como dice López Martínez: “Lo que fue el postulado central de la concepción maquiavélica de la política es, también, válido para Sharp: el político, el activista, analiza con rigor una cierta situación, pondera todas las hipótesis y tiene una inteligencia capaz de modificar sus estrategias según el viento de la fortuna. Por tanto para él, las acciones noviolentas son acciones de fuerza, soluciones prácticas a problemas concretos, basadas no en la mística, sino en la disciplina de la acción”. Mario López Martínez. “La noviolencia como alternativa política”. *Op. cit.*, p. 216. Para Sharp, como para la vertiente pragmática, la noviolencia tiene que mostrar su eficacia en la solución de los problemas, tiene que explicar los hechos empíricos mediante una visión general que conecte todos los acontecimientos políticos y actuar eficazmente.

¹⁹¹ Jorge Iván Franco. “La dialéctica de la legitimidad”. *Estudios Políticos*, N. 12. Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 1998, p. 127.

legitimaciones. La legitimidad del poder político, entonces, surge del conjunto de argumentos justificatorios para obedecer o para sublevarse.¹⁹²

Un discurso político justificatorio pretende alcanzar, ante quien escucha los argumentos, la calidad de aceptado. La necesidad del poder político de ser aceptado parte del hecho de que las legitimaciones, según Franco, “intentan salvar o redimir el desfase o vacío, real o aparente, entre lo que el poder pretende como grado de aceptación y lo que efectivamente las personas pueden conceder”.¹⁹³ Esta distancia entre las pretensiones del poder y la disposición de las personas para aceptarlas resulta de, por un lado, la manera en que el poder califica lo que es y lo que hace y, de otro lado, de la forma como las personas ven y aprecian las actuaciones del poder; valoración de la cual depende la aceptación o no de un poder político. Sin desconocer que, en última instancia, la cuestión de la legitimidad queda resuelta en la práctica política, la estabilidad del poder constituido requiere continuamente de razones para ser acatado.

La noviolencia piensa en la institución del orden político sin necesidad de recurrir a la violencia porque todo poder que quiera denominarse poder político demanda el carácter de aceptado. La violencia no hace que un poder sea aceptado –convencer–; logra, eso sí, evitar por algún tiempo que sea rechazado. La necesidad de aceptación del poder político media en el ejercicio de la violencia; Randle, al referirse a una de las técnicas noviolentas, expresa:

[...] pero las manifestaciones multitudinarias plantean un dilema mucho más serio a los gobiernos y autoridades. Tiene que ponderar muy a fondo qué nivel de fuerza pueden llegar a emplear sin dar una impresión de mano dura ni hacer de sus oponentes unos mártires. Si pasan por alto las infracciones de la ley, su autoridad se deteriora. Si actúan con demasiada dureza, la publicidad puede ser igual de perjudicial.¹⁹⁴

¹⁹² *Ibíd.*

¹⁹³ *Ibíd.*

¹⁹⁴ Michael Randle. *Op. cit.*, p. 203.

La represión acarrea también costos políticos para el lado que la comete. Por lo mismo, cualquier poder político está obligado a sopesar los costos políticos al decidir cómo responder al desafío de la noviolencia.

La consideración sobre los costos políticos de la actuación de cualquier poder político también incumbe a la noviolencia, ella misma tendrá que sopesar cada una de las decisiones que toma al enfrentar una situación de institución del orden político, es decir, al intervenir en contextos de déficit democrático. La intervención de la noviolencia en democracias en guerra supone, en cierta medida, un escenario donde las relaciones de fuerza no están dadas sólo en término de ciudadanía y Estado; la lucha por la institución del orden político supone la distorsión, en distinto grado, de tal separación.

En escenarios de guerra, la noviolencia entra a ser parte, por lo general, de un conjunto de actores que van más allá de la relación Estado y ciudadanía, o al menos no están conformados de forma tan nítida. La presencia de la noviolencia en el conjunto de los actores que disputan el poder político acarrea riesgos políticos que suelen incrementar las posibilidades de padecer la violencia y desvirtuar las propuestas de la noviolencia en la medida en que ésta termina por ser funcional o instrumentalizada por uno de los actores armados en contienda.

En una situación de guerra donde estén enfrentados los ciudadanos con el Estado, por ruptura del pacto de sujeción, o los ciudadanos entre sí, por ruptura del pacto de asociación, la noviolencia tenderá a agrupar a las personas hacia opciones libertarias y, por supuesto, noviolentas. Esta tendencia expone a los seguidores de la noviolencia a ser asociados con el actor armado que tenga fines similares. Los seguidores del movimiento noviolento, al perder distinción y autonomía como actores en la recomposición del orden político, quedarán así mucho más expuestos a la violencia del opositor. En estas circunstancias, la noviolencia es instrumental para restar legitimidad a uno de los actores armados

(casi siempre el actor que está en el aparato de poder) y justificar el uso de las armas del actor o actores que compitan por la dirección del poder político.

La noviolencia puede experimentar igual situación por parte del grupo político instalado en el aparato de poder, en este caso, la noviolencia será asociada al mero carácter de negación de la violencia, el grupo que conserva el poder político resaltará el aspecto pasivo del ciudadano en la confrontación. Es decir, la noviolencia aparece en esta situación como desestimulante o desmovilizadora de la participación de los ciudadanos en la resolución del conflicto armado. Asimismo, el actor que pretende conservar el poder político intentará deslegitimar la práctica de la noviolencia activa restándole autonomía, intentará asociar a los activistas de la noviolencia como parte “civil” de los grupos armados adversarios. Adicionalmente, la percepción por parte de los grupos armados que pretenden el cambio político sobre la noviolencia como desmovilizadora o funcional al poder instituido puede conducir a represalias.¹⁹⁵

La noviolencia, con el propósito de incidir en la institución del orden político asume, en las circunstancias de la guerra, los riesgos de padecer la violencia procedente de distintos actores, y a la vez encara la posibilidad de ser instrumentalizada para fines distintos a los propuestos por los activistas del movimiento noviolento y, así, perder autonomía y credibilidad en el escenario público; pero es también en este entramado de relaciones de poder donde la noviolencia tendrá que mostrar la *eficacia* para instituir el orden político o, incidir en su conformación, sin necesidad de apelar a la violencia.

¹⁹⁵ El asesinato de Gandhi obedeció a este tipo de móvil. Véase: Stanley Wolpert. *Op. cit.*

Capítulo 3: LOS JÓVENES NOVIOLENTOS Y ANTIMILITARISTAS EN UNA CIUDAD DE FUEGO... CRUZADO

La guerra irregular que vive Colombia, durante más de cuarenta años, ha conjugado la presencia de diversos actores que por vías político-militares han querido definir la suerte de la nación. La preponderancia del aparato militar en la gesta política y las subsiguientes consecuencias propias del ejercicio de la violencia han generado una idea según la cual pareciera quedar circunscrita toda propuesta política a la alineación a uno de los actores en contienda o, en términos más generales, que la intervención en la política colombiana incumbe básicamente a los grupos armados con sus respectivos seguidores. No obstante la presencia político-militar, la realidad colombiana cuenta también con experiencias políticas surgidas de la contienda armada pero que alzan como consigna la resolución pacífica del conflicto. Y en esta gama de expresiones políticas surgen y subsisten experiencias acordes con la noviolencia activa. En otras palabras, el contexto colombiano, guardando las proporciones, presenta las características de otros escenarios donde la noviolencia ha tenido presencia.

En tal sentido, este capítulo presenta, a modo descriptivo, las características básicas de la propuesta de antimilitarismo, noviolencia y objeción de conciencia que promueve la Red Juvenil en la ciudad de Medellín. Para ello, primero, se presenta un panorama general de la dinámica política en Colombia, destacando la relación entre la guerra y la paz. Interesa mostrar que, a pesar o quizá por la pervivencia de un conflicto irregular de vieja data en el país, también existen experiencias y propuestas a favor de la paz y que, dentro del pacifismo, pueden encontrarse, no sin dificultades de tipo teórico, experiencias adscritas a la noviolencia.

En un segundo momento, desde la perspectiva de las experiencias de la noviolencia en el país —que son escasas—, se indica la participación de los jóvenes

en el escenario político; una participación que, más allá de víctimas o victimarios de la confrontación armada, los presenta como protagonistas políticos con una propuesta antimilitarista que difunden mediante su activa participación en la promoción de la objeción de conciencia y la no violencia. Y, por último, se presenta la propuesta antimilitarista de la Red Juvenil de Medellín. Esta experiencia, como objeto central de la investigación, tiene la peculiaridad de llevarse a cabo en una ciudad de órdenes múltiples y sobrepuestos donde el componente militar y la participación de los jóvenes en éste tiene un papel preponderante. Asimismo, se destaca que la Red promueve la no violencia y la objeción de conciencia al servicio militar en cualquiera de los grupos armados involucrados en la guerra irregular colombiana. Y que las actividades no violentas realizadas tienen un significativo componente artístico que posibilita acercar la propuesta política del antimilitarismo particularmente a la población de los jóvenes.

3.1 La no violencia: entre las dinámicas de guerra y paz

Las experiencias de la no violencia tienen en común que surgen en situaciones de déficit democrático, manifiestas, por lo general, por medio de cruentos conflictos armados. La no violencia no es el resultado del final de una situación de confrontación armada, si bien, quizá, al finalizar el derramamiento de sangre la no violencia tome realce en el escenario posconflicto. Ciertamente es en medio del ejercicio de la violencia donde surge y se consolida la no violencia. En este sentido, el caso colombiano no marca la excepción. Uno de los rasgos peculiares de Colombia es el conflicto armado durante un arco prolongado de tiempo (entre 40 y 50 años). Los intereses en disputa y las diferentes alianzas que establecen los actores armados en el contexto colombiano hacen aún más compleja la guerra irregular que vive el país en el transcurrir de más de medio siglo.

En el caso de Colombia, el conflicto no consiste en una guerra abierta, es decir, una situación de confrontación total que inmiscuya a la mayoría de la población,

más bien se presenta como estados de guerra, situaciones y territorios con distintos niveles de conflictividad y soberanías.¹⁹⁶ No obstante la complejidad, uno de los resultados palpables del enfrentamiento entre estos actores es la alteración de la soberanía, en este sentido, advierte Stathis Kalyva que en la guerra irregular “se halla la ruptura del monopolio de la violencia legítima por la vía del desafío interno. La soberanía entonces se divide”.¹⁹⁷ Deviene la conformación de “soberanías” endebles. Al punto que puede establecerse una tipología sobre los dominios entre los poderes militares en contienda, como, por ejemplo, la que propone Pérez Toro:¹⁹⁸ a) zonas de claro control: allí parece no haber duda de la existencia de una autoridad bien sea estatal, paraestatal o contraestatal, pero sólo una. Un actor militar logra el monopolio; b) territorios de dominio variable: la transitoriedad de un orden está sujeta o relacionada con el control militar por parte de cualquier poder, y c) escenarios de órdenes múltiples y sobrepuestos: básicamente se presenta en las ciudades, allí se conjuga, fuera de las dinámicas del territorio de dominio variable, los intereses y, por supuesto, la fuerza de grupos armados como bandas barriales, milicias, organizaciones de narcotráfico y las empresas de vigilancia privada.¹⁹⁹

Del enfrentamiento entre las fuerzas estatales, las paramilitares, las contraestatales y el narcotráfico (que puede reclamar un lugar propio aunque resulte involucrado con las demás fuerzas) surge, en palabras de Uribe de Hincapié, uno de los rasgos básicos de los estados de guerra:

[...] el correlato de los estados de guerra en arcos prolongados de tiempo es la fragilidad de la soberanía estatal, pues no se logra ni por la

¹⁹⁶ Véase, sobre estados de guerra y la guerra como acción: María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?” En: *Nación, ciudadano y soberano*. Medellín, Corporación Región, 2001.

¹⁹⁷ Stathis Kalyvas. “La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría”. *Análisis Político*, N. 42, Bogotá, IEPRI Universidad Nacional de Colombia, enero-abril de 2001, p. 10.

¹⁹⁸ William Fredy Pérez Toro. “Guerra y delito en Colombia”. *Estudios Políticos*, N. 16, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2000.

¹⁹⁹ Sobre los distintos usos de la violencia en la conformación de la soberanía en el escenario de la guerra irregular, véase: Stathis Kalyvas. *Op. cit.*

vía del consenso ni a través de la violencia, la pacificación de la sociedad, la estatalización de la guerra y, menos aún, el establecimiento de la autoridad necesaria para garantizar razonablemente la vigencia del orden institucional y legal. En los estados de guerra la soberanía interna permanece en vilo, en disputa.²⁰⁰

El cuestionamiento del Estado hace posible la existencia de múltiples órdenes, tantos como poderes constituidos; si bien estos poderes requieren de algún grado de legitimidad para permanecer en el tiempo, lo cierto es que en medio del fragor de la confrontación tiende a primar, como estrategia de dominio, el ejercicio de la violencia.

En Colombia la aplicación de la violencia corresponde a la denominada guerra irregular.²⁰¹ Su carácter viene dado de la elección de estrategias político-militares acordes con la asimetría entre las fuerzas en contienda, para el caso, entre el aparato estatal, los paramilitares y las guerrillas. Este tipo de guerra, en especial, conduce a un incremento de las víctimas debido a “[...] la existencia de un estado de hostilidad socialmente extendido, que conlleva a la borrosidad de las distinciones”.²⁰² La borrosidad entre combatientes y no combatientes, asunto que termina por ser propio de la guerra irregular, limita la acción de las fuerzas legales a la vez que fortalece a los grupos insurgentes.

Los “excesos” de la fuerza estatal en el combate de la guerrilla tienen el costo de la legitimidad, por eso, en este tipo de guerra, las fuerzas armadas regulares pierden cierta centralidad; de allí que “las estrategias contrainsurgentes descansan fundamentalmente sobre fuerzas paramilitares, habilitadas para dirigir ataques contra objetivos militares no-convencionales y no comprometer la legitimidad

²⁰⁰ María Teresa Uribe de Hincapié. “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?” *Op. cit.*

²⁰¹ Al respecto véase: Vilma Liliana Franco. “Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral”. *Estudios Políticos*, N. 19, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2001.

²⁰² *Ibíd.*, p. 43.

institucional en formas de violencia extrema”.²⁰³ La presencia paramilitar torna más cruento el conflicto porque estas fuerzas hacen justamente lo que las fuerzas regulares no podían realizar por estar sujetas, por ejemplo, al Derecho Internacional Humanitario.²⁰⁴ Las masacres, las desapariciones, los desplazamientos forzados y las prácticas rituales de violencia ejercidas por los actores armados, alimentan la dinámica de la guerra irregular en Colombia. Un elemento adicional a esta situación es la presencia de los grupos de narcotráfico. La necesidad de financiación de la guerra ha hecho, especialmente, que los grupos irregulares establezcan distintas relaciones con el narcotráfico, al punto de quedar en cuestión la validez de los objetivos políticos de los grupos insurgentes y contrainsurgentes comprometidos en la guerra.²⁰⁵

En el contexto del conflicto armado irregular han aparecido acciones colectivas a favor de la paz. En Colombia, las movilizaciones a favor de la paz tienden, cronológicamente, a un aumento significativo estrechamente relacionado con el incremento de las acciones de guerra y algunas de violencia de tipo delincriminal, en particular, la auspiciada por narcotraficantes. En cuanto a las manifestaciones pacíficas puede observarse que “la protesta por la paz pasó del 1,6% en los años setenta al 22% del total de protesta cívica en las zonas urbanas y al 28% en el área rural, en los años noventa”.²⁰⁶ Asimismo, proliferó el auge de organizaciones de derechos humanos acompañantes de iniciativas locales de paz. Estas organizaciones y las movilizaciones realizadas aparecen en el escenario nacional como mediadores entre las partes enfrentadas.

²⁰³ *Ibíd.*, p. 47.

²⁰⁴ Sobre paramilitares, véase: Vilma Liliana Franco. “El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente”. *Estudios Políticos*, N. 21, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2002.

²⁰⁵ Sobre la relación economía del narcotráfico y grupos guerrilleros, véase: Francisco Gutiérrez Sanín. “Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano”. *Estudios Políticos*, N. 24, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2004.

²⁰⁶ Mauricio García Villegas, María Angélica Alvarado, María de la Luz Vásquez y Ariel Sánchez. *Sociedad de emergencia: Acción colectiva y violencia en Colombia*. Bogotá, Defensoría del Pueblo, 2005, p. 31.

Los actores involucrados en las manifestaciones por la paz reclamaban una salida negociada al conflicto y que se ahondara en mecanismos propicios para la convivencia pacífica.²⁰⁷ Sin embargo, puede afirmarse que si bien todos los actores de las movilizaciones y acciones colectivas por la paz en Colombia expresan su interés por una salida negociada al conflicto armado, no por ello puede deducirse que todos estuvieran en contra de la guerra y necesariamente a favor de la noviolencia. Para los mismos actores armados la paz puede ser la meta deseable y la guerra el camino posible hacia ella. En particular este aspecto hace conveniente realizar aquí una precisión de corte metodológico. Al intentar encuadrar la experiencia objeto de esta investigación en el marco general de la noviolencia en Colombia debe considerarse que los estudios al respecto son prácticamente inexistentes.²⁰⁸ La entrada que aparece más cercana a los propósitos de la noviolencia o que permite hallar información sobre alguna de estas experiencias es la paz. Ahora bien, tomar como entrada las movilizaciones y acciones colectivas por la paz para luego hacer referencia a la noviolencia en Colombia implica un riesgo: reducir la noviolencia a la paz, es decir, los estudios que designan algunas experiencias como de noviolencia porque promueven la paz, suelen olvidar por lo menos dos elementos cruciales para el análisis: uno, el tipo de paz que interesa a la noviolencia es la relacionada con el pacifismo activo²⁰⁹ y, dos, que la noviolencia de tipo pragmático tiene interés en la libertad.

²⁰⁷ Sobre las acciones por la paz, y en especial las realizadas en Medellín, véase: Instituto Popular de Capacitación. *Sueños de paz. Una búsqueda constante de los movimientos sociales en Colombia*. Medellín, Instituto Popular de Capacitación, Relecturas N. 24, 1997.

²⁰⁸ En esta investigación sólo pudo hallarse tres referencias bibliográficas que recogen, con trato diferencial, experiencias catalogadas como noviolentas en diferentes partes de Colombia. Al respecto véase: Jesús Balbín Álvarez. "Movimientos y propuestas de paz en Medellín". En: Instituto Popular de Capacitación. *Op. cit.*; Claudia Caicedo. "Aproximaciones a la noviolencia como alternativa política: algunos casos colombianos". Disponible en: <http://www.interpeacenet.org/rr/caicedo-noviencia.htm> y Jaime Fajardo Landaeta. "Primeros pasos para definir nuestra noviolencia". Disponible en: <http://www.gobant.gov.co/organismos/sparticipacion/noviol50.htm>

²⁰⁹ Este es el problema que se encuentra, por ejemplo, en el texto de Fajardo Landaeta y de Balbín Álvarez, allí aparece un largo listado de experiencias que si bien han tenido como consigna la paz, no por ello puede derivarse que han sido experiencias proclives a la noviolencia.

La escasa bibliografía sobre la noviolencia en Colombia y la riesgosa sinonimia entre *paz* y *noviolencia* puede estar indicando por los menos dos asuntos: primero, la necesidad de avanzar en estudios sobre la materia (es un campo inexplorado) y, segundo, que la promoción o el lugar de esta opción política en el país es tan de “bajo perfil” que, por eso, aún no llama la atención de los investigadores. No obstante los riesgos señalados, esta investigación toma como referencia cuatro estudios. Por un lado, el trabajo de García Villegas,²¹⁰ que permite presentar un esbozo general de la dinámica con la cual tienen proximidad las experiencias de la noviolencia en Colombia, la paz, aunque el marco de categorías de tal investigación no incluye la categoría de la noviolencia. El estudio de García Villegas, entre otros atributos, permite presentar datos cuantificables de las expresiones opuestas a los actores armados, y a la vez contrasta dos caras de la realidad colombiana: la guerra y la paz. Por otro lado, esta investigación toma los trabajos de Claudia Caicedo, Jaime Fajardo Landaeta y Jesús Balbín Álvarez, estos autores hacen un acercamiento directo a algunas experiencias que, en el marco de la paz, catalogan como noviolentas.

Según la investigación de García Villegas, entre los protagonistas de las movilizaciones por la paz aparecen, en su orden, plurales,²¹¹ alcaldes y gobernadores, indígenas y Organizaciones no Gubernamentales defensoras de derechos humanos. Esta investigación, entre las movilizaciones y experiencias por la paz adelantadas por estos actores, toma la Asamblea municipal constituyente de Tarso (Antioquia), la guardia indígena del Norte de Cauca, los Embera Katío del alto Sinú, el consejo comunitario del río Yurumanguí en Buenaventura y la comunidad de Cacarica. Las dos primeras experiencias, en particular, aparecen

²¹⁰ La investigación de García Villegas tiene como punto central para el análisis la Acción Colectiva Contestataria, y en este marco aparecen un número significativo de experiencias (354 acciones en seis años) con un marcado carácter pacifista (aunque la acción colectiva contestataria no descarta la acción violenta, la investigación señala que sólo el 5% de las acciones acudieron a la violencia), a falta de materia se ha de suponer en ese marco general, como de hecho sucede, que allí también tiene cabida la noviolencia.

²¹¹ Esta categoría abarca varios sectores donde no es posible determinar cuál de los actores es el protagonista.

mencionadas como noviolentas por los otros autores objeto de análisis en este apartado.

Claudia Caicedo, por su parte, en el documento “Aproximaciones a la noviolencia como alternativa política: algunos casos colombianos”,²¹² menciona como experiencias noviolentas a los campesinos del río Carare, en el corregimiento de La India, municipio de Cimitarra (Magdalena Medio, 1987), la Asamblea municipal constituyente de Tarso (Antioquia), la Asamblea nacional constituyente de Mogotes, (Santander, 1999), el Consejo municipal de conciliación y desarrollo social de San Luis (Antioquia, 1997) y Samaniego territorio de paz (Nariño, 1998).

Jaime Fajardo Landaeta, en el documento “Primeros pasos para definir nuestra noviolencia”,²¹³ señala como experiencias noviolentas al Centro Cristiano para la Justicia, la Paz y la Acción Noviolenta, JUSTAPAZ, de Bogotá, la Ruta Pacífica de las Mujeres (movimiento nacional, 1995), las Madres de la Candelaria (Medellín), la Asamblea provincial de paz del Oriente de Antioquia (2001), la Asamblea municipal constituyente de Tarso (Antioquia), la Asociación de mujeres del Oriente “AMOR” (Antioquia, 1995). Y, de manera reciente (2002), el ex-gobernador de Antioquia, Guillermo Gaviria Correa, quien impulsó la noviolencia desde la administración pública a través del Plan Congruente de Paz, e incluso, para darle realce al tema, logró que Medellín fuera sede de la V Conferencia Mundial de Noviolencia.²¹⁴ Asimismo, este autor relaciona una serie de programas de derechos humanos de organizaciones no gubernamentales y el Mandato de los niños y las niñas por la paz.

²¹² Claudia Caicedo. *Op. cit.*

²¹³ Jaime Fajardo Landaeta. *Op. cit.*

²¹⁴ El gobernador Guillermo Gaviria Correa fue retenido, con su asesor de paz, por las FARC-Ep el 21 de abril de 2002 cuando lideraba una marcha noviolenta hacia el municipio de Caicedo. Posteriormente perdería la vida cuando el ejército intentó el rescate.

Jesús Balbín Álvarez, en el artículo “Movimientos y propuestas de paz en Medellín”,²¹⁵ indica como experiencias partícipes del movimiento por la paz y la noviolencia la campaña “La vida en la zona nor-occidental tiene vida” (1993), en la zona nor-oriental “La semana por la paz, la vida y el desarrollo” (1990), las jornadas de la noviolencia contra la mujer, los diálogos de paz y pactos de convivencia, los centros de conciliación y reconciliación de conflictos, la mesa de trabajo por la vida (1993), la Red de iniciativas por la paz (1993) y el trabajo de la Red Juvenil, en especial, “la semana por la convivencia y los derechos humanos” y otras actividades para promover la objeción de conciencia (1996).

Una constante entre los estudios descritos es la pluralidad de experiencias que aparecen adscritas a la noviolencia. Es el caso de Claudia Caicedo, Jaime Fajardo Landaeta y Jesús Balbín, en este sentido no debe contemplarse a García Villegas, porque él no utiliza esta categoría para su análisis, como anteriormente se precisó. Al ceñirse a los documentos de Caicedo y Fajardo Landaeta, que tienen la clara intención de abordar el análisis desde la noviolencia, aparecen como experiencias significativas la Asamblea municipal constituyente de Tarso (Antioquia, 1999) y la comunidad de paz de San José de Apartadó (Antioquia, 1997). Por su parte, Fajardo Landaeta y Balbín Álvarez señalan una serie de experiencias de la ciudad de Medellín que, en su momento, impulsaron propuestas en caminadas a la paz y a la resolución pacífica de los conflictos, entre ellas aparecen el programa de derechos humanos del Instituto Popular de Capacitación y la Ruta pacífica de las mujeres. Posiblemente los criterios para definir el carácter noviolento de las experiencias seleccionadas por los autores citados están inmersos en la polémica asociación de paz con noviolencia, como si fueran sinónimos. Esta situación genera un sesgo en el análisis de las experiencias noviolentas, pues aunque la noviolencia está inscrita en el pacifismo, no puede deducirse que los pacifistas sean necesariamente noviolentos.

²¹⁵ Jesús Balbín Álvarez. *Op. cit.*

Cabe destacar que, en este variopinto paisaje, a la par con la guerra y otras formas de violencia han proliferado una serie de experiencias, en alguna medida, opuestas y que pueden denominarse de manera general como pacíficas. Dentro de ese campo de las experiencias pacíficas están las experiencias noviolentas; pero la obtención de datos más precisos y análisis más sistemáticos de las mismas –al menos a nivel nacional– pasará por la consolidación de la investigación sobre la noviolencia.

3.2 Jóvenes noviolentos y objeción de conciencia en Colombia

La fuerza pública conforma la seguridad del Estado en una situación “siempre presumible” de extremo riesgo para la soberanía estatal; a pesar de la gran cantidad de Estados reconocidos entre sí como soberanos las relaciones internacionales muestran a los Estados como constantes guardianes de una soberanía que, ineludiblemente, parece estar en consolidación. La conservación del poder político, ostensible en el Estado, implica una dinámica de contención de las fuerzas que pudiesen llegar a disputar los monopolios por él adquiridos. La manera de lograr el establecimiento de límites a los intereses adversos al estatal pasa por el robustecimiento del poder soberano, en especial el de tipo coercitivo. La soberanía opera como una demostración potencial y activa de la autodeterminación del Estado. Por ello, la fuerza pública tiene asignada la función de un aparato de fuerza para hacer efectiva la autonomía estatal supuesta en la soberanía.

El ordenamiento constitucional, que en la actualidad de la mayoría de los países procede de un ejercicio democrático, contiene, en términos de derechos y deberes, el ideario social tanto del ámbito interno como externo de un país. El conjunto de tal ordenamiento faculta, por lo general, a la fuerza pública para conservar coercitivamente las decisiones soberanas plasmadas en la Constitución. El papel de la fuerza pública empieza a cumplirse con el hecho de su existencia,

es decir, con el ejercicio de una función efectiva (práctica) que incluye el plano simbólico. Por tanto la coacción y la coerción resultan de la existencia de un aparato armado que, por el talante de las implicaciones que trae ponerlo en marcha, genera la advertencia sobre los costos de realizar prácticas que controviertan el orden puesto bajo su amparo. La fuerza pública queda constreñida para evitar la alteración del orden interno del país por acción de sus nacionales y, también, para defender el territorio de la ingerencia de fuerzas externas. Los preceptos constitucionales por los que vela la fuerza pública son protegidos efectivamente por medio de las armas; al decir de Weber, por el legítimo uso de la violencia por parte del Estado.²¹⁶

La relación correlativa entre el Estado moderno y el ciudadano implica que todo ciudadano preste el servicio militar, servicio que en el ordenamiento constitucional de la mayoría de los países aparece como una obligación. En la lógica del Estado, el carácter obligatorio del servicio militar, por un lado, proviene de la necesidad estatal de tener siempre una fuerza pública lista para defender la integridad de la nación en caso de una situación extrema y, por el otro lado, la obligatoriedad responde al cumplimiento de un principio de justicia: si los ciudadanos son iguales ante las leyes también son iguales ante los deberes, más cuando todos gozan de los mismos derechos. La obligatoriedad del servicio militar asegura la igualdad de los ciudadanos frente al deber de mantener la soberanía del Estado.

La relación entre la necesidad de mantener un cuerpo armado para la defensa de la soberanía nacional y que tal organismo esté conformado por los ciudadanos,²¹⁷ en aras de obtener resultados efectivos en su tarea, trae consigo una situación que lleva a sus máximas consecuencias la igualdad de los ciudadanos ante el

²¹⁶ Véase: Max Weber. *Economía y sociedad. Op. cit.*, en especial el capítulo IX sobre sociología de la dominación.

²¹⁷ Sobre la conformación de los ejércitos en la constitución del Estado véase: Norbert Elias. "La génesis social del Estado". En: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. México, Fondo de Cultura Económica, 1997.

deber de la defensa del Estado. La igualdad ante el deber, en principio, no admite excepciones ni mucho menos negativas de ciudadano alguno para cumplir con la prestación del servicio militar. En este sentido, el ciudadano que cumple con el deber del servicio militar asume la responsabilidad de la utilización de las armas, y con ellas la posibilidad de morir y matar por la defensa de un bien considerado general, sin el cual el ciudadano no podría desarrollar sus intereses individuales.

En relación con este asunto, la Constitución Política de Colombia señala que la fuerza pública “tendrá como finalidad primordial la defensa de la soberanía, la independencia, la integridad del territorio nacional y del orden constitucional”.²¹⁸ La fuerza pública, compuesta por las fuerzas militares (marina, fuerza aérea y ejército) y la policía,²¹⁹ al defender el orden constitucional defiende los principios e idearios sociales allí estipulados. Una sociedad autodenominada democrática ofrece beneficios en forma de derechos que todos los ciudadanos pueden ejercer siempre y cuando acaten los dictámenes de la autoridad legítimamente constituida, es decir los deberes. Entre los deberes está prestar el servicio militar, el cual aparece consignado como obligación de todos los ciudadanos colombianos, con este tenor la Constitución Política colombiana advierte: “todos los colombianos están obligados a tomar las armas cuando las necesidades públicas lo exijan para defender la independencia nacional y las instituciones públicas”.²²⁰

No obstante el imperativo del ordenamiento constitucional respecto a la obligación de que *todos* los ciudadanos presten el servicio militar, la misma Constitución matiza el alcance de sus prescripciones al decir que “la ley determinará las condiciones que en todo tiempo eximen del servicio militar y las prerrogativas por

²¹⁸ Colombia, Constitución Política, 1991, artículo 217.

²¹⁹ En Colombia el servicio militar obligatorio concierne sólo al ejército y a la policía; por el conflicto interno que vive el país las funciones de control de ambos organismos están imbricados.

²²⁰ Colombia, Constitución Política, 1991, artículo 216.

la prestación del mismo”.²²¹ Según la ley 48 de 1993, las exenciones para prestar el servicio militar, siempre y cuando los tiempos sean de paz, incluyen, entre otras, a clérigos y religiosos de acuerdo con convenios concordatorios vigentes, a quienes han perdido los derechos ciudadanos al dictárseles condena, al hijo único, al huérfano que atienda con su trabajo la subsistencia de sus hermanos incapaces de ganarse el sustento. Las exenciones, como puede observarse, provienen de una ley que desarrolla el contenido del artículo constitucional, pero la Constitución en sí misma no contiene excepción alguna que pueda invocarse directamente en cuanto a la prestación del servicio militar, en otras palabras el ordenamiento constitucional colombiano no consagra la objeción de conciencia como argumento válido para evitar la prestación del servicio militar.

La respuesta de la Corte Constitucional a las tutelas que buscan eximir a los demandantes de prestar el servicio militar²²² tiene como punto de partida el señalar la inexistencia en el orden constitucional de una norma explícita que avale el derecho a la objeción de conciencia. Considera la Corte que “es evidente que la objeción de conciencia para que pueda invocarse, requiere de su expresa institucionalización dentro del respectivo ordenamiento jurídico”.²²³ La contundencia jurídica de este argumento sería suficiente respuesta por parte de la Corte para que los peticionarios entendieran que ella está impedida para proveer los derechos que el legislador se abstiene de otorgar a los ciudadanos.

Las sentencias emitidas por la Corte, más que justificar la respuesta negativa al accionante de la tutela en términos de la carencia de materia jurídica favorable al

²²¹ *Ibíd.*

²²² Al revisar las sentencias emitidas por la Corte Constitucional sobre objeción de conciencia aparecen seis sentencias, la mayoría de la década del noventa. De ellas interesan sólo cuatro (T-409/92, T-224/93, C-511/94 y T-363/95) porque tratan directamente la exposición de motivos de los ciudadanos para abstenerse de prestar el servicio militar; las otras sentencias (T-588/98 y C-740/01), aunque la Corte las asume como concernientes a la objeción de conciencia, están dirigidas a la discusión del libre desarrollo de la personalidad (que es también un motivo de análisis en la objeción de conciencia al servicio militar), pero referidas al caso escolar.

²²³ Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-400, 1992, p. 9.

derecho que el accionante piensa vulnerado (motivo por el que interpone la tutela), sustenta la respuesta en términos de la importancia y la necesidad que tiene el Estado y también el ciudadano de cumplir con el *deber*²²⁴ de prestar el servicio militar. Al respecto la Corte expresa:

[...] esta Corporación ha tenido oportunidad de indicar, que no existe en nuestro régimen relacionado con el servicio militar la figura de la ‘objeción de conciencia’, por cuanto no resulta del fuero propio de las exigencias del servicio militar el autorizar a los ciudadanos para no atender este deber esencial, cuyos basamentos se encuentran no sólo en lo dispuesto en la ley sino justamente en la conciencia del propio compromiso social.²²⁵

Ante la imposibilidad de que la autoridad realice actos para los cuales no está autorizada, la Corte formula un llamado a los ciudadanos para que acaten un deber esencial que está más allá de la ley y que proviene de la conciencia del interés general de la sociedad. Tal llamado solicita al individuo ceder sus intenciones particulares en aras del bien colectivo, del propio compromiso social. Dicho de otra manera, “el titular de un derecho debe reconocer que su pretensión no es absoluta, sino limitada por el interés general, el orden público, el bien común y los derechos ajenos”.²²⁶

En estos términos, la prestación del servicio militar opera bajo el supuesto general del Derecho que correlaciona no sólo derechos con deberes, sino, también, el deber con la obligación, aquello que todo ciudadano tiene que cumplir, en principio, únicamente por la fuerza de su conciencia en cuanto existe un

²²⁴ Marina Gascón Abellán diferencia entre obligación y deber en el caso de la objeción de conciencia. Para esta autora, la obligación estaría referida al ámbito jurídico, pues éste busca obediencia mediante alguna justificación consensual, que no implica necesariamente renunciar a la utilización de la fuerza, mientras el deber está referido al ámbito moral, es decir al intento de fundar la obediencia al Derecho en la bondad moral. Al respecto véase: Marina Gascón Abellán. *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990, pp. 125 y ss. En esta oportunidad la Corte Constitucional colombiana argumenta en términos de deber, más que de obligación, pero a favor de la prestación del servicio militar.

²²⁵ Colombia, Corte Constitucional, Sentencia C-511, 1994, p. 1.

²²⁶ Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-224, 1993, p. 5.

compromiso *legítimo* con la sociedad que impela el fuero de la autonomía y la libertad individual, compromiso que al cumplirse permite por sí mismo asegurar las condiciones para que todo interés privado pueda realizarse. Expresado con las palabras de la Corte: “en toda sociedad los individuos tienen que aportar algo, en los términos que señala el sistema jurídico, para contribuir a la subsistencia de la organización política y a las necesarias garantías de la convivencia social”.²²⁷ La argumentación de la Corte en este caso apela a la necesidad genérica que tiene el Estado de que todos los ciudadanos cumplan con los deberes, medio por el cual hace posible el disfrute de los beneficios que la calidad de ciudadano permite.

Este ciudadano virtuoso, que cumple con los deberes,

[en] el lenguaje del republicanismo con base en el cual se instauró el orden moderno en Colombia, tenía como presupuesto filosófico la idea de que al lado de los derechos debían de existir unas obligaciones del ciudadano para con el Estado y para con los otros sujetos que formaban con él la sociedad política o demos; [...] una de esas obligaciones del ciudadano virtuoso era defender la república y sostener la patria con las armas cuando estuviera en peligro.²²⁸

El orden político, donde se supone surge el ciudadano al superar la situación denominada por Hobbes como estado de naturaleza (la guerra de todos contra todos), es posible porque la actividad bélica está suspendida, pero el *ánimo bélico* continúa; los ciudadanos pueden pensar en desestabilizar el orden político pero las fuerzas armadas están prestas para evitar que los pensamientos progresen hasta el campo de la realidad. Los límites de las ideas, la delgada línea de los argumentos, el fenecer de la fuerza de la razón permite “el florecer” de la fuerza armada, su puesta en acción. La guerra como eventualidad, posible devenir

²²⁷ Colombia, Corte Constitucional, Sentencia T-363, 1995, p. 6.

²²⁸ María Teresa Uribe de Hincapié. “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado”. *Estudios Políticos*, N. 24, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2004, p. 80.

histórico, reclama la preparación constante de los ciudadanos para hacerla, para defender (nunca para agredir) a la patria.

El llamado que hace la institución estatal a los ciudadanos, por medio de la argumentación jurídica de la Corte, para que cumplan con sus deberes en tanto virtud ciudadana –en especial con el deber del servicio militar– contiene, entonces, la noción de un tipo de ciudadano: el ciudadano republicano. El deber del servicio militar ratifica la concepción según la cual el ciudadano republicano es quien cumple con los deberes y los derechos porque está plenamente convencido –al punto de entregar la vida– de la necesidad de acatarlos. La obediencia emanada de la virtud cívica permite, pues, la subsistencia de la república, la cual reposa, entre otras cosas, en el deber de tomar las armas. Este ciudadano es quien encarna al héroe, personaje que, gracias al esfuerzo, la disciplina y la entrega, sustenta y permite la pervivencia de los bienes supremos de la patria.

El rasgo esencial de este ciudadano supuesto en el ordenamiento constitucional, se acentúa en el contexto de la guerra irregular que vive Colombia. Si bien la virtud cívica admite el consenso, es decir llegar a acuerdos, ésta también incluye la fuerza como manera de resolver el disenso. La salida al conflicto armado, en esta lógica, no niega la solución pacífica, pero tampoco excluye la posibilidad de la fuerza. Este segundo aspecto tiende a primar como la solución en sociedades con conflictos armados, porque la situación bélica aparece como la oportunidad (o la prueba) para desplegar la mayor de las virtudes cívicas: tomar las armas a favor de la república. En este sentido, el ciudadano republicano toma un matiz particular en situaciones de guerra, en las cuales el rasgo de la obediencia fundada en la virtud cívica queda prácticamente circunscrito al que se presenta como deber principal: la toma de las armas para defender y/o erigir la república. Así, el ciudadano republicano en los contextos bélicos deviene en un ciudadano armado.

La demanda patriótica consistente en prestar el servicio militar recae directamente –aunque no de manera exclusiva– en los jóvenes, quienes constituyen en su mayoría el cuerpo del ejército; son ellos, por sus facultades y habilidades, quienes terminan en el campo de batalla. Los jóvenes encarnan los ciudadanos armados que defienden a la patria. Pero si, por un lado, los jóvenes son los protagonistas de los actos bélicos, por ser los guerreros, también han sido ellos, por el otro lado, quienes han interpuesto las tutelas para evitar la prestación del servicio militar y son quienes han promovido la objeción de conciencia.

En el caso de los jóvenes objetores de conciencia, la guerra colombiana suscita dos consecuencias contradictorias. Primera, el conflicto armado irregular es un factor político adicional para la negación del reconocimiento de la objeción de conciencia en el ordenamiento constitucional. En una situación de conflicto político armado, existente y que pervive después del proceso político de 1991 que produjo el actual ordenamiento constitucional, conceder la objeción de conciencia si bien permitía, por un lado, en una democracia constitucional “incorporar en su seno a los disidentes en vez de excluirlos de la comunidad política como delincuentes o enemigos”,²²⁹ también implicaba, por el otro lado, otorgar posibles prebendas políticas al enemigo, a ese que está por fuera de la comunidad política.

En una sociedad en guerra, la formulación explícita del derecho de objeción de conciencia, que podría instaurarse con drásticas limitaciones –tantas que incluso pierda la eficacia instrumental– generaría, quizá, tal eficacia simbólica que acarrearía una muy temida consecuencia para un actor interesado en ganar la guerra por los medios inherentes a ésta: que hubiese miles de objetores; dicho con otras palabras, “la práctica masiva de la objeción de conciencia al ejército en tiempo de guerra puede llegar a frustrar los objetivos de los gobiernos democráticos, ya que si estos eximieran del servicio militar a todos los que

²²⁹ Colombia, Corte Constitucional, Sentencia C-511, 1994, p. 28. Versión de los magistrados que salvaron el voto.

solicitasen, entonces, quizás, no dispondrían de hombres suficientes para ir a la guerra".²³⁰ La negativa del Estado colombiano a la objeción de conciencia es, por razones inherentes al conflicto armado, una forma de disponer de suficientes hombres para enfrentar y ganar la guerra.

La segunda consecuencia derivada de la guerra es el surgimiento de grupos de jóvenes promotores de la objeción de conciencia. La intensificación del conflicto armado y a la vez la negativa estatal a la objeción de conciencia han contribuido a que un sector de la población no sólo promueva la solución dialogada al actual conflicto sino que, también, promueva una práctica de resistencia a la guerra en la cual la población, en especial los jóvenes, se abstengan de participar de los grupos armados en contienda. La guerra es, pues, un factor importante –aunque no el único– para que la objeción de conciencia no sea estatalmente institucionalizada, pero también es el principal factor para que la objeción de conciencia sea promovida.

En el panorama de guerra y paz que vive Colombia, surge la objeción de conciencia y también la propuesta antimilitarista y noviolenta de los jóvenes. Un sector de jóvenes colombianos toma, en principio, la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio como camino para detener la guerra y la militarización de la sociedad. Los jóvenes, luego, sin perder el objetivo antimilitarista, ampliarán su propuesta de objeción a todos los grupos armados inmiscuidos en el conflicto, posición que si bien mantiene el interés por el ejército legal y el reconocimiento constitucional de la objeción de conciencia, conduce a quienes promueven este tipo de objeción de conciencia a difundir asimismo el discurso de la noviolencia.

Las propuestas políticas de los jóvenes, esta vez en términos de objeción de conciencia y noviolencia, que parecen tener un carácter de marginalidad –bien sea

²³⁰ José Luís Gordillo. *La objeción de conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*. Barcelona, Paidós, 1993, p. 111.

porque efectivamente son experiencias que inciden poco en el ámbito público, o hacen parte de acciones más generales (categoría plurales de acuerdo con García Villegas), y en parte porque las actividades políticas de los jóvenes no son valoradas por el mundo adulto—, tienen también presencia en el contexto de la guerra librada en Colombia. Los jóvenes son los protagonistas de las propuestas de objeción de conciencia y no violencia; el hecho de que sean ellos la población preferente para el reclutamiento por parte de los distintos grupos armados, la cercanía con la experiencia de la violencia y la expectativa de disfrutar de otra realidad, diferente a la guerra, son aspectos que se conjugan en la decisión de los jóvenes para emprender una acción política conducente a su participación e incidencia en la vida colombiana.

La guerra en Colombia involucra a la población en términos de los intereses de cada uno de los grupos en confrontación político-militar; la dinámica del conflicto, percibido desde esta óptica, pretende o bien alinear a favor de un determinado grupo a quienes, por distintos motivos, piensan que están ajenos a la guerra y sus motivaciones, o por lo menos, por medio del amedrentamiento de la población, evitar que el opositor avance en el logro de sus propósitos. En esta situación polarizante, surgen distintas organizaciones y expresiones sociales y políticas que sin perder el interés por la problemática política del país, reclaman tanto una forma distinta de afrontar las diferencias políticas como un lugar en el ámbito de decisiones, distante de la mera suscripción a uno de los bandos político-militares. Allí están los jóvenes objetores y no violentos.

3.2.1 Tras la estampa de la objeción de conciencia

Aunque pueden establecerse algunos hechos vinculados con el surgimiento de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en Colombia a inicios del siglo XX,²³¹ al parecer su consolidación organizativa y sus esfuerzos por conformar un movimiento de objetores a nivel nacional tiene una historia más reciente, aproximadamente a finales de los años ochenta e inicios de los noventa. El impulso a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio estuvo presidido por un comité de trabajo conformado por la Iglesia Menonita de Colombia y algunos sacerdotes del CINEP (Centro de Investigación y Educación Popular), en el marco de una experiencia ecuménica. Además de los religiosos, también participaron algunos exfuncionarios públicos, miembros de organizaciones no gubernamentales y profesores universitarios.²³²

Este comité inicialmente se denominó Movimiento de Objeción de Conciencia, y después de 1990 pasó a llamarse Colectivo de Objeción de Conciencia. En 1990 el comité realizó el Primer Foro Público sobre la Objeción de Conciencia, con la participación de militares, exguerrilleros, sectores de iglesias, partidos políticos y organizaciones de jóvenes y de mujeres. El comité y personas simpatizantes al tema, en el contexto de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, realizaron gestiones para que la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio estuviera incluida en la agenda de trabajo de la Constituyente. Como resultado de las gestiones, dos comisiones de la Constituyente debatieron el tema, pero a la vez la cúpula militar hizo gestiones en sentido contrario a los intereses de los

²³¹ Según Pinzón Ramírez: "En Colombia los antecedentes explícitos de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio se remontan al primer Congreso Obrero, el primero de mayo de 1924, que acogió la iniciativa de protesta de la dirigente del sindicato obrero de La Dorada, Carlota Rúa, quien reclamó el hecho de que el servicio militar fuera obligatorio para los jóvenes obreros y campesinos. Años más tarde, durante la guerra con Perú, un grupo de mujeres se opuso públicamente a que sus esposos y sus hijos fueran reclutados". Maritza Pinzón Ramírez. *Sistematización de las prácticas pedagógicas en la objeción de conciencia* [tesis para optar al título de Maestría en Desarrollo educativo y social]. Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional y CINDE, febrero de 1999, p. 42. Esta tesis es el texto básico para el desarrollo de este apartado.

²³² *Ibíd.*, pp. 42 y ss.

objetores. El papel de la fuerza pública, indudablemente, incidió en el resultado final sobre la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio.²³³

De esta manera, según la Corte Constitucional, el artículo 18 de la Constitución Política colombiana consagra el derecho a la libertad de conciencia, pero este artículo no es asimilable con el derecho de objeción de conciencia. No hay un artículo en la carta constitucional que exprese de manera abierta y directa el derecho a la objeción de conciencia. Y aunque podría pensarse que existe una contradicción en el ordenamiento constitucional en cuanto a la materia del artículo 18 y el 216, que obliga a todos los colombianos al servicio militar, lo cierto es que la Corte Constitucional, mediante sentencias, ha dado respuesta negativa a los jóvenes que han interpuesto tutelas para no prestar el servicio militar. Sin embargo, la negativa constitucional no impidió las acciones de promoción y posicionamiento de la objeción de conciencia. En particular, destaca Maritza Pinzón, “el año de 1994 es un año significativo para el movimiento de Objeción de Conciencia en Colombia, porque el joven Luis Gabriel Caldas León se declara públicamente objetor de conciencia. Es la primera vez que un joven se niega a prestar el servicio militar por razones éticas y filosóficas distintas a las de pertenencia a una determinada religión”.²³⁴

Luis Gabriel Caldas León era bachiller del colegio INEM Santiago Pérez del Tunal, al definir su situación militar se presentó ante el distrito militar en enero de 1994. Caldas manifestó su condición de objetor y solicitó hacer un servicio social desvinculado de cualquier institución militar amparado en la ley 99 de 1993. Inicialmente la respuesta de los militares fue el aplazamiento, hasta que los tribunales fallaron de forma desfavorable para Caldas León, exigiéndole la incorporación en la policía (policía bachiller). La decisión del joven consistió en

²³³ Los desmovilizados de la guerrilla del M-19, que en principio habían estado cercanos a la propuesta de la objeción de conciencia, deciden no avalarla para no confrontar al estamento militar.

²³⁴ Maritza Pinzón Ramírez. *Op. cit.*, p. 46.

mantener su posición de objetor, ante ello se le abrió un proceso penal militar por el delito de deserción.²³⁵

La situación de Luis Gabriel Caldas León será un aspecto que motivará a la Red Juvenil de Medellín a adoptar y promover la objeción de conciencia y la noviolencia. Este joven huye del ejército debido a su negativa de prestar el servicio militar en Bogotá, y decide mantener su posición de objetor de conciencia. En su huida llega a Medellín y, según narra un miembro de la Red Juvenil:

[...] el hombre se pone en la clandestinidad y se pone también en la tarea de promover la objeción de conciencia y una de las organizaciones que lo acogió en esa época fue concretamente la Red Juvenil [...] vuelve a retomar lo que es la objeción de conciencia aquí en la organización y comenzó a promover la objeción de conciencia en los barrios con los grupos juveniles que estaban o que conformaban la Red.²³⁶

De otra parte, un hecho también para destacar durante el año 1994 es la realización en el país del Noveno Encuentro Internacional de Objetores de Conciencia, ICOM 94, en donde participaron organizaciones de objeción de todos los continentes. La difusión del evento por los medios de comunicación contribuyó al posicionamiento del tema y de los organizadores en el ámbito nacional e internacional. Alrededor de este evento, la Defensoría del Pueblo avaló y convocó a la promoción de la objeción de conciencia.

En 1995 se destaca la realización de varios eventos alrededor de la paz, allí acudieron organizaciones juveniles de distintas procedencias ideológicas, sociales

²³⁵ Caldas León huyó y, en el año 1995, fue detenido y encarcelado en Facatativá durante 7 meses. Caldas, después de pagar la condena, tenía que incorporarse al servicio militar, el joven manifestó nuevamente su condición de objetor, ante lo cual fue condenado a 8 meses de prisión, que no pagó. Durante un largo tiempo Caldas vivió en la clandestinidad hasta que la mediación de organismos internacionales, como la Corte Interamericana de Derechos Humanos, obtuvieron su absolución.

²³⁶ Intervención de Martín Rodríguez en la tertulia *Toque temático de Antimili: Noviolencia y objeción de conciencia*. Medellín, 3 de septiembre de 2004.

y regionales. Uno de los ejes de reivindicación fue el derecho a la paz y, por esta vía, el derecho a objetar la obligatoriedad del servicio militar; la negación al servicio militar iba más allá del ejército legal, incluía la negativa a las prácticas de reclutamiento de los demás grupos armados. Esta posición produjo entre algunos sectores de los jóvenes divergencia respecto a la concepción de la objeción de conciencia al servicio militar. La Juventud Comunista, por ejemplo, no compartía esa concepción “radical” de la objeción, para ellos, según Maritza Pinzón, “era legítimo el servicio militar en la guerrilla”.²³⁷ La concepción de negación total al servicio militar está en consonancia con la concepción filosófica y política promovida por los objetores, al menos los del colectivo de Bogotá: la noviolencia.

Los promotores de la objeción de conciencia, en el año 1996, participaron en el proceso de consulta nacional sobre la Ley de la Juventud. En el conjunto de artículos de la ley, logra hacerse explícita la objeción de conciencia (básicamente en dos artículos). La inserción del tema de la objeción de conciencia en el documento de la Ley de la Juventud generó dos efectos: por un lado, permitió que, por medio de las consultas sobre la ley por todo el país, organizaciones juveniles de distintas regiones conocieran y abanderaran el tema; y, por el otro lado, en el momento de la sanción legislativa de la ley por el Congreso de la República, ésta fue aplazada. Al parecer, nuevamente la cúpula de la fuerza pública hizo los oficios necesarios para evitar la presencia de los artículos concernientes a la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio en la Ley de Juventud.

Como resultado del trabajo de promoción de la objeción de conciencia realizado por el colectivo de Bogotá surgen, en 1997, los colectivos de objeción de conciencia de Medellín²³⁸ y Manizales, y se instauran algunos grupos de reflexión en Barranquilla, Riohacha y Cali. La proliferación del tema de la objeción de conciencia en los años noventa no sólo tiene explicación en la coyuntura de

²³⁷ Maritza Pinzón Ramírez. *Op. cit.*, p. 49.

²³⁸ Este colectivo está relacionado con la experiencia de objeción de conciencia y noviolencia que Luis Gabriel Caldas León inicia en la Red Juvenil.

conflicto armado y prácticas violentas de otro orden, sino también en el ambiente político generado por la Constitución de 1991. Como señala Pinzón: “la Objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, a partir de la Asamblea Constituyente, que dio paso a la Constitución de 1991, viene siendo tema fundamental en las agendas de movimientos de jóvenes, de dinámicas de Paz y Derechos humanos, y en algunos casos, de Mujeres y de Medio Ambiente”.²³⁹

Sobre el surgimiento y consolidación de la objeción de conciencia en el país es importante señalar dos aspectos: primero, la promoción de la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio, aunque empieza motivada por la labor de sectores eclesiales, luego adquiere un margen más amplio para la participación de otros sectores sociales, no obstante, esta nueva conformación de participantes no ha implicado la renuncia a la concepción filosófica y política que sustenta la propuesta de la objeción: la noviolencia.

Los principios éticos y políticos del colectivo impulsor de la objeción de conciencia en Bogotá, que indudablemente jugó un papel relevante en la difusión del tema a nivel nacional, destacan la opción por la noviolencia. Al respecto plantean la libertad en clave de noviolencia, de la siguiente manera: “la construcción de un sujeto autónomo moralmente, capaz de asumir como condición de su propia libertad, la libertad de sus semejantes, por lo tanto capaz de ejercer la desobediencia civil como herramienta política noviolenta frente al militarismo en todas sus expresiones”. Y otro aspecto de importancia para el colectivo es “[...] la crítica activa frente al conflicto armado, basada en la idea de la eliminación de todas las formas de violencia en la vida social y política, por los caminos de la noviolencia”.²⁴⁰

²³⁹ Maritza Pinzón Ramírez. *Op. cit.*, p. 4.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 140.

Segundo, el auge de la objeción de conciencia en el país no queda circunscrito sólo a la dinámica constitucional. Desde finales de los años noventa hasta lo corrido del siglo XXI las acciones y organizaciones de objetores de conciencia al servicio militar obligatorio han continuado. Uno de los rasgos característicos de los objetores y de quienes promueven la objeción es que “la objeción de conciencia al servicio militar obligatorio se ha convertido en tema recurrente de todos los jóvenes”.²⁴¹ La aversión de los jóvenes a la guerra por lo que ella representa (aplicación de violencia) y el hecho de que son ellos los guerreros, en especial los jóvenes de estratos socioeconómicos bajos (1, 2 y 3), son algunos motivos para que las propuestas de objeción de conciencia y no violencia tengan acogida por parte de esta población.

El recorrido histórico por la génesis y los avatares de la objeción de conciencia también permite observar la paulatina consolidación de la propuesta en distintas partes del país gracias al protagonismo de los jóvenes. El mantenimiento de las consignas no violentas y de la objeción de conciencia está íntimamente ligado con la recepción por parte de los jóvenes de este tipo de iniciativa, como anota Gutiérrez Carvajal, “[...] Lo que en sus inicios fue una preocupación temática de adultos (que acá llamábamos el venerable consejo de ancianos), hoy día es principalmente una tarea diaria de organizaciones juveniles”.²⁴² Es indudable que la vigencia de la objeción de conciencia y la no violencia en Colombia está relacionada con el papel político que desempeñan los jóvenes en medio de la guerra irregular del país.

En Colombia la divulgación de la objeción de conciencia y la no violencia ha permitido la consolidación de experiencias locales que son reconocidas como

²⁴¹ *Ibíd.*, p. 25.

²⁴² Carlos Gutiérrez Carvajal. “La objeción de conciencia en Colombia: antecedentes, desarrollos, procesos organizativos y propuestas” [ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Solidaridad por la Objeción de Conciencia en Colombia: Alternativas políticas, jurídicas y sociales para su reconocimiento y el apoyo a objetores. Bogotá, 18 y 19 de julio de 2006, p. 4].

abanderadas de la promoción de este tipo de propuesta política. Los procesos clásicos de la objeción de conciencia, según Carlos Gutiérrez Carvajal, han sido los de Bogotá, Medellín y Barrancabermeja, y de manera más reciente Cali, Cauca, Sincelejo y Arauca.²⁴³ Estas experiencias vienen realizando esfuerzos conducentes a lograr mayores niveles de coordinación nacional, por eso los colectivos de objetores, desde la perspectiva de la noviolencia, llevan varios años (desde 2002) intentando consolidar la Asamblea Nacional de Objetores de Conciencia.

En el ámbito de la Asamblea Nacional, la dinámica de la guerra irregular que vive el país hace que la objeción de conciencia no sea un asunto referido únicamente al ejército oficial, sino que ratifican “[...] el derecho a objetar la obligatoriedad del servicio militar no sólo al servicio en el ejército, sino también y de manera integral, al servicio coactivo en todos los demás grupos armados”.²⁴⁴ Esta postura de objeción de conciencia integral y/o radical procede de la afinidad con la noviolencia, este es otro de los rasgos en común de las organizaciones participes de la Asamblea.

El auge de experiencias de objeción de conciencia en distintas partes del territorio colombiano y los esfuerzos por lograr una coordinación nacional conducente a la consolidación de un movimiento de objetores hacen parte del posicionamiento de la objeción de conciencia en la realidad del país.²⁴⁵ Estos logros también están aunados a la participación de los grupos de objetores en eventos y distintas redes

²⁴³ Véase: *Ibíd.*

²⁴⁴ *Ibíd.*, p. 3.

²⁴⁵ La Asamblea de Objetores, con la intención de lograr constituir un movimiento nacional, planea acciones conjuntas para desarrollar en las localidades, pero de forma coordinada a nivel nacional. Entre estas actividades están la celebración del 15 de mayo (día internacional de la objeción de conciencia) y el 20 de julio, en esta fecha de la independencia nacional se programan, en particular, actividades de protestas contra la exaltación de símbolos militares.

internacionales de objetores de conciencia.²⁴⁶ La objeción de conciencia y la perspectiva noviolenta promovida por los jóvenes toma así relevancia nacional.

3.3 Red Juvenil: objeción de conciencia, antimilitarismo y noviolencia en Medellín

En el marco nacional de la promoción de la objeción de conciencia, surge la propuesta promovida por los miembros de la Red Juvenil de Medellín. Esta experiencia es una de las más importantes (después de Bogotá que aparece como el Colectivo pionero) a nivel nacional, y la única en su género en la ciudad de Medellín.

La Red Juvenil fue creada en 1990. En sus primeros años (1990-1995 aproximadamente) se propone como “un movimiento que articulaba diversas propuestas de organización juvenil en la ciudad”,²⁴⁷ con esta intención se pretendía modificar la imagen prejuizada sobre todos los jóvenes como “peligrosos”, percepción construida con base en la participación de los jóvenes en las bandas delincuenciales y en la mítica figura del joven sicario. La modificación de tal percepción, y en el fondo la transformación de las condiciones que hacían posible el surgimiento de este tipo de joven, pasaba por formar a los jóvenes como sujetos sociales y políticos capaces de incidir en los ámbitos de decisiones de la ciudad. La Red Juvenil no escapa a la situación que propició el surgimiento de un amplio número de organizaciones comunitarias en la ciudad de Medellín en los años noventa: la violencia.

²⁴⁶ En 1984 aparece La Red de Objeción de Conciencia Latinoamericana y del Caribe (ROLC). Esta red ha llegado a contar con 15 países miembros. Véase: “Militarismo y FF.AA en América Latina”. Tomado de www.redoc.org

²⁴⁷ Red Juvenil. “Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006.”. Medellín, Red Juvenil, octubre 2003, p. 7.

La situación de violencia vivida por Medellín puede entenderse bajo la lógica de la confrontación armada en escenarios de órdenes múltiples y sobrepuestos.²⁴⁸ Como se mencionó anteriormente, este tipo de confrontación, básicamente presente en las ciudades, conjuga los intereses de bandas delincuenciales, autodefensas urbanas, narcotráfico, milicias de origen subversivo, paramilitarismo y fuerza pública. En la década del setenta, ante la frágil acción del Estado para combatir en los barrios a la delincuencia, se conforman grupos de autodefensa con el propósito de poner fin a la acción delincuenciales. Hacia la década del ochenta, estos grupos de autodefensa derivarán en milicias porque, según Alonso Espinal, “aparecen expresiones ideológicas y transferencias del discurso guerrillero, asociadas a nociones más deliberadas de control territorial”.²⁴⁹ Las milicias que lograron alcanzar un mayor desarrollo fueron aquellas donde participaron exguerrilleros; los proyectos milicianos directamente relacionados con la guerrilla (M-19 y ELN) contaron con menor apogeo.

En la década del noventa, el fortalecimiento de las bandas delincuenciales, gracias a su relación con el narcotráfico, hizo a la vez posible la expansión de las milicias. La demanda de seguridad por parte de los habitantes de los barrios, especialmente, en el combate de la delincuencia y de las bandas coadyuva al crecimiento miliciano. Las dos vertientes de las milicias (vinculadas y no vinculadas con las guerrillas) tendrán finales distintos. Las milicias sin vínculo con la guerrilla realizarán acuerdos con los órganos de gobierno municipal y nacional para desmovilizarse en 1994 y 1998. Y las milicias afines con la guerrilla, consolidadas en la ciudad a partir de 1997, serán, en palabras de Alonso Espinal, “aniquiladas, desplazadas o absorbidas como consecuencia de la consolidación

²⁴⁸ William Fredy Pérez Toro. *Op. cit.*

²⁴⁹ Manuel A. Alonso Espinal, Jorge Giraldo Ramírez y Diego Jorge Sierra. “Medellín, el complejo camino de la competencia armada”. En: Camila de Gamboa Tapias (editora). *Justicia transicional: teoría y praxis*. Bogotá, Universidad del Rosario, 2006, p. 442.

del proyecto paramilitar y el despliegue de la operación Orión en la comuna 13, en octubre de 2002”.²⁵⁰

La conformación del Bloque Metro de las autodefensas, en 1997, con asiento preferente en Medellín, librará la disputa por el control de los sectores donde tienen incidencia las milicias, en muchos casos valiéndose del apoyo de bandas delincuenciales (cooptadas bajo amenaza de muerte, por propuestas económicas o por la conjugación de ambas). La efectividad de la estrategia paramilitar permite su instalación en los barrios de disputa por las milicias y por las bandas; las facciones guerrilleras pierden el protagonismo armado y la presencia “visible” que habían logrado en comunidades empobrecidas, como consecuencia de la acción armada y, también, política. Ese protagonismo pasa a ser ejercido por el nuevo actor que, en reiteradas ocasiones, se vale de las bandas como operadoras de la estrategia paramilitar.

Entre los años 2001 y 2003, la consolidación del proyecto paramilitar en cabeza del Bloque Metro tendrá un traspié, en especial, en la disputa interna desatada en las Autodefensas Unidas de Colombia sobre la relación con el narcotráfico. Uno de los sectores de las Autodefensas, entre ellos el Bloque Metro, dista de aceptar acuerdos con el narcotráfico, mientras que otros bloques tienen menos consideraciones sobre este tipo de relación. El debate político será resuelto, finalmente, por las vías militares que conducen al enfrentamiento entre el Bloque Metro y el Bloque Cacique Nutibara. En esta relación bélica, el Nutibara prácticamente arrasó con su opositor.

A partir del año 2001 la presencia paramilitar empezará a perder, en cierta medida, su carácter de clandestinidad para alcanzar niveles de presencia formal, en particular, en la ciudad de Medellín, esto a partir del proceso nacional de negociación con las Autodefensas Unidas de Colombia, liderado por el gobierno

²⁵⁰ *Ibíd.*, p. 443.

nacional. Proceso de negociación en el cual la desmovilización del Cacique Nutibara en Medellín se presenta como un gesto de paz de la comandancia nacional.

El conflicto armado en Medellín ha tenido, por lo menos, dos rasgos de interés para este estudio: la resolución militar y la participación de los jóvenes. La presencia y pervivencia de diferentes grupos armados, cada uno con sus períodos de primacía, conforman una línea permanente que, entre legalidad e ilegalidad, constituye la historia de la disputa por el dominio político de la ciudad. Y los jóvenes, en la historia de confrontaciones armadas vividas en Medellín, ocupan un lugar destacado. Ellos han aparecido como víctimas y victimarios; y en la dimensión político-militar, en particular, pocas veces han sido los actores intelectuales. La violencia ejercida por los jóvenes, en la mayoría de los casos los victimiza, pues es la población recurrente en las estadísticas sobre muertes violentas en la ciudad.²⁵¹ Al parecer, la incursión de los jóvenes en la agenda pública pasa, preponderantemente, por su vinculación a un grupo que, con o sin naturaleza política, decide actuar militarmente. En este contexto, signado por la práctica militar y la participación de los jóvenes en la confrontación armada, y en el marco de un país inmerso en la guerra, surge en Medellín la Red Juvenil.

La Red Juvenil, en sus inicios, al fragor del proceso constitucional de 1991 y bajo la consigna de la participación ciudadana, acometió la tarea de invitar a los jóvenes a la vida activa de la ciudad por medio de la organización y la participación en distintos ámbitos, desde los más puntuales, por ejemplo, los barrios, hasta los escenarios más amplios, como fueron las mesas de trabajo por

²⁵¹ Por ejemplo, las muertes violentas en 1981 indican la presencia de 1.627 jóvenes, para 1991 fueron 7.376 y en 1998 se registró un total de 3.757. Véase: Ernesto Rodríguez. *Políticas públicas de juventud en Medellín. Propuestas básicas para el período 2000-2003*. Informe de la Misión de consultoría. Medellín, Oficina de la Juventud de la Alcaldía de Medellín y de la Corporación Paisajoven, septiembre de 1999. En cuanto a la vinculación de los jóvenes a grupos armados, en especial los llamados combos –pequeños grupos con dominios territoriales por cuadras o barrios–, se estima que para el año 2004 existían aproximadamente 201 grupos con un total de 6.030 integrantes. Véase: Manuel A. Alonso Espinal, Jorge Giraldo Ramírez y Diego Jorge Sierra. *Op. cit.*

Medellín, lideradas por dependencias estatales de diferente nivel y por organizaciones de naturaleza variada. Con los riesgos que implica toda síntesis, podría decirse que la Red, igual que buena parte de organizaciones del país, asume para esta época la tarea de hacer posibles y reales los enunciados constitucionales, básicamente la democracia participativa.

Y será a partir del año 1997 que “se inicia la reflexión de la Noviolencia Activa como una postura filosófica y política”.²⁵² Para este año, en el marco del Plan estratégico 1997-1999, las temáticas principales estarían centradas en la participación juvenil, la objeción de conciencia, los derechos humanos y la organización juvenil, pensadas desde la perspectiva de la noviolencia. El acercamiento al tema de la noviolencia y la objeción de conciencia pasa por el análisis de la situación que vivía la ciudad –en cuanto a la variedad de grupos armados enfrentados– y por el recrudecimiento de la violencia como consecuencia del avance y la consolidación del proyecto paramilitar en el país y particularmente en Medellín. La guerra, las causas que la originan y los jóvenes como sus protagonistas, ocupan, de manera central y urgente, la atención de la Red Juvenil.

Un aspecto que, sin duda, incidió en la Red para que la objeción de conciencia y la noviolencia fueran adoptadas como ejes centrales ante la realidad de guerra y violencia vivida por el país y la ciudad, fue la presencia de Luis Gabriel Caldas León (aproximadamente hacia el año 1996) en la organización. En palabras de Luis Gabriel, “el director de la Red Juvenil me ofrece solidaridad ante mi situación y me invita a Medellín para que trabaje la objeción de conciencia y la noviolencia con los jóvenes de la organización que él representaba y, por ende, con los jóvenes de la ciudad”.²⁵³ La experiencia de Caldas León hará de él un referente sobre objeción de conciencia y noviolencia en la Red Juvenil y, con el pasar de los días, logrará constituir un grupo específico dedicado a la temática, que a la larga

²⁵² Red Juvenil. *Op. cit.*, p 7.

²⁵³ Entrevista personal a Luis Gabriel Caldas. Medellín, 20 de noviembre de 2006.

incidirá en la discusión política de la Red, al punto de llegar a constituir a la objeción de conciencia y la noviolencia en el eje central de la acción de esta organización.

A partir del año 1999, la objeción de conciencia al servicio militar y la noviolencia, pasarán a convertirse en el aspecto fundamental de la Red Juvenil, como se refleja al formular la misión de la organización en los siguientes términos: “desde la noviolencia activa y la desobediencia civil, contribuir a la transformación de la realidad social, política y cultural a través del fortalecimiento, empoderamiento, integración, articulación e identidad de las juventudes como proceso social; que aporte a la construcción de una sociedad justa incluyente, equitativa y humana”.²⁵⁴ De esta forma, la noviolencia y la objeción de conciencia toman un lugar central en la dinámica de trabajo político de la Red, sin olvidar la población objetivo de su labor, los jóvenes. Asimismo, la opción por la noviolencia está aunada con el horizonte de una sociedad desmilitarizada.

Para los jóvenes de la Red, “la noviolencia activa tiene que ver con la necesidad de desarmar los conflictos, con la desmilitarización de las relaciones de la cultura, la recuperación del sentido de la justicia como equilibrio, armonía, el restablecimiento del poder, potencia, capacidad y dinamismo de la palabra”.²⁵⁵ Descartar el recurso militar para la solución de los conflictos da preponderancia al uso de la palabra, el énfasis en el diálogo supone maneras concertadas, o acuerdos mínimos, para llegar a la solución de los conflictos, y tal ideal requiere la desmilitarización de la sociedad. En palabras de Martín Rodríguez, miembro de la Red, “el fondo político de todo esto es que estamos apuntando hacia la desmilitarización de la sociedad, la desmilitarización de la sociedad digamos como

²⁵⁴ Red Juvenil. “Planeación Estratégica de la Red Juvenil años 2000-2003”. Medellín, 2000, p. 6.

²⁵⁵ Red Juvenil. *Protagonismo e irrupción. Somos Red Juvenil*. Medellín, Red Juvenil, 1999, p. 80.

un paso previo al desmote del sistema patriarcal del que, desde nuestra perspectiva, interpretamos, se fundamentan la mayoría de estructuras”.²⁵⁶

La desmilitarización de la sociedad implica no sólo el desmonte de los ejércitos, cosa que se busca con la objeción de conciencia, sino también la modificación de prácticas culturales que valoran y enaltecen el ejercicio militar como una forma de vida social legítima. En este sentido, los ejércitos no son algo ajeno a la sociedad, son una expresión de ella. Por eso para la Red, “[...] el antimilitarismo es el marco que orientará nuestras acciones, entendido como la alternativa a la cultura militarista, es decir, un modelo social que propende por la abolición de los ejércitos y la transformación de las prácticas culturales que avalan el orden establecido [...]”; y para avanzar en este cometido, “la resistencia desde la desobediencia civil, la objeción de conciencia y como principio esencial la Noviolencia se convierten en estrategias tangibles de acción pública para la visibilización del antimilitarismo como alternativa”.²⁵⁷ Una sociedad antimilitarista es el ideario posible, según la Red, a través de la implementación de la noviolencia, esta relación establece una meta que va más allá de la desaparición de los ejércitos; significa la construcción de un tipo diferente de sociedad en la medida en que se transformen las relaciones sociales.

El antimilitarismo toma mucha más fuerza en un país como Colombia, pues, según Rodríguez, Colombia es “un país totalmente militarista desde su pensamiento y su concepción cultural y, donde no sólo hay una élite política militarista, sino que incluso los sectores digamos que reivindican la lucha por los derechos, han sustentado esa lucha o han defendido esa lucha a través del militarismo, en este caso estaríamos hablando de las guerrillas”.²⁵⁸ La postura antimilitarista de la Red marca una diferencia importante con otras propuestas de objeción de conciencia y

²⁵⁶ Entrevista personal a Martín Rodríguez. Medellín, 17 de septiembre de 2004.

²⁵⁷ Red Juvenil. “Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006”. *Op. cit.*, p. 39.

²⁵⁸ Entrevista personal a Martín Rodríguez. Medellín, 17 de septiembre de 2004.

noviolencia en el medio en que trabaja esta organización de jóvenes. El antimilitarismo es un rasgo central de la propuesta de la Red, éste permite diferenciarla de posturas de objeción parcial. Al respecto dicen: “no compartimos la objeción parcial que se interpone ante el servicio militar en el ‘ejército burgués’ y simultáneamente valida ‘todas las formas de lucha’, como lo plantea una de las pocas organizaciones juveniles político partidistas que quedan en este fin de siglo”.²⁵⁹

Esta postura antimilitarista conduce a que los miembros de la Red proclamen: “somos jóvenes, hombres y mujeres, que nos negamos a cooperar con cualquier ejército que pretenda reclutarnos, no importa su ideología ni sus reivindicaciones, no validamos la guerra como método de lucha, por eso nuestra opción esta basada en la Noviolencia”.²⁶⁰ La posición antimilitarista y con ella la negativa radical a cualquier propuesta armada proviene de la lectura del contexto colombiano. Es decir, en un país inmerso en una guerra irregular donde participan varios actores, la postura antimilitarista aplica, desde la perspectiva de la Red, para cada uno de los ejércitos que están en contienda en el conflicto armado del país. Por ello, la Red ha tenido como consignas “ningún ejército defiende la paz” y, de manera reciente (en el año 2005), “a la basura el militarismo legal e ilegal”; también han adoptado como parte de los logotipos organizativos la figura de un fusil roto.²⁶¹

²⁵⁹ Red Juvenil. *Protagonismo e irrupción. Somos Red Juvenil. Op. cit.*, p. 60. Este aspecto antimilitarista también juega un papel importante a la hora de ver las diferencias de la Red con la propuesta de noviolencia promovida por la Gobernación de Antioquia..

²⁶⁰ *Revista El Malcreyente*, N. 16, Medellín, Red Juvenil, noviembre de 2004. Disponible en: <http://www.redjuvenil.org>

²⁶¹ La figura del fusil roto es uno de los logotipos utilizados por los objetores de conciencia, en especial por los adscritos a la Internacional de Resistencia a la Guerra (IRG). Al respecto: “el fusil roto es el símbolo de la IRG, dos brazos rompiendo un fusil, probablemente fue usado por primera vez por el periódico holandés ‘Abajo las armas’ hacia 1909. En 1919 Ernst Friedrich, fundador del Museo Contra la Guerra de Berlín, conoció a Bart de Ligt, por aquel entonces líder del movimiento pacifista holandés, y quedó tan fascinado por el símbolo –que para él significaba anarquía y libertad– que decidió crear una insignia metálica con él y también hizo banderas con el fusil roto y un sol naciente. WRI-IRG ha usado el símbolo desde 1932”. Tomado de: <http://www.wri-irg.org>

La apuesta antimilitarista de la Red pone una dimensión diferente al trabajo noviolento y a la objeción de conciencia que ellos desarrollan, e incluso conduce a entender su militancia en las expresiones por la paz en el país con un matiz propio, pues, según la Red, “[...] podemos establecer y estrechar relaciones y trabajar conjuntamente con las personas que buscan y promueven la paz, el fin de la guerra, pero queremos ir más allá, queremos el fin de los ejércitos, el fin de las armas, el fin del militarismo de la sociedad y la cultura”.²⁶²

De otra parte, la postura antimilitarista de la Red Juvenil se ha nutrido del conocimiento y apoyo de experiencias de otros países. Sobre el particular, “la referencia más cercana en términos de la objeción por conciencia la hemos tomado de España, con la mayoría de los movimientos anarquistas con todo lo de la dictadura de Franco y movimientos antimilitaristas y también en algunas regiones de Sudamérica, concretamente en Paraguay y Ecuador”.²⁶³ Para la Red estas relaciones con otras experiencias ha posibilitado la cualificación del trabajo, a la vez que ha permitido la difusión de la propuesta en el ámbito internacional.

Para la Red Juvenil, en el posicionamiento internacional de la propuesta noviolenta y antimilitarista ha sido importante la vinculación a la IRG (Internacional de Resistencia a la Guerra). Esta organización surge a partir de la primera guerra mundial, cuando jóvenes ingleses conforman los *warresisters* (resistentes a la guerra), expresión con la cual querían significar que la objeción de conciencia no es un acto egoísta (individual) sino la postura en contra de “la continuación de una catástrofe colectiva como era la guerra”.²⁶⁴ Esta organización promueve la noviolencia.²⁶⁵ La declaración y los principios señalan que:

²⁶² Red Juvenil. *Protagonismo e irrupción. Somos Red Juvenil. Op. cit.*, p. 62.

²⁶³ Intervención de Martín Rodríguez en la tertulia *Toque temático de Antimili. Op. cit.* En estos dos últimos países, los movimientos a favor de la objeción de conciencia y antimilitaristas han logrado tramitar leyes para evitar el servicio militar obligatorio.

²⁶⁴ José Luis Gordillo. *Op. cit.*, p.80.

²⁶⁵ El movimiento Internacional de Resistencia a la Guerra cuenta con el siguiente antecedente: “en 1921 algunos miembros del IFOR (Internacional Fellowship Reconciliation), junto con otras personas que creían en la necesidad de tener una organización pacifista internacional abierta a cualquiera –sin distinción de fe, religión convicciones y proyectos políticos– se reunieron en

La noviolencia puede combinar la resistencia activa, incluyendo la desobediencia civil, con el diálogo. Puede combinar la no-cooperación – retirada del apoyo de un sistema de opresión– con el trabajo constructivo de construir alternativas [... y la IRG también fue creada para promover el antimilitarismo, lo que significa no apoyar ningún tipo de guerra, ni mecanismos que hagan que una guerra sea posible.²⁶⁶

La IRG existe con la intención, tanto de promover la acción contra la guerra, como de apoyar y poner en contacto, a través de todo el mundo, a las personas que se niegan a tomar parte en la confrontación bélica o a participar en su preparación. Hoy en día existen más de 80 grupos afiliados a lo largo de 40 países.²⁶⁷ En la dirección de la IRG se ha destacado la coordinación de personas como el premio Nóbel de paz Rigoberta Menchú; en el año 2003 la organización sesionó en la ciudad de Medellín, y los encargados de la preparación del encuentro fueron los miembros locales de la IRG: la Red Juvenil.

Las relaciones de la Red Juvenil incluyen, por supuesto, el contacto con experiencias de noviolencia y objeción de conciencia en el país. La Red ha visitado, acompañado e intercambiado experiencias con grupos de Bogotá, Barrancabermeja, Cali, Cauca, Sincelejo, Manizales y Arauca. Asimismo ha participado en las asambleas nacionales de objetores de conciencia. Su trayectoria permitió que, en el año 2003, la IRG sesionara en la ciudad de Medellín. Este evento permitió a la Red, entre otras cosas, establecer relaciones con el movimiento juvenil Álvaro Ulcué del Norte del Cauca (comunidad Nasapaez), la comunidad de Paz de San José de Apartadó y el movimiento campesino de la Vega, Cauca.

Bilthovan, Holanda, y constituyeron una organización llamada Paco (paz en esperanto). Como condición para adherirse escogieron la siguiente declaración: 'la guerra es un crimen contra la humanidad. Por lo que nos comprometemos a no apoyar ninguna y a luchar por eliminar sus causas'. Devi Prasad. "el 75 aniversario de la IRG" En: *En pie de paz*. Barcelona, 1996, p. 9.

²⁶⁶ Tomado de: <http://www.wri-irg.org>

²⁶⁷ Tomado de: <http://www.wri-irg.org>

El acumulado de experiencias de la Red, más su atención preferencial por la población de los jóvenes, la ha conducido a que metodológicamente su trabajo político cuente con un fuerte componente artístico. En sus actividades, la Red ha contado con la comparsa y la chirimía, en las cuales la música y la estética corporal permiten la conjugación de los jóvenes danzando y actuando para así transmitir mensajes a tono con su apuesta política. Este tipo de actividades han acompañado la toma cultural de los barrios. También han tenido lugar la poesía, la música y las acciones e intervenciones en el espacio público, en ocasiones enmarcadas en el *performance*, cargadas de simbolismo y metáfora; para mantener esta línea de acción han realizado esfuerzos para la formación de un grupo artístico que integre la danza, el teatro y la música. Adicionalmente, se han realizado tertulias temáticas abiertas al debate y eventos un poco más clásicos como seminarios o encuentros. Todo este tipo de actividades han caracterizado a la Red Juvenil, es decir “allí siempre ha estado el arte con su esencia libertaria y transformadora”.²⁶⁸

Sin restar mérito a ninguna de las actividades realizadas por la Red Juvenil, tiene un lugar especial una actividad que ha logrado copar la atención de un número significativo de jóvenes de la ciudad y que ha permitido, a la vez, la difusión de la propuesta política de la Red: Antimilitarismo Sonoro. El día 15 de mayo de 1998, en conmemoración del día internacional de la objeción de conciencia, un colectivo de grupos de diversos géneros musicales, entre ellos: Skartel, Furibundo Cerdo, FB7, Niquitown y Tumba Tulipán, instalan en el parque Obrero del barrio Boston, bajo la coordinación de la Red Juvenil, una tarde musical. Empieza a gestarse Antimilitarismo Sonoro, propuesta artística de los jóvenes contra las tendencias militares y por la objeción de conciencia.²⁶⁹

²⁶⁸ *Revista el Malcreyente*, N. 17, Medellín, Red Juvenil, junio de 2005. Disponible en: <http://www.redjuvenil.org>

²⁶⁹ Un obstáculo que enfrentó la realización del Antimili Sonoro fueron las grescas de los seguidores de distintos géneros musicales (un dato trágico provenía de los años ochenta, la realización del evento “la guerra de las bandas” generó el enfrentamiento entre metaleros, punkeros, entre otros, que dejó como saldo personas lesionadas y un muerto). Una propuesta

La consolidación de un grupo de organizadores de los conciertos, al igual que la participación regular de algunas bandas musicales tanto en los conciertos como en la preparación del evento artístico, permite convertir a Antimilitarismo Sonoro en un espacio permanente para el encuentro entre músicos y el público. La organización ha logrado promover diez conciertos más durante 8 años, tiempo en el cual han participado en promedio 60 bandas musicales y, según los organizadores, aproximadamente 6.000 personas, la mayoría jóvenes. En este lapso de tiempo, los conciertos adquieren el nombre de Antimilitarismo Sonoro, nombre que indica, por una parte, la consigna básica de los jóvenes organizadores y promotores de las presentaciones de las bandas musicales: el anti-militarismo; y por otra, una de las maneras seleccionadas por los jóvenes para difundir el mensaje anti-militarista: la música, lo sonoro.

El carácter artístico de esta propuesta tiene como origen la siguiente reflexión metodológica. Afirma Martín Rodríguez:

Decíamos que no bastaba sólo con los talleres ni ir a los barrios, pues en últimas resultaba siendo muy similar a lo que hacían el resto de las organizaciones [...] entonces decíamos que necesitamos renovar en la parte metodológica otras formas de promoción que además permitan fortalecer prácticas juveniles, son dos cosas muy importantes en ese sentido: el antimili, una idea política, una apuesta política, pero además una práctica juvenil que en este caso es lo musical.²⁷⁰

Para los propósitos trazados por Antimili, el concierto, donde las bandas musicales entran en escena, más que el punto de partida de la acción antimilitar es, más bien, el punto de convergencia del trabajo artístico, educativo y político que desarrollan los organizadores; de tal suerte, entonces, que el público asistente al concierto no son sólo personas que gustan de la música y llegan accidentalmente

antimilitar y por la inclusión tenía que partir de lograr la convivencia y el respeto por la diferencia entre los propios jóvenes seguidores de las distintas vertientes musicales que entraban en escena en el Antimili.

²⁷⁰ Entrevista personal a Martín Rodríguez. Medellín, 17 de septiembre de 2004.

al evento (o por efecto de la publicidad) para allí enterarse de los contenidos antimilitaristas, el público está compuesto, también, por las personas que de una u otra forma han participado de las actividades realizadas para dar a conocer las propuestas antimilitares y por la objeción de conciencia.

Las bandas musicales, por su parte, al participar del concierto empiezan a tener espacios para la discusión de problemáticas afines a las consignas del evento, en este sentido, expresan los participantes de Antimili: “el último jueves de cada mes nos reunimos junto a bandas, combos, y sujetos, en lo que hemos denominado el Toque Temático. Junto a una muestra musical, se conversa en torno a un tema específico que ayuda a definir nuestras posiciones. Al mismo tiempo, se prepara el terreno para el concierto Antimilitarismo Sonoro”.²⁷¹ La parte musical está acompañada por la reflexión social y política de los propios músicos, de forma que, sin perder el carácter de evento artístico, se transmita un mensaje político al público asistente y a los futuros oyentes:²⁷² el antimilitarismo. Dentro del espectro general de la propuesta antimilitar, cada concierto hace énfasis en un tema, por ejemplo, exaltar el trabajo de las comunidades de paz, rechazar el reclutamiento, denunciar la explotación capitalista, entre otros.

La propuesta de la Red Juvenil contrasta con los dos rasgos persistentes en el conflicto de la ciudad de Medellín, el componente militar y la participación de los jóvenes como guerreros. Los jóvenes involucrados en el antimilitarismo plantean como solución a la guerra y a la cuota de sangre joven en el enfrentamiento, un “desmantelamiento” de las bases socioculturales que promueven el aspecto militar y, de esta manera, terminar con los ejércitos.

²⁷¹ Información tomada de: <http://www.antimilisonoro.org>

²⁷² Existe un álbum doble con temas musicales de algunas de las bandas que han participado en los conciertos. Además, como estrategia de difusión del antimilitarismo, la Red Juvenil cuenta con una revista, *El Malcreyente*, una página web y la elaboración de objetos (camisetas, botones, entre otros) alusivos al antimilitarismo.

Capítulo 4: LOS CIUDADANOS NOVIOLENTOS ARTÍFICES DE LA SOCIEDAD ANTIMILITAR

Las distintas actividades desarrolladas por los jóvenes de la Red Juvenil pueden catalogarse genéricamente como acciones orientadas por la noviolencia. También puede aceptarse la afirmación de que la noviolencia tiene pretensiones políticas, por tanto, la propuesta de noviolencia de los jóvenes de la Red busca incidir en la esfera pública del país y en especial de Medellín. No obstante, hechas estas afirmaciones, resta presentar, acorde con los propósitos de este estudio, las características del modelo de actuación política de los jóvenes noviolentos en la promoción de la noviolencia, tal como la entienden los jóvenes de la Red, y las implicaciones que acarrearán en un contexto de soberanías en vilo.

De acuerdo con lo anterior, la reflexión en este capítulo queda centrada en el modelo de actuación política de la Red Juvenil. Para tomar el análisis sobre el modelo de actuación política es conveniente dejar por sentado dos puntos: primero, la referencia a modelo no está en consonancia con la idea de una forma-tipo (perfecta) para ser seguida por otras organizaciones o manifestaciones sociales y políticas. En este caso, la idea de modelo apunta, más bien, a destacar los componentes centrales que constituyen la forma (el cómo), casi siempre particular, en que la Red Juvenil realiza sus labores políticas. Y, segundo, para esbozar la actuación política de la Red, se acude principalmente a dos categorías politológicas, como son Estado y ciudadanía, para, con respecto a ellas, describir e inferir las implicaciones políticas de la propuesta de los jóvenes noviolentos.

La Red Juvenil tiene en su interior, como toda organización, niveles mínimos de consenso sobre la naturaleza y los propósitos organizativos y, por supuesto, también mantiene campos de debate, discusiones que alientan la transformación o, según el caso, refuerzan las decisiones tomadas. Por ello, presentar una reflexión sobre el modelo de actuación política de la Red incluye mostrar los

acuerdos mínimos y los debates, no tanto con el ánimo de señalar inconsistencias sino, más bien, con la intención de presentar un bosquejo general de la actividad política desarrollada por una organización que no pierde la dinámica entre la conservación de los acuerdos establecidos y la adopción de cambios para el refinamiento de una identidad históricamente construida.

Este capítulo consta de cinco partes. En la primera, el análisis está centrado en el tipo de noviolencia que realiza la Red Juvenil; en la segunda, la reflexión abarca la idea de política que subyace en la práctica de los jóvenes noviolentos; en la tercera, se explora la clase de ciudadanía inscrita en la promoción de un sujeto comprometido con la política y a la vez con la noviolencia; en la cuarta, siguiendo el hilo de la ciudadanía, se esboza la noción de Estado que valida la opción por una ciudadanía noviolenta; y, por último, aparece una interpretación que aúna la idea de los jóvenes noviolentos sobre política, ciudadanía y Estado.

4.1 Los jóvenes noviolentos: la opción pragmática por la noviolencia

La Red Juvenil implementa en Medellín un trabajo político bajo la directriz de la noviolencia. Esta directriz permite afirmar que en una situación de conflicto “al otro no hay que mirarlo como un enemigo sino, como un opositor, en términos políticos”.²⁷³ Es decir, la diferencia política no es razón para la eliminación del contradictor, de manera que la noviolencia, por lo menos como método, afirma el respeto por la vida de quien toma posición contraria en una disputa de intereses. Este punto, la noviolencia como método, puede considerarse un aspecto mínimo de consenso entre las corrientes o vertientes existentes al interior de la noviolencia.

Para el caso de la Red Juvenil, aunque la noviolencia aparezca como el eje central que orienta el actuar organizacional, subsisten *matices* que alimentan el debate

²⁷³ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

por parte de los integrantes de la Red con respecto a la comprensión de los alcances de las acciones no violentas. De manera general, puede decirse que tales discusiones oscilan entre la vertiente ética y pragmática de la no violencia.²⁷⁴ No obstante, en este apartado la idea central que se plantea es que en la Red Juvenil predomina la vertiente pragmática de la no violencia. Esta afirmación se sustenta en la valoración que hacen los jóvenes de los resultados alcanzados a través de la práctica de la no violencia.

En la Red Juvenil, las diferencias entre concepciones de la no violencia no reportan una ausencia de participación de los miembros en las actividades, cada uno participa según sus capacidades en la puesta en escena de las técnicas no violentas; por ejemplo, la campaña de objeción fiscal sigue la idea de la no colaboración, la objeción de conciencia al servicio militar está relacionada con la desobediencia civil, la participación en marchas con otras organizaciones sociales queda inscrita en la protesta y ciertos *performances* y actos artísticos, como el sabotaje a la concentración militar del 20 de julio, son consustanciales a la acción directa. Cada una de estas técnicas conlleva niveles distintos de riesgo y ante esa realidad cada uno de los miembros de la Red valora la manera en que apoya la realización de las actividades, pero esa valoración no equivale a indiferencia.

Las técnicas no violentas no expresan, necesariamente, por sí mismas el tipo de vertiente a la que adscriben los seguidores de la no violencia. Incluso, la declaratoria de la Red en el sentido de que son una organización activista y/o militante de la no violencia, no es razón suficiente para suponer la preeminencia de la vertiente pragmática. El carácter ético y pragmático radica en la valoración de los objetivos a alcanzar y, obviamente, en los resultados que las acciones producen. Con este tenor, la valoración que hacen los jóvenes de la Red sobre la

²⁷⁴ Esta situación no implica pensar, necesariamente, en la conformación o existencia de dos grupos al interior de la Red, pues, como se verá, en una entrevista o en un escrito pueden aparecer ambas posiciones.

noviolencia que implementan, sin desmeritar la apreciación ética, suscribe en buena medida los postulados de la noviolencia pragmática.

Para argumentar a favor de la tesis de la noviolencia pragmática en la Red Juvenil, la exposición parte de mostrar de forma general los aspectos tanto éticos como pragmáticos que subyacen en la Red y los posibles debates que estos suscitan. La argumentación que permite sustentar la tendencia pragmática de la noviolencia en la Red Juvenil apelará a tres elementos: la población con que trabaja la organización, las organizaciones con las cuales la Red establece acuerdos de cooperación y/o acción política y la valoración sobre los actores armados.

En el plan estratégico de la Red Juvenil, denominado “Haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006”, se afirma:

[...] la Noviolencia es asumida como la filosofía de la organización porque nos resistimos a la guerra como única salida a los conflictos sociales, políticos, culturales y económicos, concebimos la noviolencia como alternativa no pasiva, sino por el contrario como proceso vital que se renueva y propende por la transformación constante de prácticas que sostienen y avalan la cultura patriarcal.²⁷⁵

Los jóvenes de la Red entienden la noviolencia como método, de ahí que la opongan a la guerra como salida a los conflictos de distinta naturaleza. También destacan el carácter activo de la noviolencia, es decir, toman distancia de quienes entienden la opción no violenta como aislamiento e indiferencia ante una situación conflictiva. Asimismo, pareciera que la guerra es el problema central de la noviolencia, sin embargo este problema aparece atado a algo más de fondo como es la cultura patriarcal.²⁷⁶

²⁷⁵ Red Juvenil. “Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006”. *Op. cit.*, p. 40.

²⁷⁶ Algunos de los rasgos que los jóvenes atribuyen a esta cultura son: la subordinación en las relaciones de género, el abuso del poder de unos sobre otros, la competencia desde la lógica de la eliminación, el desconocimiento del otro como sujeto que piensa, siente y habita. Al respecto véase: *Ibíd.*

Los jóvenes de la Red, en un primer momento, parecen afirmar que el plan estratégico está elaborado para responder a la guerra que vive Colombia, por tanto el nodo central es el conflicto colombiano y sus actores, pero al establecer como causalidad de la guerra a la cultura patriarcal, entonces, el problema no es sólo el actual conflicto nacional sino la violencia en general porque los rasgos atribuidos a la cultura patriarcal son típicos de occidente, de forma que las sociedades donde existe la jerarquía y el dominio también viven en violencia. De esta manera, casi desaparece la diferencia entre una sociedad en guerra y otra que, aunque vive desigualdades, no se confronta político-militarmente. Adicional a lo anterior, la causalidad de la guerra en términos de cultura patriarcal conduce a que, para el caso colombiano, la salida negociada al conflicto pase a un segundo campo porque, siguiendo esta postura, puede deducirse que la solución al actual conflicto depende de la transformación de la cultura y por supuesto de la conversión de los guerreros.

Una transformación de tal magnitud corresponde a una de las clases de objetivos que promueve la no violencia, los objetivos revolucionarios, los cuales hacen parte tanto de la no violencia ética como de la pragmática, pero el acento en la transformación cultural es proclive a los enunciados de la vertiente ética de la no violencia en la medida en que pretende el cambio de las prácticas y costumbres de las personas que encarnan la cultura patriarcal. La concepción ética incluye el cambio de actitud personal y, por supuesto, la transformación del adversario; dicho en palabras de una participante de la Red: “una transformación profunda, no sólo perdonar, sino una profunda transformación estructural que necesariamente tiene que ver además con cómo yo vivo, cómo yo deseo una sociedad, sin opresión, sin dominación de uno sobre otra persona”.²⁷⁷ Esa apuesta por la transformación a fondo del ser humano es el factor que puede consolidar una sociedad sin jerarquía y, por tanto, sin dominación. La vertiente ética implica la conversión del opositor, que cambie su racionalidad, porque si bien la transformación personal del militante

²⁷⁷ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

de la no violencia es el punto de partida, la consolidación de un orden no violento tiene su culminación en el cambio del adversario.

La asociación que realizan *algunos* participantes de la Red Juvenil de la cultura patriarcal como causa estructural de la guerra conduce a un campo más amplio de intervención de la no violencia: la injusticia. En este sentido, la guerra sería una de las manifestaciones de la injusticia ejercida en una sociedad y que intenta resolverse por la vía de las armas. Según una participante de la Red, ante esta situación, la no violencia “es una forma efectiva de posicionar el pensamiento en contra de las leyes, los Estados injustos y cualquier condición que sea injusta para el ser humano”.²⁷⁸ La no violencia sirve para denunciar las situaciones que al transcurrir el tiempo pretende modificar; esas situaciones, aunque pueden ser propias de la dinámica de la guerra, son también señaladas como los factores que la generan.

Así, por ejemplo, una integrante de la Red, al explicar en qué consiste una acción directa dice: “[...] es un proceso en el que uno puede entrar a denunciar un hecho que considera va en contravía de unos lineamientos justos en la ciudad. En la Red Juvenil la hemos desarrollado básicamente para develar situaciones injustas”.²⁷⁹ El sentimiento de injusticia proveniente de los hechos previos al desenlace de la guerra (cultura patriarcal) y los que dan cuenta del desenvolvimiento de la confrontación armada constituyen elementos que la no violencia debe atender para asegurar la solución del conflicto armado. La no violencia, en esta perspectiva ética, tiene que modificar las causas estructurales de la guerra; para este caso, todo aquello que sea reconocido por los seres humanos como injusto.

Algunos miembros de la Red Juvenil destacan como problema de interés para la no violencia las causas estructurales de la guerra, y al ubicar allí la violencia

²⁷⁸ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

²⁷⁹ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

estructural –llamada así por Galtung–, que se refiere a todas aquellas expresiones sociales y políticas que quedan cobijadas por los conceptos de exclusión y subdesarrollo, se formula, a su vez, un valor sin el cual la paz no podría ser una situación estable: la igualdad. En la situación colombiana, la igualdad está remitida a la consolidación de las condiciones sociales y económicas que hagan posible el acceso de los empobrecidos a la calidad de vida y al reconocimiento de las distintas expresiones políticas existentes en el ámbito de la nación.²⁸⁰

La igualdad, valor promovido por Gandhi y la noviolencia ética, ata la posibilidad de la paz en Colombia y en el llamado tercer mundo al desarrollo económico y social de los países y las regiones.²⁸¹ Sin desmedro de la importancia y necesidad del desarrollo social y económico de las sociedades, sujetar la posibilidad de la paz en relación proporcional a la inexistencia de las desigualdades lleva a hacer, parafraseando a Bobbio, de la paz el problema de problemas, dejando así de reconocer que junto a la paz, en su concepción clásica –negación de la guerra–, existen otras problemáticas de importancia como, por ejemplo, el desarrollo.

Las causas estructurales de la guerra, como las aprecian algunos miembros de la Red Juvenil conducen a cambiar la díada clásica, sostenida por Norberto Bobbio, de guerra y paz, por la díada violencia y paz, sustentada por Galtung y la línea de la noviolencia ética. Según el planteamiento ético, los jóvenes noviolentos estarían apostando por la terminación de la violencia estructural para asegurar así la paz positiva, una paz que más que estar en referencia a la guerra esté sustentada en la existencia de la justicia social, y de esta forma se podría ir más allá de la idea de paz negativa como situación de no guerra.

²⁸⁰ Las causas estructurales de la guerra son un tema recurrente en las entrevistas realizadas a los participantes de la Red Juvenil. Entre esas causas señalan los problemas sociales, económicos, culturales y políticos del país.

²⁸¹ Esta postura tiene un “aire” sustantivo de la sociedad, similar a la denominación que hace Norberto Bobbio de la democracia sustancial. Al respecto véase: Norberto Bobbio. *Teoría general de la política*. *Op. cit.*

De otra parte, en términos de la vertiente pragmática de la no violencia, una integrante de la Red dice:

[...] acabar con la violencia no es de los objetivos de los movimientos de no violencia activa en el mundo, porque se reconoce que la violencia existe; lo que dice el objetivo es emplear otra forma de luchar, otra forma de transformar una sociedad sin emplear la violencia, o sea que no la vamos a desaparecer, nuestro propósito político no es decir 'vamos a luchar para que los violentos desaparezcan'.²⁸²

El enunciado de esta afirmación recoge un aspecto central de la no violencia, en términos generales, en la medida que acepta y promueve el respeto por la vida de los adversarios políticos armados y desarmados, este principio es seguido por las vertientes al interior de la no violencia. Además, los jóvenes de la Red asumen la guerra como problema de interés, y la afirmación de que no les interesa que desaparezcan los violentos, los guerreros, puede entenderse en la perspectiva de la no violencia pragmática. Los jóvenes de la Red, en esta perspectiva, perciben al opositor como alguien que tiene intereses incompatibles, casi siempre, con los sectores no violentos; el choque de intereses implica la confrontación y que ha de resultar un sector menos favorecido en la contienda.

Desde la postura pragmática, cuando los jóvenes no violentos aceptan la existencia de los violentos indican que la cuestión no es lograr que el opositor viva un acto de conversión (como propone la vertiente ética). En la lógica pragmática, los jóvenes de la Red aceptan que el opositor toma sus decisiones y que la cuestión consiste en persuadir o, si es del caso, obligar, por medio de una acción de fuerza (aplicación de las técnicas no violentas), a replantear una decisión de acuerdo con un cálculo estratégico sobre los objetivos perseguidos. En el caso más realista de la no violencia pragmática, puede decirse que se trata de propiciar una derrota política al opositor sin acudir a la violencia.

²⁸² Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

Aceptar la existencia del opositor político, del contrincante con sus intereses y métodos, pasa también por reconocer la existencia del conflicto. Al respecto, un joven de la Red afirma:

[...] personalmente puedo partir de reconocer que la idea de un mundo no violento no es la idea de un mundo armónico, en paz, todos nos amamos; yo pienso que eso nunca va a existir. He creído, acercándome a la filosofía de la no violencia, que realmente el mundo no existiría si no hubiera conflictos. La filosofía de la no violencia opera en función de ver cómo se tramitan esos conflictos.²⁸³

En la Red, la opción pragmática de la no violencia llega al punto de aceptar que la violencia es consustancia al ser humano en cuanto poseedor o poseído por sentimientos,²⁸⁴ y aunque el violento importa en cuanto contradictor, la no violencia pragmática centraría su esfuerzo no en desconocer el conflicto sino en, por lo menos, por un lado, dar a conocer a las personas los postulados no violentos para que consideren opciones distintas a la violencia al momento de solucionar las diferencias y, por el otro, agregar militantes para el movimiento no violento de manera que pueda cambiarse la relación de fuerzas.

Los jóvenes de la Red, con la pretensión de cambiar la relación de fuerzas puestas en acción en el caso particular en Medellín, buscan según una de sus participantes, “poder vivir todos en mejores condiciones, sin una diferencia de clases, poder vivir en libertad, defendiendo la libertad sin mendigar; queremos toda la libertad, el poder ser como queremos ser”.²⁸⁵ La búsqueda de la libertad es una finalidad de la vertiente pragmática e implica liberarse del opositor (esto no equivale a matarlo), pues con su represión imposibilita la realización de determinadas opciones de vida. El cambio en la balanza de fuerzas es la pretensión de, por lo menos, equilibrar las relaciones de los involucrados en el

²⁸³ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

²⁸⁴ Expresiones de Martín Rodríguez en la entrevista realizada para esta investigación. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

²⁸⁵ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

conflicto para de esta manera favorecer el despliegue de los ideales de vida de la parte que experimenta la situación de subyugación. Al librarse del opositor, al modificar la relación, el subyugado es libre para vivir la vida que considera vale la pena ser vivida.²⁸⁶

Las dos posiciones sobre la noviolencia se anudan en la Red por medio del debate interno, sin embargo, este estudio sostiene que la opción de los jóvenes noviolentos, más allá de la discusión, está inclinada hacia la noviolencia pragmática. Los elementos básicos para sustentar esta tesis son: la población con que trabaja la Red, las organizaciones con las cuales establece acuerdos de cooperación y/o acción política y la valoración sobre los actores armados.

Primero, la Red ha desarrollado sus labores con una población de jóvenes pertenecientes a sectores socioeconómicos bajos (1, 2 y 3). De los jóvenes que deciden hacer parte de la Red puede percibirse dos características generales. Por un lado, son personas afectadas de distintas formas por el conflicto armado de la ciudad, pero que, casi en su totalidad, *no han pertenecido* a alguno de los actores armados en contienda. Por el otro, según una participante de la Red, se trata de “una persona que quiere experimentar algo de rebelde, el inconforme, el que no quiere dejar las cosas tal y como están”.²⁸⁷ La primera característica es una constante de los jóvenes que llegan a la Red, mientras la segunda es eventual, ésta constituye parte de los procesos de formación política de la organización.

En caso de acoger la propuesta de la noviolencia ética de lograr la conversión del opositor, la Red tendría que dirigir su trabajo a los jóvenes militantes de los grupos armados que tienen asiento en la ciudad: paramilitares, milicianos, bandoleros, un sector de narcotraficantes, reinsertados, entre otros, que figurarían como la población de trabajo de la Red. Pero esta no es su población objetivo, pues su

²⁸⁶ Sobre el doble movimiento de la libertad (libre de... y libre para...) véase: Isaiah Berlin. “Dos conceptos de libertad.” En: *Cuatro ensayos sobre la libertad*. Madrid, Alianza Universidad, 1996.

²⁸⁷ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

trabajo con los jóvenes está orientado de manera preventiva, más bien a lograr que los jóvenes dejen de reforzar los distintos ejércitos y, por ello, no interesa tanto lograr que los jóvenes vinculados a los grupos armados sean conversos desertores. La Red, de manera pragmática, pretende restarle fuerzas (militantes) a las distintas agrupaciones armadas de la ciudad.

Segundo, en cuanto a las alianzas con otras organizaciones, en su trayectoria la Red Juvenil ha establecido distintas relaciones con organizaciones de diversa naturaleza, por ejemplo, la ROC (Red de Organizaciones Comunitarias), la Red de Hermanamiento, la plataforma de Tierra de Hombres, entre otras. El criterio para relacionarse con estas organizaciones no recae sobre una declaración explícita, por parte de ellas, a favor de la no violencia, sino, más bien, en la cercanía de los propósitos políticos. Al respecto, dice una participante de la Red: “no podemos sectorizar la lucha, en términos de la lucha vemos un panorama más amplio y precisamente por eso empezamos a unirnos con otras asociaciones, por ejemplo, campesinas, las organizaciones indígenas, y no necesariamente sólo con organizaciones juveniles”.²⁸⁸

La relación con otras organizaciones tiene un carácter estratégico en dos vías: las relaciones de la Red con instituciones locales, nacionales e internacionales posibilitan establecer un sistema de protección, acorde con la naturaleza no armada, para diezmar las posibles reacciones de los distintos grupos armados involucrados en el conflicto del país, suscitadas por la denuncia de los hechos de la guerra y, también, por la promoción de una propuesta política adversa o disímil a los intereses de los grupos en confrontación. Las relaciones de la Red Juvenil con este tipo de organizaciones pretenden contrarrestar el accionar de los grupos político-militarmente enfrentados, es decir, buscan generar una recomposición del campo de fuerzas políticas, de manera que la propuesta de la Red y la de las organizaciones con las cuales tiene alianzas alcance preponderancia ante el

²⁸⁸ Entrevista personal a Alejandra Londoño Bustamante. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

conjunto de la población. Esta relación estratégica si bien no exige un compromiso de las otras organizaciones con la noviolencia, parte de un mínimo, de la situación coyuntural de que las contrapartes, en el aquí y en el ahora, no apelan al uso de las armas para defender sus apuestas políticas.²⁸⁹

Las alianzas de la Red con otras organizaciones no pretenden la conversión a la noviolencia de los aliados ni tampoco de los protagonistas armados del conflicto; buscan, eso sí, cambiar las relaciones de fuerza al punto de llegar a generar un escenario para la solución negociada de la confrontación. También pretenden ocupar un lugar en la discusión pública de la problemática nacional y local al desmarcarse de los proyectos armados y presentar una propuesta con carácter autónomo y, por tanto, independiente. Es decir, con el establecimiento de alianzas, la Red procura ser un actor político preponderante con capacidad para afectar las decisiones públicas.

Tercero, sobre la valoración de los actores armados, una de las consignas de la Red, en el marco de la celebración de sus 15 años de existencia, proclama “a la basura el militarismo legal e ilegal”; el no rotundo a toda manifestación violenta pone el acento en las limitaciones que la violencia impone a los opositores. De manera particular, la Red promociona la objeción de conciencia contra los grupos armados involucrados en el conflicto,²⁹⁰ esta actividad apela al principio de la libertad de conciencia de cada persona. Interesa destacar que, en una situación extrema como la guerra, los jóvenes quieren decidir su vinculación o no a la dinámica bélica. Dicho de otro modo, la objeción de conciencia, asunto central en las labores de la Red, es la defensa por el ejercicio de la libertad del individuo. En

²⁸⁹ Para llamar noviolentas a las organizaciones contrapartes de la Red, sería necesario que ellas renunciaran a la utilización de la violencia en cualquier situación conflictiva. Este es un aspecto central de la noviolencia considerada como tal, allí no cabe distingo entre las vertientes ética y pragmática.

²⁹⁰ El no rotundo de la Red a todo tipo de violencia dista de la idea de falta de diferenciación de los actores armados con sus respectivos proyectos políticos. En la Red es insubsistente una mirada plana a los actores armados, la crítica, inicialmente, recae sobre los medios utilizados para lograr el posicionamiento de los respectivos intereses.

el adverso de la consigna contra el militarismo yace la demanda de los jóvenes por el reconocimiento del derecho a la autonomía y la capacidad para tomar decisiones. Ambos aspectos hacen parte del valor defendido por los objetores y, por ende, por la Red: la libertad.

La Red da vital importancia a la libertad y se preocupa por hacer de ella una vivencia cotidiana, que impregne, incluso, la estructura organizacional. Al respecto, una participante de la Red dice: “[...] de la filosofía noviolenta uno de los fundamentos es la autodeterminación del individuo, la distribución circular del poder, en contra de las estructuras jerárquicas y eso toca la organización muy a fondo, cuestiona la misma forma como organizamos los programas y las estrategias”.²⁹¹ Según esto, la autonomía de la persona es la base para la promoción de la noviolencia, es el móvil para increpar a los actores del conflicto y las propuestas políticas que pretenden imponerse por la violencia y así desconocer la autonomía de la persona.

El trabajo de la Red Juvenil por evitar que los grupos armados continúen reclutando jóvenes, el interés por consolidar alianzas con sectores sociales y políticos de Colombia para buscar una salida negociada al conflicto y para reclamar el reconocimiento como protagonistas políticos autónomos a los actores armados, a la sociedad colombiana y a la opinión pública internacional y, en la base de esa labor, la defensa y la promoción de la libertad, caracterizan a esta organización y a los jóvenes que la conforman como activistas de la noviolencia pragmática.

²⁹¹ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

4.2 La política: el compromiso colectivo

La opción de los jóvenes por la no violencia tiene la intención de desarrollar un papel político en la esfera pública de la ciudad y, a la larga, en el país. La dimensión de la propuesta no violenta tiene, a la vez, arraigo en la problemática que pretende resolver. La influencia del contexto imprime, en buena medida, rasgos peculiares a la opción política promovida por los jóvenes no violentos. De esta forma, la guerra y sus causas hacen parte “tangible” de un problema de fondo que la no violencia está interesada en resolver, el cual, acogiendo los criterios teóricos expuestos en el capítulo primero, puede catalogarse como déficit democrático.

Sin embargo, en el caso de la Red Juvenil, resulta aventurado deducir que la propuesta política de esta organización consiste en la defensa de una sociedad *llamada* democrática, porque si bien la no violencia puede entenderse vinculada con la democracia, de este vínculo no sigue, necesariamente, una defensa per se de la democracia. Para los jóvenes no violentos una definición procedimental de la democracia puede, eventualmente, ser importante pero insuficiente en el momento de definir, sustancialmente, los valores básicos a partir de los cuales construir un orden social y político. La no violencia, entonces, puede estar relacionada con otro tipo de sociedad no restringida al epíteto democracia.²⁹²

En esta situación, la denominación “déficit democrático” permite caracterizar el punto de partida de la no violencia (histórica y teóricamente) y obtener así un diagnóstico del contexto en el cual interviene, pero esta denominación es insuficiente para interpretar las *apuestas* políticas de las vertientes en su interior. De la idea del déficit democrático no sigue, por oposición, una demanda de más democracia, como postula, por ejemplo, Gene Sharp; el déficit puede ser, por el

²⁹² Si bien es cierto que la democracia ganó bastante realce a partir de la Guerra Fría, también lo es que ha permitido, ideológicamente, soslayar debates de fondo entre modelos de sociedad que van más allá del trazo bipolar entre sociedades democráticas y las que no lo son.

contrario, el argumento para pensar la organización de la sociedad de otro modo. Por ello, la utilización de la categoría déficit democrático sirve básicamente para mostrar la relación de las fuerzas políticas de una sociedad, pero no para determinar el conjunto de valores que esa sociedad desea o decide convertir en parte de su identidad.²⁹³

La noviolencia, al formular un diagnóstico político sienta, a la vez, algunas de las bases que contribuyen a formar una idea particular de la política. En la situación de la Red Juvenil, la idea de la política, por un lado, parte de los problemas políticos que diagnostica, como son la centralización del poder, la exclusión y la individualización; y, por el otro lado, exalta una manera de afrontar esos problemas. En la propuesta de la Red, cada una de las personas es custodia de las decisiones públicas, y el alcance de tal responsabilidad está sujeto al actuar colectivamente.

4.2.1 La asimetría política

El problema objeto de interés de la Red Juvenil puede analizarse bajo tres rasgos, los cuales están, de distinta forma, relacionados con la situación de guerra que vive Colombia, y que tiene su manera específica de manifestarse en la ciudad. La centralización del poder, la exclusión y la individualización son características que están al centro de la problemática política que interesa a la Red y, a su vez, posibilitan la pervivencia del conflicto armado y constituyen, con o sin guerra, una sociedad asimétrica sustentada en la negación de la vida del otro.²⁹⁴

²⁹³ Sobre la relación de la democracia con distintos idearios de sociedad, véase: Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia*. *Op. cit.* En especial, para efectos del debate, los capítulos VIII, “El encuentro entre el liberalismo y la democracia”, y XV, “La democracia frente al socialismo”.

²⁹⁴ La categoría de asimetría, aplicada al campo de la política, ha sido utilizada por el investigador Helio Gallardo en su vasta producción intelectual.

La Red Juvenil encuentra, por lo menos, dos maneras en que el poder político termina centralizado y, según la lectura de esta organización, alejado de la ingerencia de los ciudadanos. Por una parte, está la disminución de los derechos ciudadanos desde su reconocimiento formal estatal. Al respecto plantea la Red:

Colombia ha firmado los diferentes tratados internacionales que se han desarrollado en materia de derechos humanos. Su legislación interna, a partir de 1991, contempla una gama de derechos integrales [...] sin embargo, esa consagración y la adhesión a tratados internacionales, no hace que los derechos cobren plena vigencia, por el contrario, con el transcurrir del tiempo su deterioro se hace visible y no solamente porque se inapliquen estando consagrados, sino también, porque se intenta mediante reformas políticas y legales, reducir o eliminar esas garantías consagradas.²⁹⁵

En ese sentido, la eliminación de las garantías constitucionales implica, al menos legalmente, una mayor exposición de los ciudadanos al poder del Estado porque los derechos dejan de cumplir la función de establecer límites a la acción estatal. Los derechos ciudadanos como límites que ponen coto al poder del Estado, suponen cierta distribución y equilibrio en el ejercicio del poder político. La pérdida de las garantías ciudadanas genera la centralización del poder político en el Estado, el cual resulta facultado para intervenir en la vida del ciudadano más allá de los límites característicos de una democracia constitucional.

Las reformas legales a las garantías constitucionales ciudadanas, en variadas ocasiones, están sustentadas en las necesidades propias de la razón del Estado, el cual requiere contar con mayores poderes para enfrentar las situaciones producidas por la dinámica bélica del país. El Estado, en pro de su conservación, desarrolla toda una legislación de emergencia²⁹⁶ para afrontar los distintos

²⁹⁵ Red Juvenil. "Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006.". *Op. cit.*, p. 10.

²⁹⁶ Al respecto véase: William Fredy Pérez Toro, Alba Lucía Vanegas Yepes y Carlos Mario Álvarez Martínez. *Estado de derecho y sistema penal*. Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Biblioteca jurídica, 1997.

actores armados inmiscuidos en la guerra, pero uno de los resultados es la pérdida gradual de los derechos del ciudadano y el aumento de la acción punitiva del Estado, en desmedro, por ejemplo, del derecho básico de la presunción de inocencia.²⁹⁷

Asimismo, los actores involucrados en la dinámica del conflicto armado ponen a la población como “botín de guerra”, la hacen, en ocasiones, un objeto de disputa, es decir, la aplicación de la violencia disminuye el campo de decisiones de los ciudadanos, al punto de llevarlos a tres opciones: adscribirse a uno de los grupos armados, desplazarse del territorio o morir. En esta situación, los ciudadanos aparecen como desposeídos incluso del derecho primordial de tener derechos.²⁹⁸ Las decisiones de la colectividad, su presente y su futuro, recaen, así, en la fuerza que cada actor armado logra consolidar y establecer en ciertos territorios de la ciudad o del país.

La centralización del poder político pasa, entonces, por la acumulación de fuerza que cada uno de los actores armados quiere recabar para sí mismo (a través de mecanismos legales o ilegales respaldados en gran medida por la acción armada) con el propósito de ocasionar la derrota del enemigo. Esta situación, a la larga, incluye la pérdida de poder de los ciudadanos para ingerir de manera directa no sólo en los asuntos del Estado, sino en la propia sociedad. La guerra, como la vive Colombia, expresaría la centralización del poder político en los grupos armados y la reducción de la esfera pública al actuar de estos. Los ciudadanos aparecerían subsidiarios de las decisiones y acciones de los grupos político-militarmente conformados y, por tanto, diezmados en la posibilidad de representarse así mismos.

²⁹⁷ Sobre la relación entre derecho y guerra en el caso colombiano, véase: William Fredy Pérez Toro. “Guerra y delito en Colombia”. *Op. cit.*

²⁹⁸ Sobre la conculcación de los derechos de las víctimas de la guerra, véase: María Teresa Uribe de Hincapié. “Esfera pública. Acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt”. *Op. cit.*

La situación de la guerra, los protagonistas que resalta, manifiesta una de las formas de exclusión²⁹⁹ que vive el país: la exclusión social. Para la Red Juvenil esta exclusión pasa por la falta de garantías para el pleno ejercicio de los derechos consagrados en la carta constitucional. El desconocimiento de los derechos ciudadanos y la progresivas reformas constitucionales conducentes a reforzar esta tendencia, obedecería, según una participante de la Red, a que “las personas de los sectores populares vivimos toda la exclusión y toda la opresión de un Estado que está a favor y es garantista de las empresas privadas y de las multinacionales”.³⁰⁰ La exclusión consiste, de acuerdo con el relato, en el desconocimiento que hace el Estado de los intereses de un sector de la sociedad y en la preponderancia de los intereses de las empresas privadas.

La exclusión en el país tiene como rostro el tratamiento discriminatorio que dan el Estado y sectores mayoritarios de la sociedad a las minorías sociales y políticas que intentan hacer parte de la vida de la nación.³⁰¹ De manera reciente, aparecen en el ámbito público distintos grupos reivindicativos de los derechos de las minorías étnicas, religiosas, sexuales y de género, entre otras, que paulatinamente buscan participar de forma directa en la actividad política y ocupar, asimismo, un lugar en la sociedad, libres de un trato discriminatorio.

La Red Juvenil conoce la exclusión porque sus integrantes la han vivido; al respecto dice uno de ellos: “hay algo muy curioso, todos los jóvenes que llegan a la Red son los que no encuentran lugar en ninguna parte, eso es una realidad [...] o sea, todos los que llegamos acá hemos sido excluidos de un montón de

²⁹⁹ Sobre el concepto de exclusión, véase: Francisco Cortés Rodas. “Justicia y exclusión: elementos para la formación de una concepción igualitaria de justicia”. *Estudios Políticos*, N. 20, Medellín, Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, enero-junio de 2002.

³⁰⁰ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

³⁰¹ En la historia del conflicto colombiano está, por ejemplo, la trágica suerte de la Unión Patriótica (partido político prácticamente aniquilado) y toda una serie de asesinatos políticos cuyo blanco principal han sido los sectores distintos a la política bipartidista tradicional.

partes”.³⁰² La exclusión política y social conculca los derechos de los ciudadanos, empobrece sus vidas y los condena a la desaparición de la vida activa de la sociedad; aparece de esta forma una esfera pública carente de los distintos, de aquellos que “sobran en todas partes”, lo público termina remitido a los muchos pero no a los plurales.

La centralización del poder y la exclusión conforman una relación con tendencia a permanecer estable o agudizarse (exclusión de más sectores de la sociedad) debido al aislamiento de los individuos (individualización). Esta tendencia consiste, en palabras de una participante de la Red, en que “la gente, todos los jóvenes que padecen la realidad, viven la desesperanza y la desconfianza, experimentan la necesidad de salvarse cada uno, es una propuesta individualista”.³⁰³ Los individuos retrotraen los intereses al ámbito privado, piensan en sí mismos dejando, a la larga, las decisiones a otras personas. Delegan sus intereses a representantes pero sin mantener, por lo menos, un mecanismo de control sobre el ejercicio de poder que ceden.

El aislamiento de los individuos, visto desde la Red, comporta dos aspectos: por un lado, la forma de vida en la modernidad que, políticamente, refuerza un estilo individualista que conduce a delegar las responsabilidades políticas en otros –los profesionales de la política–, sobre quienes se ejercen mínimos o nulos mecanismos de control. Este estilo de vida tiene mayor vigencia en un país con problemas de desarrollo socioeconómico, pues, mirado en términos prácticos, la gente cuenta con menos tiempo y oportunidades para pensar los problemas públicos debido a la urgencia provocada por atender las necesidades básicas vitales, es decir, la urgencia por la sobrevivencia hace que cada quien esté preocupado por resolver las necesidades básicas que “hablan” día a día y, así,

³⁰² Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³⁰³ Entrevista personal a Adriana Castaño. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

pasan a un segundo plano los análisis, problemas y propuestas remitidas a la esfera pública.

Por el otro lado, la dinámica de la guerra (y la violencia propia de la vida urbana) refuerza el sentimiento de desconfianza entre las personas. Al identificar el ámbito de lo público referido únicamente a los actores armados y percibir que los asesinatos, entre otras formas de violencia, hacen parte de los riesgos para quienes deciden participar de los asuntos comunes, los individuos optan por aislarse. El ejercicio militar de los grupos enfrascados en la contienda bélica permite, según plantea la Red, que “esta violencia vivenciada en lo cotidiano está acompañada de un desempoderamiento de las comunidades para descubrir su poder y ejercerlo en la transformación de su realidad”.³⁰⁴ El panorama de guerra que observan los ciudadanos los lleva a la desconfianza, ésta nutre el aislamiento y lleva a los individuos a experimentar cierta “orfandad” política, que los conduce a representarse como carentes de poder y, por lo mismo, a merced de las fuerzas que disputan político-militarmente los destinos de la ciudad y el país.

La tendencia de la modernidad hacia la individualización, la centralización del poder, la dinámica de sobrevivencia que incluye afrontar el empobrecimiento de las condiciones socioeconómicas de la población y el desenvolvimiento de los hechos de la guerra, todo esto, conforma una situación de desesperanza, genera en las personas el sentimiento de estar maniatadas ante las circunstancias que hilan la cotidianidad. Esta situación la describe uno de los objetores de conciencia de la Red así:

[...] el pueblo está relegado, la libertad de pensamiento de las personas está condicionada a lo que el Estado ordene, no hay posibilidad de hablar, pues con estrategias sucias de represión te callan, no hay posibilidades de organizarse y luchar por lo que es justo, pues te

³⁰⁴ Red Juvenil. “Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006”. *Op. cit.*, p. 9.

persiguen por conocer la realidad, la libertad no se dimensiona sino al simple papel de trabajar, ver televisión, de estar 'protegido', de estar en tu casa, de ser negligente, de ser insensible, de ser una máquina.³⁰⁵

4.2.2 La esfera política: la responsabilidad compartida para la acción

La manera en que la Red Juvenil entiende la problemática de la ciudad, la conduce a formar una idea sobre la política en términos de la superación de esas cuestiones problemáticas, pero también a formular un ideario de sociedad, una forma de organización social, donde no sólo sean insubsistentes la centralización del poder, la exclusión y el asilamiento de los individuos, sino que además los ciudadanos puedan sentirse como tales y encuentren los argumentos suficientes para valorar y decidir sobre el estilo de vida que vale la pena ser vivido.

Para la Red Juvenil la política consiste en que cada una de las personas participe de las decisiones públicas y, para asegurar una incidencia real, deben actuar colectivamente. La posibilidad de la participación en las decisiones concernientes al ámbito de lo público requiere la inclusión política y el trato igual con los diferentes. Para ocupar un lugar en las discusiones públicas, los individuos requieren actuar de manera colectiva, en un proceso de imbricación entre la autonomía del individuo y crecientes niveles de autonomía pública. Por eso, los procesos de formación de la Red, al decir de uno de sus miembros, buscan que “la gente aprenda a construir principios de cooperación, de solidaridad, trabajo en equipo, confianza. Un proceso de aprendizaje surgido de ahí hace posible plantear, digamos, procesos de reivindicación más políticos”.³⁰⁶ Para la Red, la posibilidad del actuar de forma conjunta demanda aprender valores que contribuyan a que las personas piensen más allá de sí mismos, que reconozcan en el otro la oportunidad para actuar conjuntamente.

³⁰⁵ Declaración pública de Jhony Andrés Arango como objetor de conciencia. Medellín, 31 de mayo de 2006.

³⁰⁶ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

El aprendizaje de valores conducentes al actuar de manera colectiva dista del enajenamiento de las particularidades de los participantes de la Red. La conformación de una colectividad, el establecimiento de aspectos comunes para actuar en espacios públicos de la ciudad, parte del esfuerzo por reconocer la singularidad de cada persona. En palabras de una participante de esta organización de jóvenes, “la Red sigue siendo un proyecto válido porque usted va con esas posturas tan locas, con ese traje tan deschavetado, con lo que a usted se le ocurra, y usted es importante, nosotros fuera de ahí no somos importantes, no somos nadie, nosotros somos mucha gente, entonces cuando somos ahí nos sentimos respaldados”.³⁰⁷ Para la Red el trato entre iguales quiere decir el respeto por las diferencias y el igual no es otro tal como yo (mismas identidades); para los jóvenes de esta organización el tratar al otro como igual significa el respeto por el diferente.

El trato de iguales con quienes son distintos permite la aparición de la pluralidad. La Red Juvenil es una organización que alberga la pluralidad. Allí están los jóvenes que han experimentado distintas formas de exclusión en la ciudad, en ese espacio sienten que, al decir de Adriana Castaño, pueden ser “somos”, son alguien, son importantes. La experiencia de los jóvenes de la Red por esforzarse en vivir el pluralismo hace parte de su apuesta política de la ciudad. Para estos jóvenes las prácticas y valores promovidos al interior de la organización tienen que ser llevados a la vida de la ciudad.³⁰⁸ De ahí su constante preocupación por ser consecuentes con su discurso de la no violencia, de manera que exista coherencia

³⁰⁷ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³⁰⁸ La experiencia de vivir la pluralidad al interior de la organización ha generado aprendizajes derivados de enfrentar situaciones conflictivas; por ejemplo, “se ha notado una confrontación muy particular en los últimos años. Hace un tiempo ingresó un grupo muy, digamos, de clase media, con un hablado diferente, con una forma de expresarse distinta y generó choque extremo con otro grupo de La Sierra que hablaba a su modo, entonces algunos se miraban feo mutuamente”. Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

y reciprocidad entre las prácticas de la vida íntima, la cotidianidad de la organización y la apuesta política por la ciudad y el país.³⁰⁹

Para la Red, llevar el discurso de la pluralidad a la esfera pública de la ciudad exige un compromiso activo con la modificación de formas de centralización del poder, contra la exclusión y, por su puesto, la individualización. En este sentido, la Red “plantea entonces aportar a la configuración de un tejido social que en principio recupere y/o cree estrategias de participación ciudadana en defensa de sus formas de vida, las instituciones que ha escogido y el derecho al desarrollo personal y comunitario”.³¹⁰ El espacio de aparición del distinto es posible por la acción, por la puesta en escena del ciudadano en defensa y promoción de su estilo de vida, pero eso no puede ser la tarea únicamente de un individuo, tiene que ser el resultado de “tejer” relaciones conducentes a la formación de una colectividad para actuar mutua y coordinadamente.

La Red Juvenil, de manera particular, al impulsar los conciertos de Antimilitarismo Sonoro pone en escena la pluralidad, ocupa un lugar de la ciudad y permite el encuentro de distintos géneros musicales con sus respectivos seguidores. La posibilidad de la convivencia entre estas personas y los estilos de vida singulares que representan constituyen para los miembros de la Red una expresión de que es posible, en un escenario más amplio como la ciudad, lograr vivir la pluralidad y, por tanto, ejercer la no violencia, o sea, respetar las distintas manifestaciones de la vida. El compromiso con la acción en la constitución de una esfera pública que respete y promueva la pluralidad busca también, según una participante de la Red, dar a entender que “el joven puede participar activamente en la vida política sin

³⁰⁹ En las entrevistas realizadas a los participantes de la Red Juvenil aparece de manera reiterativa la preocupación por ser consecuentes con sus discursos. Asimismo, destacan como asunto de discusión entre los miembros de la Red los niveles de consecuencia entre las actividades, el estilo de vida que lleva cada uno de los miembros y los discursos que dicen defender en el ámbito público.

³¹⁰ Red Juvenil. *Proyecto Antimilitarismo Sonoro*. Medellín, marzo de 2004, p. 5.

necesidad de vincularse a actores armados, a grupos armados”.³¹¹ Esta intención reivindica la demanda de los jóvenes de poder hacer parte de la vida de la ciudad sin necesidad de adscribirse a uno de los actores armados, pues la pluralidad es a la vez un llamado por el reconocimiento de la autonomía del otro, de su derecho a tomar decisiones.

Los jóvenes de la Red aprenden valores conducentes al actuar de manera colectiva, pueden establecer puntos de encuentro para la movilización en pro de intereses comunes. Este punto de llegada es posible por el ejercicio constante de la palabra, pues son el diálogo y la discusión los que permiten develar los intereses y los mundos que cada joven partícipe de la Red quiere cambiar y construir, por medio de ella se establecen las distinciones. La palabra gana centralidad en la cotidianidad de la organización juvenil, es con ella que aparecen y/o expresan las diferencias, pero también es con ella que establecen los acuerdos.³¹² Estos rasgos de la acción política de la Red, nuevamente, hacen parte de la preocupación por la esfera pública. La propuesta que comparte la Red con otras organizaciones del país –la salida negociada al conflicto armado, el cese de la eliminación del contradictor político– es un llamado por devolverle protagonismo a la palabra, por cifrar en los discursos, con sus respectivos argumentos, la fuerza del convencimiento del opositor.

El discurso permite presentar el estilo de vida de los diversos, posibilita la discusión para establecer tanto los acuerdos como los disensos y, puesto en público, contribuye a la generación de la acción política porque cuando logra convencer al receptor rompe con el aislamiento. El discurso promueve la capacidad para actuar de la gente, es decir, suscita *poder* en cuanto ayuda al

³¹¹ Entrevista personal a Alejandra Londoño Bustamante. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

³¹² Esta descripción sobre el ejercicio del diálogo y el debate en la organización juvenil no quiere soslayar situaciones difíciles, por ejemplo, el retiro de personas, bien porque están distantes de las propuestas organizativas o porque deciden irse al no sentir colmadas sus expectativas. En otras palabras, la centralidad del diálogo y la búsqueda del consenso no son sinónimos de armonía o carencia de conflictos.

encuentro entre iguales. En el caso de la Red, el discurso está constituido de palabras y hechos, de las actividades realizadas bajo la perspectiva de la no violencia. Con palabras de un miembro de la Red:

[...] la promoción de la no cooperación busca cambiar el imaginario de la población de ser subordinados de los que tienen el poder, con la desobediencia puede lograrse que la gente viva sin depender de esos poderes [...] tendrían que desarrollarse procesos de empoderamiento que devuelvan a la gente la capacidad de decidir sobre sí mismos y de construir para sí mismos.³¹³

La acción política es posible superando el aislamiento de los individuos. Las técnicas de la no violencia parten de la necesidad de la conformación de grupos que actúan colectivamente; la no cooperación y la desobediencia impactan una estructura social o determinado orden político en cuanto logran adherir a la causa que las implementa una porción importante de la población, de las personas que deciden tomar el destino con sus manos.

Devolver a la gente la capacidad de decidir sobre sí mismos es una de las primeras transformaciones para hacer posible la acción colectiva, es la negación de la idea según la cual los ciudadanos son los sin poder. De los enunciados de la Red se infiere una noción de política como el poder de actuar colectivamente, de presentarse ante el público para repercutir en los demás. La acción colectiva que pone en marcha las técnicas de la no violencia busca márgenes amplios para la realización de estilos de vida, pretende liberarse de un poder que se considera opresor. Abandonar la subordinación, al decir de Martín Rodríguez, los sublevados reivindican la autonomía, pretenden ejercer la libertad de decidir sobre la manera en que desean vivir sus vidas. El poder como acción colectiva amplía la esfera pública, permite la aparición de los plurales en la discusión de los asuntos comunes y, así, favorece la distribución del ejercicio del poder, hace que retorne el ciudadano.

³¹³ Entrevista personal a Martín Rodríguez. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

4.3 Jóvenes noviolentos en contención del Estado

La idea de política propuesta por la Red Juvenil busca descentralizar el poder, propone la circulación de éste por distintas esferas de la sociedad; por esta vía convierte a las distintas agrupaciones sociales organizadas en depositarias del poder para actuar de manera conjunta. Dimensionado el poder de esta forma, produce o, por lo menos, intenciona una situación de confrontación entre las organizaciones con aspiraciones soberanas y las fuentes de legitimación. Al postular que los subordinados tomen el poder para sí mismos, para construir de acuerdo con sus intereses y diezmar, e incluso hacer obsoletas, las instancias de poder ante las cuales aparece la relación de subordinación, la Red Juvenil está haciendo un llamado para contener toda aquella forma de poder que desconozca la autonomía y la libertad de los individuos. Aún más, para algunos de los miembros de la Red, el problema de fondo parece ser convertir en depositario del poder primario a un tercero, al Estado, esta acción con carácter bancario limitaría la libertad y la autonomía del individuo.

En la Red Juvenil las posiciones sobre el Estado son poco fáciles de conciliar y, tal vez por ello, terminan con enunciados de problemática sustentación. Sobre el Estado, uno de los miembros dice: “creo que es uno de los puntos más polémicos de la Red, porque precisamente hay diversas concesiones frente a lo que es el Estado”.³¹⁴ No obstante la diversidad de concepciones, puede establecerse dos puntos comunes, uno expresa un acuerdo y el otro un campo para el debate. Primero, es un punto de encuentro en los jóvenes de la Red la mirada poco favorable sobre el Estado colombiano, pues los jóvenes noviolentos, con distintos argumentos, por lo general, siempre llegan a una conclusión desfavorable sobre la pertinencia del actual Estado en Colombia. Segundo, la negativa al actual Estado colombiano suscita en los jóvenes una controversia de fondo sobre la necesidad o no de la existencia del Estado. Dicho de otra manera, los jóvenes de la Red

³¹⁴ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

discuten si el problema es el Estado colombiano o el Estado, independiente del contexto o tipo de sociedad. En esta discusión, la opción de los jóvenes por el antimilitarismo coadyuva a la toma de posición por una sociedad sin Estado. Una sociedad donde, a lo sumo, tenga presencia una institución reguladora de la satisfacción de las necesidades sociales pero sin requerir para su preservación el componente militar, este aparato institucional propiamente no puede ser llamado Estado, al menos no como es conocido en la modernidad.

Sobre el primer punto, los jóvenes de la Red tienen una visión desfavorable sobre el Estado colombiano debido, en buena medida, al aspecto bifronte de esta institucionalidad estatal. El Estado, por una parte, aparece de manera parcial en la atención de las necesidades básicas de las personas; o ciertos sectores de la población con los que trabaja la Red ni siquiera tienen conocimiento de ese rostro del Estado. La ausencia del Estado en materia de atención social toma rostro en los empobrecidos; para un miembro de la Red, la ausencia estatal se expresa cuando:

[...] por ejemplo, pago tres impuestos por comerme una torta en una tienda, cierto, y no los veo reflejados ni en un sistema de seguridad social, ni en un sistema de educación, pues, no tengo acceso a la universidad actualmente, no tengo cómo se llama eso ¿SISBEN?, pues no lo veo reflejado en mi vida cotidiana; y tampoco lo veo reflejado en dos o tres niños que mueren cada 48 horas en Medellín por desnutrición.³¹⁵

La insatisfacción de necesidades básicas de las personas, la imposibilidad de acceso a bienes y servicios que constituyen la concreción de los derechos sociales hacen parte, entre otros factores, de la realidad que viven y acompañan

³¹⁵ Entrevista personal a *Ámbar*. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

los jóvenes de la Red Juvenil; allí ven la ineficiencia del Estado y, en ocasiones su inexistencia.³¹⁶

Este rostro del Estado social suscita en los jóvenes noviolentos una actitud de apatía e incredulidad respecto a la institución estatal. La desconfianza de los jóvenes de la Red sobre el Estado es reforzada al conocer, por otra parte, el otro rostro del Estado: el militar. La ausencia o precaria presencia social del Estado llega acompañada por las fuerzas públicas del Estado. Sobre este asunto opina una participante de la Red:

[...] ver toda la injusticia alrededor de lo que uno nunca llamaría un Estado, esto teje un resentimiento frente a la estructura como tal, y sobre todo cuando siempre uno tiene la imagen del Estado militar, una sola parte como Estado, la opresión [...] entonces esa distancia de Estado siempre empieza a tejer, digamos, ese cuestionamiento al poder. Bueno, ¿para qué relacionarme con algo que no me beneficia?³¹⁷

El rostro militar del Estado es uno de los más familiares para la población colombiana. En la situación de los jóvenes de la Red Juvenil, ellos proceden de los sectores empobrecidos de la ciudad, allí viven con sus familias y también implementan muchas de sus actividades noviolentas. Es en estos lugares donde ha corrido la historia de las confrontaciones armadas entre los distintos grupos que han intentado mantener control territorial y establecer sus respectivos proyectos político-militares.

Los jóvenes de la Red Juvenil conocen la cara bifronte del Estado, la ausencia social y la presencia militar. El resultado de esa combinación estatal es el cuestionamiento de los jóvenes noviolentos sobre el beneficio que trae para ellos este tipo de Estado, pues en la parte social no obtienen atención y en la parte

³¹⁶ Algunas de las actividades de la Red Juvenil, por ejemplo las peñas culturales en los barrios, son realizadas en sectores de extracción socioeconómica baja, en lugares denominados de alto riesgo geológico y a donde llega buena parte de los desplazados por la guerra.

³¹⁷ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

bélica ponen los muertos, ya que sus lugares de vivienda, y donde desarrollan sus actividades diarias, son los sitios de los operativos militares. Al respecto afirma un miembro de la Red:

Nosotros reconocemos al Estado, lo podemos reconocer como un interlocutor, pero principalmente lo reconocemos como un opresor porque tiene el control de la fuerza pública y oprime, en este caso a una población que es con la que se mueve la Red que es los y las jóvenes; tiene el control del espacio público y lo restringe y lo controla, es el lugar donde se desarrolla, podríamos decir el 60% del activismo de la Red, las calles.³¹⁸

El resultado del bifrontismo estatal es la decisión de los jóvenes noviolentos de tener una relación antagónica con el Estado, pues concluyen que ese Estado no los beneficia.

Los jóvenes de la Red han realizado debates sobre el Estado colombiano, la experiencia de relación con el Estado, el contacto con sus dos rostros, la pregunta sobre para qué ese Estado ha permitido crear espacios colectivos para compartir sus percepciones. Por ejemplo, en una tertulia los jóvenes concluían:

Hay una contraposición que plantea que el Estado somos todos; no obstante para algunos ese Estado no somos todos, ya que no hemos participado de su construcción. Un Estado debería resolver las necesidades inmediatas de los habitantes, o así fue pensado en su creación y ahora es una réplica burguesa, que ha degenerado en un conjunto de formas de regulación, o peor aún, un sistema de organización que no regula sino que controla.³¹⁹

Los jóvenes concluyen que la función de control del Estado, asentada en el uso de la violencia, es lo único que ofrece esta institución, y al sentirse los individuos objeto del control Estatal, y no recibir nada más, sienten que ellos no han

³¹⁸ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³¹⁹ Red Juvenil. *Memorias de la Tertulia sobre el Estado*. Medellín, agosto 2 de 2005.

participado de ese Estado. El Estado obedece, según los jóvenes, a los intereses de un sector de la sociedad en detrimento de otros sectores de la población.

Los jóvenes de la Red Juvenil perciben al Estado como ajeno a sus propios intereses, no encuentran motivos para respaldar la actuación del aparato estatal; por el contrario, por la experiencia de la relación con el rostro coactivo, ellos encuentran motivos para protegerse del accionar estatal y también para limitar el poder de este ente. Dicho de otra manera, los jóvenes no violentos, por una parte, desarrollan actividades para protegerse de la injerencia militar del Estado en la vida de las comunidades, una labor defensiva, y, por la otra parte, emprenden acciones ofensivas en el sentido de buscar por medio de actividades políticas la manera de limitar el actuar estatal. Ambas acciones intentan contener al Estado, ponerle límites a sus acciones. Esta relación de contención adelantada por los jóvenes no violentos obedece a una percepción antagónica con el Estado. La escisión entre la Red y el Estado intenta frenar los posibles excesos del poder al que aspira el Estado colombiano como todo soberano. Los jóvenes no violentos, al resaltar el papel de cada persona como depositaria del poder, sientan las bases para controlar y/o enfrentar los riesgos de la extralimitación del ejercicio del poder estatal, riesgos que en una situación de guerra son eminentes.

La relación antagónica que establece la Red Juvenil con el Estado quiebra con la idea de una unión absoluta entre ciudadano y Estado. La separación entre estos dos actores permite instalar una relación de limitación del poder estatal, y a la vez promover la esfera de lo público bajo el criterio de la preservación e impulso de la pluralidad. Al contener la acción estatal y formular críticas al reducido papel del Estado y al control por vías militares, –objeción extensiva a los demás grupos con aspiraciones soberanas–, los jóvenes de la Red impulsan la contraposición del actuar estatal a la sujeción del poder ciudadano. En términos sencillos, para los jóvenes de la Red el Estado hace lo que la gente permite. Esta relación donde el centro del poder recae en el ciudadano bosqueja como valor primordial de la

acción de las personas la defensa y ampliación del ejercicio de la libertad. La contención defensiva y ofensiva promovida por los jóvenes no violentos contra el poder Estatal y los grupos con aspiraciones soberanas, a través de la aplicación de las técnicas de la no violencia, amplían las posibilidades de decisión y actuación del ciudadano mientras restan, así se espera, las del Estado.

La relación política establecida por la Red Juvenil con el Estado tiene un halo liberal, que está en consonancia, en cierta medida, con el pensamiento de algunos liberales, por ejemplo, John Locke, en especial cuando éste afirma que “el pueblo siempre retiene el supremo poder de disolver o alterar la legislatura, si considera que la actuación de ésta ha sido contraria a la confianza que se depositó en ella”.³²⁰ E incluso este liberal defiende la reducción del Estado, al punto de que para él el Estado sólo tendría que definir las controversias (esto incluye el monopolio de la violencia), con el propósito de preservar la libertad de los ciudadanos. La Red compartiría, en esta tónica, la idea de que los ciudadanos son los *titulares* del poder. En este mismo sentido, la Red –por su opción por la no violencia pragmática y con esta incisión entre ciudadanos y Estado– seguiría tres de los aspectos que indica Gene Sharp sobre la relación no violencia y democracia, conducentes al control político. Estos son: “1) el deseo relativo por parte de la población de imponerle límites al poder del gobierno; 2) la fuerza relativa de las organizaciones e instituciones independientes para quitarle colectivamente los recursos que necesita el poder; y 3) la relativa capacidad por parte de la población de negarle su consentimiento y apoyo”.³²¹ Estos tres factores son identificables en la Red no sólo por su inscripción general en la no violencia pragmática sino también por la serie de acciones y técnicas que realiza.

Sin embargo, la cercanía e influencia de la Red con ideas liberales no es razón suficiente para calificar a esta organización como liberal democrática. Respecto a

³²⁰ John Locke. *Segundo tratado sobre el gobierno civil*. Madrid, Alianza, 2006, p. 154.

³²¹ Gene Sharp. *Op. cit.*, p. 22.

Sharp, el hecho de que la Red siga orientaciones referidas a la democracia procedimental con el propósito de fortalecer y promover el control del poder político no confiere a la colectividad, como ya se dijo atrás, una identidad centrada en un único valor, como sería la democracia. El carácter procedimental de la democracia es uno de los valores, pero no el único ni el determinante, inmiscuidos a la hora de definir cuál es el proyecto de sociedad que un conglomerado social defiende o desea instaurar.³²²

Con respecto a los postulados de Locke, la Red Juvenil, no obstante la cercanía anteriormente indicada, tiene una diferencia sustancial con la concepción liberal del Estado. Para Locke existen dos pactos: asociación y, luego, sujeción. En el primero, los ciudadanos son titulares del poder y en el segundo definen quién es responsable del ejercicio del poder; por esta forma de constitución del Estado la autoridad del soberano, para que sea considerada legítima, requiere ser aceptada por el ciudadano. Para este autor, como para la larga tradición liberal, es una verdad de perogrullo que “el Estado es un mal necesario” y que “el mejor gobierno es el que menos gobierna”.³²³ Los jóvenes de la Red no podrían suscribir estas tesis. Para argumentar las diferencias de la Red sobre este aspecto es conveniente, por un lado, tomar la crítica que los jóvenes hacen a la presencia bifronte del Estado y, por el otro, retomar el segundo asunto que la Red considera importante a la hora de discutir su relación con el Estado: si el problema es el Estado colombiano en particular o es el Estado tal cual, independiente del contexto o tipo de sociedad.

³²² En la cotidianidad de los integrantes de la Red Juvenil, la democracia es un concepto con bastante carga peyorativa, es una palabra vacía porque la asocian con la realidad de pobreza y guerra que viven. E incluso, la categoría “democracias en guerra”, como la utilizada en este estudio, es para ellos todo un contrasentido. De allí su escepticismo y reticencia a la utilización de este concepto.

³²³ Una síntesis sobre los valores del liberalismo puede encontrarse en: Norberto Bobbio. *Liberalismo y democracia. Op. cit.*

La Red Juvenil ha criticado la ausencia del Estado con respecto a la atención social y económica de la población con la que trabaja. Imputar al Estado la responsabilidad por la insatisfacción de las necesidades básicas de las personas es una afirmación distante de la posible defensa de la tesis “el mejor gobierno es el que menos gobierna”, y aunque pueda argüirse que el “espíritu” de tal afirmación es la defensa de la libertad –valor privilegiado por la Red–, también es cierto que la libertad exige condiciones para su potencial realización. El desencanto, inicialmente, de los jóvenes noviolentos con el Estado es por su poca atención de las necesidades de las personas, por su escasa presencia. Pero, de esta reflexión no puede derivarse que la Red Juvenil esté exigiendo lo contrario, es decir propiamente un Estado que podría llamarse Estado social. Justamente, esta posible ambigüedad hace parte de los puntos de debate de la organización juvenil.³²⁴

En la Red Juvenil la percepción desfavorable sobre el Estado colombiano es un punto en común. Sin embargo, no aparece de manera explícita un acuerdo sobre el impulso a otra forma de Estado, esto sólo es asumido como un campo de debate. Así, al tomar la discusión de los jóvenes –si el problema es el Estado colombiano actualmente o es el Estado en abstracto–, una primera respuesta sería aceptar que puede existir otro tipo de Estado que efectivamente colme las expectativas de estos jóvenes, como sería el Estado social, pues uno de sus rasgos es la preponderancia del aspecto social. No obstante, en el eventual caso de que los jóvenes noviolentos apoyen la instauración de una forma de Estado como esa, efectivamente estarían aceptando el segundo pacto al que hace referencia Locke, el pacto de sujeción. Y, es de advertir, que una eventual

³²⁴ Los jóvenes noviolentos quieren satisfacer necesidades vitales y para ello piensan en un ente proveedor de bienes y servicios, pero a la vez tienen dificultad para reconocer en esa figura al Estado. Encuentran una oposición entre bienestar social y un aparato coercitivo que sustente el suministro; asimismo, tienden a sobredimensionar el bifrontismo estatal al punto que dejan de reconocer la presencia estatal en la dotación de bienes y servicios generales, por ejemplo, los parques y vías.

adscripción a una propuesta de Estado no va en detrimento de la opción noviolenta de los jóvenes, aunque sí genera aprietos ante su propuesta antimilitar. Otros miembros de la organización, por su parte, piensan que podría hablarse de un punto intermedio, para llegar a un posible acuerdo sobre el Estado. La situación intermedia modifica la visión bifronte que los jóvenes tienen del Estado actualmente pues, con la promoción del antimilitarismo y la demanda de la vigencia de los derechos sociales y económicos, entre otros, los jóvenes aceptarían la existencia de un Estado social pero sin aparato militar, esto, al menos teóricamente, plantean la pregunta sobre la posibilidad de la existencia de un Estado moderno sin espada; esto, en términos de la tradición de la teoría política, aparece inconcebible.³²⁵

Por último, en la Red aparece una posición que, como tendencia, defiende la idea según la cual el problema no es el Estado colombiano en particular sino el Estado en sí mismo.³²⁶ Esta idea que los jóvenes de la Red presentan como parte de la discusión del actuar de la organización, tiene su mayor fuerza en la práctica de la organización. En palabras de un participante de la Red, “yo creo que la reflexión de la Red ha estado más en, bueno, si no es el Estado entonces qué es, y ahí es donde ha entrado más la reflexión. La respuesta a eso tiene un tinte libertario, o sea ¿es posible construir una sociedad sin pensar un Estado, excluyéndonos de eso o desmontando eso?”.³²⁷ El argumento de fondo para aseverar que la Red Juvenil sigue la idea de una sociedad sin Estado radica en la promoción que, a través de la noviolencia, hacen del antimilitarismo.³²⁸

³²⁵ Los debates en la Red Juvenil sobre el Estado permiten apreciar matices de corte liberal en cuanto, por ejemplo, la invocación de un Estado mínimo, pero, contrario a esta corriente, las funciones estarían centradas en el suministro de bienestar y no en el monopolio de la violencia. Sin embargo, de allí se sigue un serio problema, pues los jóvenes, por una parte, no aceptan llamar Estado al ente que suministra esas funciones y, por otra, quieren un Estado sin aparato coercitivo, factor con el cual el Estado, en términos modernos, no puede cumplir sus funciones soberanas, entre ellas garantizar los derechos ciudadanos.

³²⁶ Esta idea tuvo bastante fuerza en el conversatorio realizado, en el marco de esta investigación, con un grupo de diez integrantes de la Red Juvenil. Medellín, 19 de noviembre de 2006.

³²⁷ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³²⁸ Este aspecto se trabaja con más detalle al final de este capítulo.

La postura de los jóvenes no violentos a favor del antimilitarismo conduce a la negación de toda forma de ejercicio de la violencia por parte del aparato estatal, esta negación de la función de coerción golpea la vértebra del Estado, como es entendido en la modernidad.³²⁹ Desde esta tendencia, los jóvenes no violentos contienen al Estado porque inhibe las posibilidades de expansión del ejercicio de la libertad. Según *Ámbar*, integrante de la Red, “no necesitamos un tercero que esté regulando nuestras relaciones, no necesitamos un policía encima todo el tiempo”.³³⁰ La posibilidad real de confrontar el poder del Estado pasa por la acción conjunta que los jóvenes logren concitar; la acción colectiva desarrollada por los jóvenes no violentos parte de reconocer en cada uno de ellos la capacidad para actuar y en la coordinación con otros el potencial para modificar las relaciones de fuerza al punto de lograr la extinción del Estado.³³¹

En esta óptica, la propuesta de la Red Juvenil comparte con Locke la idea según la cual los ciudadanos son los titulares del poder, son ellos quienes deciden sobre sus vidas, acuerdo tácito en el pacto horizontal; sin embargo, los jóvenes están distantes de seguir a Locke en cuanto hacer el pacto de sujeción y afirmar, asimismo, como hace la tradición liberal, que el “Estado es un mal necesario”. Al respecto, plantea Martín Rodríguez, “no creemos que debiese existir un Estado, nosotros creemos que las poblaciones deben construirse sus propias formas acordes a lo que sé, a sus identidades, a sus prácticas, a sus ideales que son diversos, deben construirse sus propias formas de autorregulación y de relacionamiento con otros”.³³² Al desaparecer el Estado, de acuerdo con esta

³²⁹ Sobre el Estado como institución moderna, véase: Max Weber. *Op. cit.*

³³⁰ Entrevista personal a *Ámbar*. Medellín, 20 de agosto 2004.

³³¹ Es bastante generosa, para ser citada en esta investigación, la bibliografía sobre el componente militar en la conformación del Estado. De otra parte, la idea de una sociedad sin Estado tiene referentes en el pensamiento anarquista.

³³² Entrevista personal a Martín Rodríguez. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

versión, afloran formas autónomas de organización de la gente; sin necesidad de contar con la presencia de un tercero la libertad es vivida a plenitud.³³³

La posición de los jóvenes noviolentos ante el Estado, si bien tiene cercanía con principios liberales, está adscrita más al pensamiento anarquista. En esta tendencia, la idea de libertad y la negación del Estado tienen una importancia preponderante.³³⁴ Estos jóvenes pueden catalogarse como anarquistas noviolentos. Su inclinación hacia el anarquismo rompe con la idea de la noviolencia relacionada con proyectos que exaltan como valor principal la democracia y sociedades de tradición liberal; y muestra, asimismo, que no toda relación con el Estado, en términos de oposición, pretende sostener una relación conducente a la transformación de esta institución, sino, que, allende la transformación, está el interés por instaurar otro tipo de sociedad donde el Estado, sin desmedro de la calidad de vida de las personas, sea declarado insubsistente.

También, en términos de la posición política de los jóvenes ante el Estado, su acogida al pensamiento anarquista, sin entrar en la discusión sobre las limitaciones de esta corriente de pensamiento, indicaría un factor propio de la dinámica juvenil, como es la oposición o la resistencia a la institucionalización.³³⁵

³³³ Los jóvenes noviolentos tienen claridad sobre las cosas que no aceptan en las actuales circunstancias sociales y políticas, pero tienen dificultad para pensar con precisión los contenidos y problemas que afrontarían en otro tipo de sociedad, por ejemplo, una sin Estado y con alto desarrollo tecnológico. Es decir, no tienen claro cómo organizarse en la era de la globalización ni la conformación de megacentros urbanos sin requerir de un tercero que medie en los conflictos.

³³⁴ Sobre el marco categorial del pensamiento anarquista y sus limitaciones, véase: Franz Hinkelammert. *Crítica a la razón utópica*. 3ª edición, San José, Departamento Ecuménico de Investigaciones, 2000.

³³⁵ Esta afirmación no supedita el valor del pensamiento anarquista a un grupo de población –para este caso los jóvenes–; quiere mostrarse, más bien, que un grupo de población logra encontrar, en una determinada forma de pensamiento, más referentes para su actuación política en la sociedad.

4.4 El ciudadano virtuoso: el noviolento

La relación que propone la Red Juvenil con el Estado ofrece preponderancia al rol del ciudadano. El poder reside en el compromiso del ciudadano de ser custodio de su libertad, de poner límite a los poderes que intenten coartarla. Para los jóvenes noviolentos el protagonista de la acción pública es la gente que asume como responsabilidad actuar públicamente para incidir en el destino del conjunto social. La versión de la política promovida por los noviolentos sobrepone los intereses ciudadanos al Estado y demás poderes con intención soberana.

La importancia que dan los jóvenes de la Red a la vida *activa* del ciudadano en la definición de los asuntos públicos de la ciudad y también del país, obedece a la experiencia de vivir en un contexto donde la guerra aparece como panorama desalentador para la realización de los estilos de vida de las personas. La apatía del común de la gente ante los desplazados, los asesinatos por móviles políticos, entre otros hechos de la guerra, y el aislamiento de los individuos en la lógica de “sálvese quien pueda”, dibujan un escenario de ausencia de confianza y de pesimismo sobre el futuro. Esta situación también abarca la “decepción” de los jóvenes por las prácticas políticas tradicionales, en las cuales observan una prolongación del actual estado de cosas. Los jóvenes noviolentos incluso deniegan de las experiencias políticas de representación vividas por ellos. Afirma *Ámbar* sobre los CMJ (Consejos Municipales de Juventud)³³⁶: “[...] estoy hablando de la función de la contención ciudadana y eso suscitó un cansancio, viendo el ejercicio y el resultado de los CMJ, las propuestas que nosotros hacíamos iban cobijadas pues, como por los mismos politiqueros de la ciudad y del país”.³³⁷ El carácter de contención ciudadana significa la poca incidencia, a juicio del entrevistado, que esta instancia ha tenido en la formulación de políticas de

³³⁶ Esta es una instancia formal de representación de los jóvenes ante las administraciones municipales. Su alcance es consultivo para las políticas que la administración municipal (alcalde y concejo) decida tomar sobre asuntos concernientes con los jóvenes.

³³⁷ Entrevista personal a *Ámbar*. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

atención a los jóvenes, además allí tuvieron lugar prácticas de la usanza de la vida política de la ciudad.

Los jóvenes de la Red Juvenil observan que este panorama desalentador puede cambiarse únicamente si aceptan el reto de inmiscuirse de manera activa en la dinámica política de la ciudad. La conformación de la Red Juvenil en el contexto de violencia de la década del noventa y su trayectoria de 15 años realizando distintas actividades en la ciudad denotan un compromiso activo en la búsqueda de transformaciones políticas que permitan superar los problemas diagnosticados por ellos mismos. Asumir la política como un compromiso activo con el mantenimiento y ampliación de la esfera pública hace, inicialmente, a los jóvenes de la Red tomar actitudes proclives al virtuosismo del ciudadano republicano. A pesar de esa relación cercana con factores del republicanismo, los jóvenes noviolentos marcan distancia con este tipo de ciudadanía en cuanto a la relación con el Estado y el uso de la violencia para erigir una comunidad política.

Respecto a las cercanías con el ciudadano virtuoso, los jóvenes de la Red comparten, primero, la idea de que la libertad es un valor que sólo puede alcanzarse a través de la acción conjunta. Los individuos aislados están bastante indefensos ante los poderes que, en la situación de guerra, disputan la condición de soberanía. Para la Red, la posibilidad de ampliar los márgenes de la libertad pasa por establecer acuerdos con otras expresiones sociales y políticas. La articulación con otras expresiones minoritarias de la sociedad incluye acoger en el seno de la propia organización a los diversos, a las personas que han experimentado distintas maneras de exclusión y que desean emprender acciones para cambiar la situación de marginalidad. De esta forma, según Adriana Castaño, a la Red “llega gente que ya tiene una práctica de cierto cuestionamiento de lo que vive a su alrededor. En los últimos tiempos, han llegado sobre todo las mujeres

lesbianas y gays, y han tenido eco también los anarquistas”.³³⁸ En la Red, el distintivo de ser una persona crítica aparece como uno de los indicativos de estar dispuesto al compromiso para actuar en lo público y en pro de generar cambios en el sentido de la apuesta noviolenta de la organización.

La Red Juvenil, en términos de la dimensión del actuar conjuntamente con otras organizaciones para lograr cambios políticos, ha realizado alianzas con organizaciones y expresiones sociales de la ciudad y el país con las cuales comparte una serie de propósitos políticos conducentes, por ejemplo, a la solución negociada de la guerra. Patricia Llano dice, sobre los propósitos de la participación de la Red en estas coordinaciones y/o alianzas, que “sería un movimiento, un movimiento social que también está aportando en casos muy puntuales, por ejemplo los servicios públicos domiciliarios [...], entonces desde ahí estamos tratando de generar opinión, decirle a la gente que salga a la calle, que se movilice, que otra forma de construcción de sociedad también es posible”.³³⁹ La propuesta de la Red pasa por compartir con otros, bien sean individuos u organizaciones, para establecer acuerdos que posibiliten a un colectivo político tener resonancia en el ámbito público de la ciudad.

La segunda característica de esa cercanía de los jóvenes de la Red con la idea del ciudadano virtuoso es que ellos también asumen la responsabilidad de vivir la vida que juzgan valiosa. Los jóvenes noviolentos toman en las propias manos las riendas de las decisiones para concretar una manera particular de existencia. Decidir llevar una manera de estilo de vida implica enfrentar todas las situaciones que, a lo largo de la existencia, aparecen como obstáculos para la realización personal. Asumir la responsabilidad por la propia vida es pretender niveles crecientes de autonomía. Expresa Leonardo Jiménez que otra característica de los jóvenes de la Red “es que normalmente, en los últimos años, se ha fortalecido

³³⁸ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³³⁹ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

mucho este asunto de la autonomía, de la no dependencia, si en algo se caracteriza [alguien que hace parte de la Red es en que] está buscando formas de autosostenerse, o sea crear sus propias iniciativas”.³⁴⁰

La crítica que ellos hacen, por ejemplo, a la dependencia que crean las estructuras de poder vertical, a la lógica del consumismo y, en general, a hacer parte del sistema mercadocéntrico arroja, como una de las estrategias de confrontación, la puesta en práctica de la no cooperación con estos tipos de estructuras. El intentar ponerse “fuera” trae necesariamente la preocupación, por ejemplo, por crear formas alternativas de economía en las cuales las personas puedan, al satisfacer sus necesidades, autorrealizarse. Los jóvenes noviolentos, al reivindicar la libertad como parte de su estilo de vida, toman a la vez la decisión de enfrentar todos los obstáculos que intentan limitarla.³⁴¹

Un tercer aspecto de esa cercanía al ciudadano virtuoso es que los integrantes de la Red Juvenil piensan que los ideales que conforman su propuesta política son los más convenientes para que las otras personas también vivan bien. Como todo ideario, tienen una calificación positiva de los valores que promueven (de ahí que los consideren justamente valores); no obstante esta apreciación, los jóvenes de la Red piensan que cada persona debe decidir por cuenta propia si desea vivir acorde con el ideario de vida que los jóvenes noviolentos proponen, es decir, la adscripción al antimilitarismo ha de partir del convencimiento. Con otras palabras, una persona que quiera comprometerse con la propuesta de la Red es alguien que “no obedece porque sí, de hecho no obedece, pide que se le argumente por qué tiene que hacer algo que considera que no es lo más adecuado”.³⁴² Cuando las personas acatan un determinado dictamen, lo hacen porque están convencidas del valor del contenido del mandato, no actúan por miedo a una represalia sino

³⁴⁰ Entrevista personal a Martín Rodríguez. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

³⁴¹ En clave republicana, la autonomía del individuo está relacionada con las posibilidades crecientes de la autonomía pública.

³⁴² Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

porque después de escuchar y debatir argumentos quedan sin elementos para objetar la fuerza argumentativa del interlocutor.

Para los jóvenes de la Red, la modificación en el estilo de vida que cada quien ha decidido llevar, no puede ser el resultado de una obligación impuesta por la fuerza. En el plano de la relación con el Estado, por ejemplo, una participante de la Red afirma “nosotros al Estado no vamos a permitirle que a través de la fuerza pública nos obligue a hacer cosas con las que no estemos de acuerdo”.³⁴³ La vida de cada persona es una sola, única e irrepetible, aceptar modificaciones sobre la manera de vivirla tiene que incluir la aceptación de quien, en distinto grado, cambia unos modos de ser y estar en el mundo por otros. El convencimiento es la forma de lograr la realización de un estilo de vida en cuanto parte de reconocer la autonomía de la persona, su capacidad de autogobernarse para decidir cómo quiere vivir.

Y, por último, para los jóvenes no violentos la vida activa en la esfera pública hace parte de su autorrealización. Las posibilidades de satisfacción personal, de realizar las decisiones competentes a su plano íntimo, incluyen una constante participación en la dinámica de la sociedad. Para los jóvenes no violentos, la protección de la vida íntima depende de la actividad en la esfera pública. La realización personal está sujeta al tipo de ámbito público que exista o pueda ser instaurado por los ciudadanos. Según lo plantea la Red, se trata de “ser actores de la vida social y política de la ciudad y el país, desde los espacios cotidianos como la familia, el barrio, el colegio, hasta escenarios más amplios como los juzgados y la administración pública”.³⁴⁴ En la perspectiva política, el ciudadano virtuoso establece una demandante relación de coherencia entre el discurso, la acción pública y la actitud de vida personal.

³⁴³ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

³⁴⁴ Red Juvenil. “Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006”. *Op. cit.*, pp. 10, 12.

Estos cuatro rasgos de la ciudadanía promovida por los jóvenes noviolentos, tienen el denominador común del protagonismo ciudadano. La Red Juvenil promueve, entonces, un ciudadano *activo*. No obstante los rasgos de carácter republicano, los jóvenes noviolentos tienen una concepción particular sobre la relación con el Estado y la utilización de la violencia para constituir la comunidad política y erigir la república que los distancia de este tipo de ciudadanía. La ciudadanía republicana, por un lado, acepta la realización del pacto de asociación y del pacto de sujeción; el segundo pacto tiene como resultado la formación del Estado, así los titulares del poder designan un alguien que ejerza el poder. Por otro lado, la ciudadanía republicana incluye como parte de las virtudes del ciudadano activo el deber de tomar las armas para defender o fundar la patria.

Sobre estos aspectos, los jóvenes noviolentos de la Red toman una posición distinta del ciudadano republicano. De una parte, los jóvenes noviolentos están convencidos de que la titularidad del poder reside en los ciudadanos, son estos quienes deben decidir siempre cómo han de vivir sin necesidad de estar recurriendo a un tercero, en esa medida no comparten el pacto de sujeción, la fundación de un Estado. Para estos jóvenes, al parecer, todo tipo de delegación del poder termina por enajenar al titular del poder, al ciudadano.

De otra parte, los jóvenes noviolentos, como bien señala el adjetivo, tienen una posición desfavorable por el uso de la violencia, así esta violencia tenga como justificación la creación o defensa de una comunidad política; argumentación que, para el caso colombiano, es suscrita por los grupos político-militares en contienda. En esa dimensión, los jóvenes de la Red toman distancia del virtuoso ciudadano republicano porque éste, en una situación de guerra representa, especialmente, al ciudadano patriota, al que toma las armas y ejerce violencia en pro de la conservación o instauración de una comunidad política. La Red, ante este ciudadano, asevera:

Si bajo estos criterios histórico-guerreristas de auto-afirmación bélica de las naciones se deriva nuestro derecho a la patria: los jóvenes nos declaramos apátridas. Los jóvenes en este momento nos sentimos extranjeros, pues no nos sentimos parte de una nación sino de un ejército, que nada nos ofrece y sí nos impone deberes, guerras y enemigos, bajo el pretexto del patriotismo bélico.³⁴⁵

El ciudadano patriota tiene en común con los ciudadanos partícipes del conflicto armado que, en una situación límite como es la guerra, opta por hacerse parte activa de ella al adherir a la condición de guerrero. Y ante los guerreros, la Red dice que “los que no le crean a esa forma, entonces hay otra alternativa que es recrear los métodos de lucha, ya no es coger un fusil sino hacer acciones públicas, poder formar, digamos, a las personas en que la vía armada y la vía de los ejércitos no es la forma idónea ni la más adecuada”.³⁴⁶

Los jóvenes no violentos ante las vías armadas, ante la situación de guerra que vive el país, proponen la salida que niega el hecho de sumar más guerreros al conflicto armado y, por este camino, otorgar preponderancia a los grupos político-militares. Para estos jóvenes el ciudadano ha de ser un ciudadano no violento, que está antes y no después de la guerra, porque todos los ciudadanos son “sujetos de sí mismos y dueños de su propio poder para salir a la calle, manifestarse y decirle a los grupos armados que no tienen el poder en su barrio, que el poder es de la gente”.³⁴⁷ En la tradición política parece ineludible la díada ciudadanía y Estado, pero en el caso de la ciudadanía no violenta, la díada tiene una relación de negación. Los ciudadanos establecen relación con el Estado para lograr su extinción.

³⁴⁵ Red Juvenil. “Protagonismo e irrupción. Somos Red Juvenil”. *Op. cit.*, pp. 67, 68.

³⁴⁶ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

³⁴⁷ Entrevista personal Martín Rodríguez. Medellín, 8 de noviembre de 2006.

4.5 Hacia una sociedad antimilitar

El modelo de actuación política de los jóvenes de la Red requiere, para ser entendido en su generalidad, el esbozo del tipo de sociedad que resulta al contar con un ciudadano activo en la vida pública, que establece, inicialmente, relación con el Estado para contenerlo pero, a la larga, tiene el propósito de extinguirlo en la medida que, por la convicción en la noviolencia, rechaza un elemento fundamental del Estado moderno como es la burocracia armada. Y esta posición, a la vez, conduce a los jóvenes noviolentos a confrontar, en el contexto de guerra irregular, a todos los grupos con pretensiones soberanas que, con la respectiva especificidad de sus programas políticos, acuden al ejercicio de la violencia para fundar una comunidad política. Estos elementos pueden tomarse de manera global, bajo la óptica de una sociedad antimilitar, cuyo referente teórico tiene asiento, por un lado, en el discurso de la noviolencia y, por el otro, en el anarquismo.

La Red Juvenil posiciona en el ámbito público la idea de una objeción integral al servicio militar, es decir, niega la participación de las personas, en especial de los jóvenes, en la militancia de los grupos político-militares partícipes directos de la guerra irregular del país. Para lograr el avance de esta idea parten del principio de convencer a los jóvenes de porqué no hacer parte de uno de estos grupos, por eso afirma Patricia Llano que la Red pretende que “los *pe/ao*s aprendan o por lo menos tengan elementos para ser críticos, por qué decir no a ningún ejército, cierto, no solamente en el campo de la obligatoriedad del ejército colombiano sino también con actores como el ELN, las FARC y los paramilitares”.³⁴⁸ La objeción de conciencia integral o radical de la Red hacia los grupos con aspiraciones soberanas, en especial, por los métodos utilizados para establecer una comunidad política, presenta de entrada la negación del aparato militar en la conformación del

³⁴⁸ Entrevista personal a Patricia Llano Obando. Medellín, 8 de noviembre de 2006. Las FARC (Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia) y el ELN (Ejército de Liberación Nacional) son las dos guerrillas más fuertes del país.

Estado, e independiente de la tipología de Estado,³⁴⁹ la posición de la Red es la negación de existencia del ente estatal como tal.

Esta corriente la resume un participante de la Red en las siguientes palabras: “la tendencia que se ha sumado a la Red dice a los ejércitos *suerte*, o sea pensemos una sociedad sin ejércitos y pensar una sociedad sin ejércitos, yo he entendido, no es otra cosa que pensar una sin Estado, porque en últimas en la configuración del Estado, el papel de los ejércitos es fundamental”.³⁵⁰ La objeción integral a los ejércitos, basada en el convencimiento prodigado por la noviolencia, conduce a la negación de la existencia del Estado. Por esta vía, puede entenderse porqué los jóvenes de la Red prestan poca importancia al reconocimiento jurídico de la objeción de conciencia, pues el reconocimiento legal, por un lado, no asegura la desaparición de los ejércitos y, por el otro, contribuye a la vez al mantenimiento del Estado; por eso dice Leonardo Jiménez: “si hubiera una ley que dijera ‘le damos el derecho al que le de la gana de ser objetor de conciencia’, aun con eso creo que la situación de lo que es hoy la dinámica con los ejércitos no se transformaría”.³⁵¹ En estas condiciones, la Red Juvenil defiende la objeción de conciencia en términos de insumisión.³⁵² Esta tendencia de los objetores de conciencia entiende el problema de los ejércitos en el marco de la estructura militar de la sociedad; de ahí que ubiquen el problema en la esfera colectiva, en la organización de la sociedad.

³⁴⁹ Quiere resaltarse que si bien la Red Juvenil tiene presente las diferencias entre las propuestas políticas de cada uno de los actores armados con pretensiones soberanas, la negación del aparato militar en la conformación del Estado, a lo cual aspiran los contrincantes políticos, se convierte en el acto en la negación del Estado en general.

³⁵⁰ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³⁵¹ Entrevista personal a Leonardo Jiménez. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³⁵² Conformarse con la existencia de la legalidad de la objeción puede ser entendido como que el problema radica no en el reclutamiento sino en que las personas no tienen la opción de abstenerse de prestar el servicio militar o de contar con un servicio alternativo. El reconocimiento legal de la objeción de conciencia, según argumentan los insumisos, no asegura la desaparición del ejército, aunque sí el carácter obligatorio, porque el Estado puede establecer, como de hecho pasa, un ejército profesional.

Los jóvenes noviolentos buscan establecer una sociedad antimilitar, aquella donde, según una participante de la Red, no sólo “me niego a participar de un ejército sino que [dice ella] cuestiono todo lo que implica los fundamentos y principios del militarismo, como es la obediencia en contraposición a la autodeterminación que produce la sumisión”.³⁵³ En esta sociedad serían insubsistentes tanto las agrupaciones militares que representan de forma concreta el ejercicio de la violencia institucional, que ampara la existencia del Estado, como las formas de relación derivadas de la formación de la estructura burocrática (verticalidad, obediencia, ley, entre otras) y que son validadas por la población no sólo porque las piensen legítimas para el accionar del Estado, sino porque también las incorporan en su cotidianidad.

El propósito de los jóvenes noviolentos de una sociedad antimilitar, con sus características, implica diferencias también con las organizaciones y movimientos con quienes tienen alianzas o programan actividades conjuntas, pues, plantea la Red, “podemos establecer y estrechar relaciones y trabajar conjuntamente con las personas que buscan y promueven la paz, el fin de la guerra, pero queremos ir más allá, queremos el fin de los ejércitos, el fin de las armas, el fin del militarismo de la sociedad y de la cultura”.³⁵⁴ La posición antimilitar, entonces, diferencia a los jóvenes noviolentos tanto de las apuestas armadas como de las agrupaciones sociales y políticas con las cuales establecen vínculos de carácter estratégico para alcanzar determinados objetivos políticos.

Llamar a un proyecto de sociedad *antimilitar* permite, inicialmente, indicar aquello que no se comparte, pero deja bastantes implícitos sobre cuáles son los componentes centrales de la propuesta de sociedad. Para comprender de manera general el modelo de actuación política de la Red, de forma que tomen lugar la idea de ciudadano, la relación con el Estado y la negación del componente militar

³⁵³ Entrevista personal a Adriana Castaño Román. Medellín, 9 de noviembre de 2006.

³⁵⁴ Red Juvenil. “Protagonismo e irrupción. Somos Red Juvenil”. *Op. cit.*, p. 62.

promovidos por esta organización, ha de entenderse la sociedad antimilitar como la conjugación de los referentes de la no violencia y el anarquismo.

Al hablar de antimilitarismo, la Red Juvenil da prioridad a la no violencia, con la difusión de la objeción de conciencia radical niega cualquier práctica militar y, por esta vía, propone a la no violencia, en especial la pragmática, como el método para resolver los conflictos. La no violencia implica la participación activa de los ciudadanos en el ámbito público, respetando la vida de los opositores pretende lograr situaciones donde la pluralidad subsista, pues concibe la esfera pública como el campo de actuación colectiva de los diversos. La existencia de la pluralidad manifiesta la reivindicación del valor de la libertad por parte de los ciudadanos.

La Red Juvenil acepta una idea de no violencia que contiene un fuerte componente antimilitar, esto la conduce no sólo a la negación de las prácticas militares de los actores armados del actual conflicto colombiano, sino también a negar la aspiración de estos grupos de llegar a ser el soberano. El antimilitarismo despoja al Estado moderno de la espada, aspecto sin el cual éste pierde tal calidad. Resulta, de esta manera, una sociedad donde los conflictos se tratan de manera no violenta y sin recurrir al Estado. El ciudadano autogobierna su vida en cuanto él mismo custodia la libertad.

Los jóvenes de la Red, al apoyar la extinción del Estado porque independiente de su tipología, es visto contrario al autogobierno del individuo y, por tanto, coarta la libertad, abanderan rasgos centrales del pensamiento anarquista. Para la tradición anarquista el Estado no sólo es “un mal necesario”, al decir de los liberales, sino un mal que hay que erradicar. En palabras de un célebre anarquista, “los estamentos se convencieron de ello hace mucho y acuñaron un proverbio según el cual ‘el gobierno es un mal necesario’; necesario, por supuesto, para ellos, pero de ningún modo para el pueblo, para quien el Estado, y el gobierno requerido por

éste, no es un mal necesario, sino fatal”.³⁵⁵ La fatalidad del Estado radica en que en él está consignada la estructura de dominación de un ser humano sobre otro. Esta relación de dominación deriva en la confrontación. Unos quieren ejercer la dominación sobre otros para asegurar determinados intereses, en esa pugna la gran perdedora es la libertad, alguien termina dominado.

Para el ácrata, el cambio de las estructuras del Estado como institución, no asegura la libertad porque “esta libertad no descansa en instituciones libres sino en la liberación de las instituciones. La institución de por sí –sea propiedad privada, sea el mercado, sea el Estado– es testigo de una limitación de la libertad”.³⁵⁶ La libertad consiste en estar libre de las instituciones, una de ellas, bastante importante, es el Estado. Para los anarquistas el Estado es por antonomasia la institución que representa la disminución y pérdida de la libertad.³⁵⁷ La vida libre no está regulada por instituciones, la libertad proviene del acuerdo entre las personas, de los titulares del poder, sobre cómo han de vivir sin dominar y explotar al congénere.³⁵⁸

El acto de liberación de las instituciones que esclavizan a las personas no puede proceder de otra parte que de los mismos dominados, cada uno ha de responder activamente por su liberación. En la tradición anarquista el acto de liberación consiste en una acción directa y espontánea que rompa con las instituciones que, como tabique, contienen el impulso existente en todo ser humano hacia la libertad, de manera que “desencadenadas las personas, ellas se levantarán y desarrollarán la espontaneidad que las hará encontrar, por relaciones directas entre ellas, un

³⁵⁵ Mijail Bakunin. “Los fundamentos económicos y sociales del anarquismo”. En: Irving Louis Horowitz. *Los anarquistas*. 3ª edición, Madrid, Alianza, 1982, p. 151.

³⁵⁶ Franz Hinkelammert. *Op. cit.*, p. 99.

³⁵⁷ Sobre la concepción anarquista del Estado, véase: Maurice Moissonnier. “Anarquismo y socialismo”. En: *Anarquista de ayer y hoy*. México, Roca, 1973.

³⁵⁸ La idea de libertad anarquista concibe una “regeneración” de los seres humanos, políticamente virtuosos al punto de preocuparse constantemente por la vida pública.

orden para sus espontaneidades”.³⁵⁹ Para un sector anarquista la acción directa, en procura de la liberación de las instituciones, ha consistido en la destrucción. Sobre el acto de liberación, la revolución social, dice Kropotkin, “esta conquista no es posible por los medios pacíficos, porque la burguesía no cederá sin lucha; porque la burguesía resistirá hasta el último momento”.³⁶⁰ Para algunos anarquistas la pasión por la destrucción es una pasión creadora; ante la idea de que la sociedad existente es una sociedad depravada, los anarquistas ven en el futuro la libertad, un proyecto libertario tiene que hacerse a costa de la destrucción del viejo mundo.

El anarquismo ofrece un marco para la interpretación de la propuesta de la Red Juvenil, sin embargo es menester hacer dos precisiones. Primera, la acción directa entendida como destrucción no constituye un consenso en el anarquismo. En la historia del anarquismo aparecen tendencias pacifistas representadas, por ejemplo, por William Godwin y Henry Thoreau.³⁶¹ Y, para Latinoamérica, no todos los seguidores del anarquismo han acudido al uso de la violencia, allí pueden rastrearse experiencias pacifistas.³⁶²

Lo anterior ubica a la Red Juvenil en el anarquismo noviolento, pero –segunda precisión– la opción de la Red Juvenil por la noviolencia pragmática supone intencionar los cambios de la sociedad, formar libertarios y articular fuerzas con otras expresiones de la sociedad que, de alguna forma, convergen en intereses políticos similares. En esta medida, ante la espontaneidad del cambio, la Red propone la intencionalidad de la acción en procura de la transformación; además, la apuesta antimilitarista no tiene como único objetivo acabar con los ejércitos sino también la transformación cultural y, en este sentido, mientras los anarquistas

³⁵⁹ Franz Hinkelammert. *Op. cit.*, p. 108.

³⁶⁰ Piotr Kropotkin. “La ciencia moderna y el anarquismo”. En: Irving Louis Horowitz. *Op. cit.*, p. 197.

³⁶¹ Al respecto véase: Irving Louis Horowitz. *Op. cit.*

³⁶² Al respecto véase: Carlos M. Rama y Ángel J. Cappelletti. *El anarquismo en América Latina*. Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.

piensan que con la insubsistencia del Estado aflora la libertad, la Red piensa que eso no es suficiente, que para declarar insubsistente al Estado también es necesario modificar las condiciones que permiten su existencia. En el marco del anarquismo pacifista y de la opción por la noviolencia pragmática puede entenderse a los jóvenes de la Red Juvenil como los ciudadanos artífices de la sociedad antimilitar.

A manera de epílogo

La noviolencia en la historia aparece como una corriente política surgida en el fragor de los conflictos políticos. Para establecer una comunidad política, la noviolencia privilegia las acciones ciudadanas que, respetando la vida de los opositores, despliegan un repertorio de actividades para incidir en la esfera pública. Allí, los ciudadanos reclaman un lugar como actores con autonomía para incidir en las decisiones que afectan a la colectividad. En la historia de la noviolencia, la acción noviolenta ha sido referida a la solución de déficit democráticos y a la transformación del Estado.

Los precursores de la noviolencia parecen atar el destino de esta corriente con el Estado a través de la acción del ciudadano, eje central de las acciones noviolentas. Este último actúa por la ampliación de la esfera pública de forma que aflore el pluralismo, y a la espera de un Estado que asegure, acorde con la delegación del poder, la conservación de los derechos adquiridos por los ciudadanos gracias a su protagonismo.

Estado y ciudadanía, entonces, no sólo parecen ser los referentes sin los cuales no puede explicarse el sentido del surgimiento de la noviolencia, sino que también parecen condensar los idearios de sociedad de la noviolencia. En otras palabras, los proyectos de sociedad de la noviolencia serían aquellos donde, al decir de Gene Sharp, se profundiza la democracia, u otros escenarios donde

ineludiblemente el Estado –independiente de tipologías– tiene que existir para asegurar también a las personas la calidad de ciudadanos.

La experiencia de la Red Juvenil, sin entrar en valoraciones sobre la *factibilidad empírica* de su propuesta anarquista y noviolenta, propone una sociedad sin Estado y donde, a lo sumo, la democracia únicamente aparecería en términos de procedimiento, pero sin reducir, por ello, su ideal de una sociedad para vivir la libertad plenamente. Para los jóvenes noviolentos de la Red, la democracia no es sinónimo de libertad, aunque sea un medio para ampliarla.

El modelo de actuación política de la Red va más allá del punto donde suele llegar la noviolencia. Mientras la tendencia en la noviolencia establece su ideal de sociedad en el marco del Estado democrático y, posiblemente, con la formación de una ciudadanía republicana, el anarquismo noviolento, por su parte, tal y como es entendido por los jóvenes en este estudio, piensa en otro tipo de sociedad, una donde el principio y el fin del ordenamiento político esté referido al autogobierno del individuo, a la expansión de la libertad. Con este fin los jóvenes desarrollan toda una gama de acciones en el marco del antimilitarismo, y esas incursiones en los distintos espacios de debate contribuyen a ampliar la esfera pública, su presencia permite pensar que el Estado no es el único encargado de tomar las decisiones y, por esta vía, expresar las posiciones de los plurales que habitan la ciudad y el país.

Respecto al avance hacia este tipo de sociedad, la promoción de la objeción de conciencia realizada por los jóvenes de la Red, basada en la noviolencia y entendida como antimilitarismo, rechaza la conformación de los ejércitos y, en esa medida, la existencia del Estado moderno. En el contexto de guerra colombiano, este rechazo significa negar las pretensiones de soberanía que cada uno de los actores armados reclama para sí. Esta objeción a las pretensiones soberanas realza la figura del ciudadano, quiere mostrarlo como titular del poder y con la capacidad de decidir, junto a otros, sobre su propia vida. Por supuesto, el reclamo

de autonomía en medio de la guerra expone al ciudadano no violento a la reacción de los guerreros; es ante ellos, después de todo, que podrá saberse cuán autónomo es este ciudadano.

El ciudadano no violento resulta de asumir la responsabilidad de llevar a la práctica la objeción de conciencia con su contenido antimilitar. Este ciudadano surge en contención del Estado, pero no sólo con el propósito de modificar la actuación del aparato institucional, sino, y ante todo, para hacer que deje de existir. Si bien es cierto que esta tendencia de extinción del Estado tiene asiento en el pensamiento anarquista, es conveniente destacar que, para el caso colombiano, el bifrontismo del Estado, donde la guerra agudiza el rostro militar, termina por ser un factor adicional para que los jóvenes encuentren “malévolo” tanto la existencia de ese Estado en particular como el Estado en general.

Este estudio sobre los jóvenes no violentos muestra que la relación *ciudadano y Estado* no supone, necesariamente, la definición de un tipo de sociedad donde ambos, con las transformaciones ocurridas en su densa y tensa relación, continúen existiendo. Los jóvenes no violentos privilegian la figura del ciudadano activo al grado de suponer que toda delegación de poder termina por crear un “órgano” externo a la comunidad política que hace el ejercicio delegatario. El Estado sería esa figura exógena contradictora de las aspiraciones de vida del ciudadano. Los jóvenes no violentos, ante esta situación de “perversión” de la naturaleza estatal, optan por un pacto de asociación donde la comunidad política, así fundada, toma para sí misma, sin mediaciones burocráticas, tanto la titularidad del poder político como su ejercicio.

La negación del Estado y los demás rasgos que permiten nombrar a la propuesta de los jóvenes como anarquismo no violento, son el resultado de la historia de quince años de la Red Juvenil. En este lapso de tiempo, las distintas coyunturas políticas, el flujo de participantes que hacen que la Red siga siendo joven y los

acuerdos básicos logrados con la condición del respeto de la pluralidad se han imbricado mutuamente, generando un proceso político interesante para la escena pública de la ciudad, aunque no por ello exento de contradicciones en la elaboración de sus postulados fundamentales.

En este sentido, podrían mencionarse, por ejemplo, las dudas que deja la idea de libertad de procedencia teórica liberal y una propuesta de organización social referida a comunidades donde priman las identidades. Dicho en otras palabras, se trata de una suerte de “mezcolanza” entre libertad del individuo de corte liberal con una organización social comunitarista y, a la vez, la preocupación por la preservación de la vida íntima. Asimismo, es dudosa la afirmación de estar en contra de todo Estado y a la vez añorar una función de bienestar social suministrada por un ente que por sus características no puede ser otro diferente a la institución estatal; o disfrutar de beneficios de indudable suministro estatal (por ejemplo, dotación de bienes públicos) y únicamente reconocer como presencia del Estado el aparato coercitivo, es decir, sobredimensionar el bifrontismo estatal.

De igual modo, la negación del Estado, resultado de la ciudadanía noviolenta, deja, entre otras inquietudes,³⁶³ la pregunta por la manera de organización de la sociedad en la modernidad, pues el grado de complejidad alcanzado por la globalización y la conformación de grandes conglomerados humanos parecen plantear la necesidad de una institución especializada en la administración de los recursos de la sociedad y de los conflictos. Estas condiciones objetivas, producidas, entre otros aspectos, por el alto desarrollo tecnológico capitalista van en contrapelo de una sociedad de pequeñas comunidades, como piensan los anarquistas noviolentos.

³⁶³ Para una discusión clásica sobre las posibilidades teóricas e históricas del anarquismo, Véase Carl Marx. *Acerca del anarquismo y el anarcosindicalismo*. Moscú, Progreso, 1996.

De otra parte, los jóvenes no violentos con su propuesta de actuación política permiten, a contraluz, hacer una radiografía de la visión de los jóvenes sobre el Estado y la sociedad contemporánea. El modelo de actuación política de los jóvenes, por las ideas que postula y por ser los jóvenes sus protagonistas, ha recibido una serie calificativos peyorativos (desde ilusos hasta inocentes) acentuados por la situación de la guerra.

Sin el propósito de desconocer las limitantes propias del modelo de actuación política de los jóvenes no violentos, puede afirmarse que dichos calificativos terminan por encubrir la responsabilidad de quienes, de manera exacerbadamente realista, han hecho del Estado y del país una situación indeseable para los jóvenes. Incluso, aceptar el alto grado de utopía de los jóvenes no violentos exige, también, reconocer la dimensión de la crisis colombiana escenificada en la guerra. La “locura” de las ideas de los jóvenes está en proporción con la desesperación acuciante de la realidad que vive un sector de la población del país. Los jóvenes quieren una transformación radical de la situación que viven cotidianamente, y ese cambio pasa por modificar, o en este caso desaparecer, a uno de los responsables directos: el Estado y, asimismo, los grupos con pretensiones soberanas.

Más allá de la pertinencia o no de la propuesta de los anarquistas no violentos, hay que resaltar el interés de estos jóvenes por la esfera pública. Este estudio permite afirmar, en contra de la supuesta apatía actual de los jóvenes por el ámbito de los asuntos públicos, que un sector de la población joven tiene interés por ser parte activa de la política colombiana y enfrentar las problemáticas en el devenir del país, pero a partir de la redimensión de las formas del quehacer político tradicional, sean estas las inscritas en la legalidad o las que operan ilegalmente. El modelo de actuación política de los jóvenes no violentos polemiza con la relación negativa que algunos estudios sobre juventud establecen entre jóvenes y

política.³⁶⁴ A los pocos estudios sobre juventud y política habría que articular la perspectiva negativa con la cual se aborda la relación, pues se plantea que los jóvenes son apáticos a la política, y con esta posición las prácticas culturales y artísticas –por ejemplo– devienen como carentes de propuestas para la transformación social y política. La visión negativa de la relación no sólo despolitiza las prácticas juveniles, sino que crea un lugar común en la investigación sobre juventud y política, con el cual queda cancelada la pesquisa por las formas de poder político que promueven los jóvenes desde sus prácticas.

En ese sentido, la investigación sobre juventud queda cautiva por la *forma* que utilizan los jóvenes para expresar sus idearios y propuestas de sociedad, por ejemplo los conciertos de Antimilitarismo Sonoro o los *performances* utilizados en las acciones directas, pero deja de valorar los *contenidos* que se ponen en la escena pública. La investigación abre los ojos y ve a los jóvenes, pero es incapaz de escucharlos; en la retina del investigador y de las personas, por lo general adultos, queda únicamente la iconografía del *rock*, la expresión de los cuerpos en las escenas teatrales, la espectacularidad, pero sin los contenidos, sin las palabras de los jóvenes. Finalmente, en términos de la investigación que relaciona política y jóvenes, parece pertinente el llamado que realiza Norbert Lechner: “una tarea primordial de la actividad política consiste en producir y reproducir las representaciones simbólicas mediante las cuales estructuramos y ordenamos la ‘sociedad’, incluyendo la ‘puesta en escena’ de la propia política”.³⁶⁵

³⁶⁴ Al respecto véase: Rossana Reguillo Cruz. *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*. Bogotá, Norma, 2000.

³⁶⁵ Norbert Lechner. “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos.” En: Rosalía Winocur (compiladora). *Culturas políticas a fin de siglo*. México, Juan Pablos, 1997, p. 19.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso Espinal, Manuel A., Giraldo Ramírez, Jorge y Sierra, Diego Jorge, “Medellín, el complejo camino de la competencia armada”, en: Gamboa Tapias, Camila (editora), *Justicia transicional: teoría y praxis*, Bogotá D.C., Universidad del Rosario, septiembre de 2006.
- ARENDT, Hannah, *La condición humana*, Barcelona, Paidós, tercera reimpresión, 1998.
_____, “Desobediencia civil”, en: *Tiempos presentes*, Barcelona, Gedisa, 2002.
_____, *Los orígenes del totalitarismo, Tomos I, II y III*, Madrid, Alianza, 1999.
_____, *Sobre la Revolución*, Revista de Occidente, Madrid, 1967.
_____, *Sobre la violencia*, México, Joaquín Mortiz, 1970.
- ARRANZ Beltrán, Emilio, “La noviolencia activa. Otra alternativa”, España, Colectivo Noviolencia y Educación, s.f.
- BALBÍN ÁLVAREZ, Jesús, “Movimientos y propuestas de Paz en Medellín”, en: Instituto Popular de Capacitación, *Sueños de paz. Una búsqueda constante de los movimientos sociales en Colombia*, Relecturas N. 24, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1997.
- BAKUNIN, Mijail, “Los fundamentos económicos y sociales del anarquismo”, en: Horowitz, Irving Louis, *Los anarquistas*, Madrid, Alianza, tercera edición, 1982.

- BERLIN, Isaiah, “Dos conceptos de libertad”, en: *Cuatro ensayos sobre la libertad*, Madrid, Alianza Universidad, 1996, segunda reimpresión.
- BLONDIAUX, Loïc y Sintome, Yves, “El imperativo deliberativo”, en: *Estudios Políticos No 24*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2004.
- BOBBIO, Norberto, *Liberalismo y democracia*, Bogotá, Fondo de Cultura Económica, Quinta reimpresión 1999.
- _____, *El problema de la guerra y las vías de la paz*, Barcelona, Gedisa, 1981.
- _____, “Democracia: las técnicas”, en: *Teoría general de la política*, España, Trotta, 2003.
- _____, y Bovero, Michelangelo, *Sociedad y Estad*, Colombia, Fondo de Cultura Económica, 1997.
- CAICEDO, Claudia, *Aproximaciones a la noviolencia como alternativa política: algunos casos colombianos*, Tomado de: www.interpeacenet.org
- CARVAJAL, Carlos Gutiérrez, *La objeción de conciencia en Colombia: antecedentes, desarrollos, procesos organizativos y propuestas*, ponencia presentada en el Encuentro Internacional de Solidaridad por la Objeción de Conciencia en Colombia: Alternativas políticas, jurídicas y sociales para su reconocimiento y el apoyo a objetores, Bogotá 18 y 19 de julio de 2006.

- CORTÉS Rodas, Francisco, “Reconocimiento y justicia. Entrevista con Axel Honneth”, en: *Estudios Políticos N. 27*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, junio-diciembre de 2005.
- _____, “Justicia y exclusión: elementos para la formación de una concepción igualitaria de justicia,” en: *Estudios Políticos N. 20*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2002.
- ELIAS, Norbert, “La génesis social del Estado”, en: *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, México, Fondo de Cultura Económica, 1997
- FAJARDO Landaeta, Jaime, *Primeros pasos para definir nuestra noviolencia*, en: www.gobant.gov.co
- FRANCO, Jorge Iván, “La dialéctica de la legitimidad”, en: *Estudios Políticos No. 12*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 1998.
- FRANCO, Vilma Liliana, “Guerra irregular: entre la política y el imperativo moral”, en: *Estudios Políticos N. 19*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2001.
- _____, “El mercenarismo corporativo y la sociedad contrainsurgente”, en: *Estudios Políticos N. 21*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2002.
- FOUCAULT, Michael, *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*, Madrid, Alianza, 2001.

- GALTUNG, Johan, *Paz por medios pacíficos. Paz y conflicto, desarrollo y civilización*, Bilbao, Gernika Gogoratuz, 2003.
- _____, “La investigación sobre la paz y el conflicto en los tiempos del cólera: diez puntos para los futuros estudios sobre la paz”, *Sociológica*. Año 10, N. 28, México, Universidad Autónoma Metropolitana, mayo-agosto de 1995.
- GANDHI, Mahatma, *Todos los hombres son hermanos*, Madrid, Sociedad de Educación Atenas, 1993.
- _____, *Mi socialismo*, Buenos Aires, Pléyade, 1976.
- GARCÍA VILLEGAS, Mauricio., Alvarado, María Angélica., Vásquez, María de la Luz y Sánchez, Ariel, *Sociedad de emergencia: Acción colectiva y violencia en Colombia*, Bogotá, Defensoría del Pueblo, mayo de 2005.
- GASCÓN ABELLÁN, Marina, *Obediencia al derecho y objeción de conciencia*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1990.
- GORDILLO, José Luis, *La objeción de conciencia. Ejército, individuo y responsabilidad moral*, Barcelona, Paidós, 1993.
- GUTIÉRREZ SANÍN, Francisco, “Criminales y rebeldes: una discusión de la economía política del conflicto armado desde el caso colombiano”, en: *Estudios Políticos N 24*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2004.
- _____, “¿ciudadanos en armas?”, en: Jaime Arocha,

- CUBIDES Fernando y Myriam Jimeno (compiladores) *Las violencias: inclusión creciente*, Centro de Estudios Sociales, CES, Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, mayo de 1998.
- HABERMAS, Jürgen *La inclusión del otro. Estudios de teoría política*, Barcelona, Paidós, 1999.
- HINKELAMMERT, Franz, *Crítica a la razón utópica*, San José, Departamento Ecueménico de Investigaciones, tercera edición, 2000.
- HOBBS, Thomas, *El Leviatán*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.
- HOBBSBAWM, Eric, “Hannah Arendt acerca de la revolución”, en: *Revolucionarios*. Barcelona, Crítica, 2000.
- Instituto Popular de Capacitación, *Sueños de paz. Una búsqueda constante de los movimientos sociales en Colombia*, Relecturas N. 24, Medellín, Instituto Popular de Capacitación, 1997. Internacional de Resistencia a la guerra www.wri-irg.org
- KALYVAS, Stathis, “La violencia en medio de la guerra civil. Esbozo de una teoría”, en: *Análisis político N 42*, Bogotá, IEPRI Universidad Nacional de Colombia, enero-abril de 2001.
- KROPOTKIN, Piotr, “La ciencia moderna y el anarquismo”, en: Horowitz, Irving Louis, *Los anarquistas*, Madrid, Alianza, tercera edición, 1982.
- ORTEGA, Pere y Pozo, Alejandro, *Noviolencia y transformación social*, Barcelona, Icaria, 2005.

- LECHNER, Norbert, “El malestar con la política y la reconstrucción de los mapas políticos”, en: Winocur, Rosalía (compiladora), *Culturas políticas a fin de siglo*, Ciudad de México, Juan Pablos, 1997.
- LOCKE, John, *Segundo tratado sobre el gobierno civil*, Madrid, Alianza, cuarta reimpresión, 2006.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, Mario, *El proyecto político de la noviolencia* [conferencia de clausura de la V Conferencia Mundial de la Noviolencia, Medellín, 23-26 de abril de 2002], Granada, Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, disponible en: <http://www.ugr.es/~eirene/lopezmarpub.htm>
- _____, y Muñoz, Francisco A. (editores), *Historia de la paz. Tiempos, espacios y actores*, Granada, Universidad de Granada, 2000.
- _____, *Noviolencia y cambio(s) social(es)*, [en línea], Instituto de la Paz y los Conflictos, Universidad de Granada, disponible en: <http://www.ugr.es/~eirene/>
- _____, “La noviolencia como alternativa política”, en: Muñoz, Francisco A., *La paz imperfecta*, Granada, Universidad de Granada, 2001.
- MARX, Carl, *Acercas del anarquismo y el anarcosindicalismo*, Moscú, Progreso, mayo de 1996.
- MILLER, David, “Ciudadanía y pluralismo”, en: *La política. N.3*, Barcelona, Paidós, octubre de 1997.

- MOISSONNIER, Maurice, “Anarquismo y socialismo”, en: *Anarquista de ayer y hoy*, Ciudad de México, Roca, 1973.
- OVEJERO Lucas, Félix, “Tres ciudadanos y el bienestar”, en: *La política. N.3*, Barcelona, Paidós, octubre de 1997.
- PÉREZ Toro, William Fredy, “Guerra y delito en Colombia”, en: *Estudios Políticos N. 16*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2000. _____, Vanegas Yepes,
- Alba Lucía y Álvarez Martínez, Carlos Mario, *Estado de derecho y sistema penal*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia y Biblioteca jurídica, 1997.
- PINZÓN Ramírez, Maritza, *Sistematización de las prácticas pedagógicas en la objeción de conciencia*, Tesis para optar al título de Maestría en Desarrollo educativo y social, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional y CINDE, febrero de 1999.
- RABOTNIKOF, Nora, “El espacio público: variaciones en torno a un concepto”, en: Rabotnikof, Nora., Velasco, Ambrosio y Yturbe, Corina (compiladores), *La tenacidad de la política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1995.
- RAMA, Carlos M. y Cappelletti, Ángel J, *El anarquismo en América Latina*, Caracas, Biblioteca Ayacucho, 1990.
- RANDLE, Michael, *Resistencia civil. La ciudadanía ante las arbitrariedades de los gobiernos*, Barcelona, Paidós. 1998.

- Red Juvenil de Medellín, *Planeación Estratégica de la Red Juvenil años 2000-2003*, Red juvenil, Medellín, 2000.
- Red Juvenil, “*Plan estratégico: haciendo resistencia juvenil en contextos de guerra 2004-2006*”, Red Juvenil de Medellín, octubre 2003.
- Red Juvenil, *Protagonismo e irrupción. Somos Red Juvenil*, Medellín, Red Juvenil, 1999.
- Red Juvenil, www.redjuvenil.org *Malcreyente N. 16*, Medellín, Red Juvenil, noviembre de 2004.
- Red Juvenil, www.redjuvenil.org *Malcreyente N. 17*, Medellín, Red Juvenil, junio de 2005.
- Red Juvenil, www.antimilisonoro.org
- Red Juvenil, *Proyecto Antimilitarismo Sonoro*, Medellín, marzo de 2004.
- REGUILLO Cruz, Rossana, *Emergencias de culturas juveniles. Estrategias del desencanto*, Bogotá, Norma, 2000.
- RODRÍGUEZ, Ernesto, *Políticas públicas de juventud en Medellín. Propuestas básicas para el período 2000-2003*. Informe de la Misión de consultoría, Oficina de la Juventud de la alcaldía de Medellín y de la Corporación Paisajoven, septiembre de 1999.
- SARTORI, Giovanni, *¿Qué es la democracia?*, Colombia, Altamir, 1994.

- SCHAFFTE, Andreas, “Objeción de conciencia y desmilitarización”, en: *En Pie de Paz*, Barcelona, 1996.
- SCHMITT, Carl, *El Leviatán en la doctrina del Estado de Thomas Hobbes*, México, Universidad Autónoma Metropolitana, 1997.
- SERRANO Gómez, Enrique, *Consenso y conflicto. Schmitt y Arendt: la definición de lo político*, Medellín, Universidad de Antioquia e Instituto de Estudios Políticos de la Universidad de Antioquia, febrero de 2002.
- SHARP, Gene, *De la dictadura a la democracia. Un sistema conceptual para la liberación*, Newbury, The Albert Einstein Institution, primera impresión en español: diciembre de 2003.
- Sentencias de la Corte Constitucional de Colombia:
 Sentencia T-400/92.
 Sentencia C-511/94.
 Sentencia T-409/92.
 Sentencia T-224/93.
 Sentencia C-511/94.
 Sentencia T-363/95.
 Sentencia T-588/98.
 Sentencia C-740/01.
- TAYLOR, Charles, *El multiculturalismo y “la política del reconocimiento”*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica, primera reimpresión 2001.
- THOREAU, Henry David, *Walden*, 2ª edición, Argentina, Cábala, 1990.
 Tolstoi, León, *Guerra y paz*, España, Alba, 1999.

- URIBE DE HINCAPIÉ, María Teresa, “El republicanismo patriótico y el ciudadano armado”, en: *Estudios Políticos No 24*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, enero-junio de 2004.

- _____, “Las soberanías en disputa: ¿conflicto de identidades o de derechos?”, en: *Nación, Ciudadano y soberano*. Medellín, Corporación Región, junio del 2001.

- _____, “Esfera pública, acción política y ciudadanía. Una mirada desde Hannah Arendt”, en: *Estudios Políticos N. 19*, Medellín, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, julio-diciembre de 2001.

- _____, y Liliana María López Lopera, *Las palabras de la guerra. Un estudio sobre las memorias de las guerras civiles en Colombia*, Medellín, La Carreta, Instituto de Estudios Políticos, Universidad de Antioquia, marzo de 2006.

- VALENZUELA GRUESSO, Pedro, “La noviolencia como método de lucha”, *Reflexión Política*, Año 3, N. 5, Bucaramanga, Universidad Autónoma de Bucaramanga, enero-junio de 2001.

- WEBER, Max, *Economía y sociedad*. México, Fondo de Cultura Económica, 1984.

- WOLPERT, Stanley, *Gandhi*, España, Folio, 2003.